

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTO

**TÍTULO: “PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN
FASE DE EJECUCIÓN EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014”**

POSTULANTE: ROLDAN ESPINAL, Miriam

TUTOR: Lic. LEGUIA ZUAZO, Sonia

RELATOR: M. Sc. LEÓN RADA, Hernán Daniel

LA PAZ – BOLIVIA

2020

DEDICATORIA

A Dios por darme la oportunidad de vivir, permitiéndome alcanzar cada objetivo en mi vida; fortaleciendo mi corazón ante las adversidades, y bendecirme con personas maravillosas que me rodean.

A mi amada madre Elena, por darme la vida y ser un ejemplo de fortaleza; por ser el pilar fundamental en mi vida brindándome todo su amor, apoyo, paciencia, comprensión e inculcarme principios y valores.

A mis hermanas Elizabeth Sumi y Jenny Roldan por los consejos y apoyo incondicional y mis hermanos Freddy Sumi y Fernando Sumi por brindarme sus consejos en cada momento.

AGRADECIMIENTOS

*A la Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias Económicas y
Financieras, Carrera de Economía.*

*Un agradecimiento especial a mi tutora **Lic. Leguía Zuazo Sonia** quien con paciencia y
dedicación fue guía y apoyo incondicional en cada una de las fases de investigación.*

*De la misma manera agradecer a mi Docente Relator **M. Sc. León Rada, Hernán
Daniel** por su colaboración y valiosas sugerencias que mejoraron y enriquecieron el
contenido de la presente investigación.*

INTRODUCCIÓN

La presente investigación corresponde al nuevo plan de estudios en la mención Gestión de Proyectos y Presupuesto, la mención proporciona habilidades, destrezas y el instrumental necesario referido a proyectos del Presupuesto de Inversión Pública siendo importantes para el desarrollo del tema de investigación.

Se inicia con la división del periodo de estudio por la existencia de dos visiones opuestas en la economía sobre el papel que desempeña el Estado y el rol que tiene el Sector Público. El primer periodo comprende de 1998-2005 considerando el modelo neoliberal, el segundo periodo 2006-2014 se plantea el nuevo modelo de Economía Plural; se realiza un análisis de ambos periodos sobre la Contribución del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico del Departamento de Santa Cruz, mediante la utilización de Información documental (boletines, artículos, revistas, papers, etc.), el estudio e interpretación de aspectos teóricos relacionados al tema de investigación tales como teoría del Sector Público dirigida al Presupuesto de Inversión Pública, teoría relacionada a proyectos y la relación de la Inversión Pública con el Crecimiento Económico; y la evidencia empírica a partir de datos estadísticos relacionadas con las variables económicas que explican las categorías económicas y estas explican el problema de investigación, objetivos y la hipótesis.

Para la investigación se realiza el análisis de acuerdo al tipo de recurso (Financiamiento Interno y Financiamiento Externo) y su participación en la Inversión Pública en los dos periodos y se continua con la distribución sectorial (sector social, sector infraestructura y sector productivo) para luego realizar las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

RESUMEN

La investigación propone el tema: **“PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN FASE DE EJECUCIÓN EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; PERIODO 1998-2014”** y refleja el siguiente planteamiento del problema: La Insuficiente Contribución de los Proyectos de Presupuesto de Inversión Pública en fase de Ejecución en el Crecimiento Económico del Departamento de Santa Cruz.

El tema de investigación presenta como objetivo general: Demostrar los Proyectos de Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico del Departamento de Santa Cruz, la hipótesis se centra en verificar: La fase de ejecución de los Proyectos de Inversión Pública incide en el reducido nivel de Crecimiento Económico del Departamento de Santa Cruz.

El estudio de investigación está organizando en cinco capítulos:

CAPITULO I: Presenta el “Marco Referencial Metodológico” que precisa la delimitación del tema, el objetivo de investigación, las categorías y variables económicas, se identifica el problema, objetivos e hipótesis, así como la aplicación metodológica empleada.

CAPITULO II: Explica el “Marco Teórico” que determina las diferentes escuelas económicas relacionadas con el Crecimiento Económico, Sector Público y Proyectos de Inversión.

CAPITULO III: Fundamenta el “Marco Normativo, de Políticas e Institucional”, que influyen sobre las categorías y variables económicas del presente trabajo, incluye aspectos legales referentes al Sector Público y al Presupuesto de Inversión Pública y las políticas implementadas en temas de asignación y distribución del Presupuesto de Inversión Pública.

CAPITULO IV: Desarrolla los “Factores Determinantes y Condicionantes del Tema de Investigación”, se describe, explica y se realiza una comparación entre los dos periodos de estudio (Modelo Neoliberal y Modelo de Economía Plural) a partir de variables económicas: inversión pública, financiamiento interno y externo y la distribución sectorial de Inversión Pública que responden el problema de investigación, además de explicar los objetivos planteados y la verificación de la hipótesis.

CAPITULO V: Sostiene las conclusiones del tema de investigación donde se presentan los principales resultados obtenidos, la conclusión general es: en el primer periodo se evidencia una relación ausente o escasa entre los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública y el Crecimiento Económico. El incremento en el Presupuesto de Inversión Pública durante el segundo periodo, genera cambios de la participación de la Inversión Pública en el PIB. Sin embargo estos cambios son insuficientes para generar cambios significativos en el Crecimiento Económico. Además se presenta el aporte de la investigación en la mención, la verificación de la hipótesis, la evidencia teórica y las recomendaciones.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

RESUMEN

CAPÍTULO I	1
1. REFERENCIAL METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1.1. Delimitación Temporal	1
1.1.1.1 Primer Periodo 1998-2005: Modelo de Economía de Mercado	1
1.1.1.2 Segundo Periodo 2006-2014: Modelo de Economía Plural	2
1.1.2. Referencia Histórica	3
1.1.3. Delimitación General	3
1.1.3.1. Espacial	3
1.1.3.2. Sectorial.....	4
1.1.3.3. Institucional	4
1.1.3.4. Mención.....	4
1.1.4. Delimitación de Categorías y Variables Económicas	4
1.1.4.1. Restricción de Categorías Económicas y Variables Económicas.....	4
1.1.4.2. Operación de Variables	5
1.2. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	6
1.3.1. Problematización.....	6
1.3.2. Identificación del Problema	7
1.3.3. Justificación del Tema de Investigación	7
1.3.3.1. Justificación Teórica.....	7
1.3.3.2. Justificación Económica.....	8
1.3.3.3. Justificación Social	8
1.3.3.4. Justificación Mención.....	8
1.4. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS	8
1.4.1. Objetivo General	8
1.4.2. Objetivos Específicos.....	9
1.5. Planteamiento de la Hipótesis.....	9
1.6. Metodología.....	9

1.6.1. Método de Investigación	9
1.6.2. Tipo de Investigación	10
1.6.3. Fuentes de Información Secundaria	10
1.6.4. Instrumentos de Investigación	11
1.6.5. Procesamiento de Datos	11
CAPÍTULO II	13
2. MARCO TEÓRICO	13
2.1. ASPECTOS CONCEPTUALES Y DEFINICIONES	13
2.1.1. Crecimiento Económico	13
2.1.2. Presupuesto	13
2.1.3. Presupuesto de Inversión Pública	13
2.1.4. Proyecto	13
2.1.5. Inversión Pública	14
2.1.6. Proyecto de Inversión Pública	14
2.1.7. Producto Interno Bruto (PIB)	14
2.1.8. Financiamiento Interno	14
2.1.9. Financiamiento Externo	15
2.1.10. Sector Social	15
2.1.11. Sector Infraestructura	15
2.1.12. Sector Productivo	16
2.2. ASPECTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
2.2.1. Teorías del Crecimiento Económico	16
2.2.2. Teoría de los Proyectos de Inversión	21
2.2.3. Teoría del Sector Público	24
CAPÍTULO III	29
3. ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL	29
3.1. REFERENCIA NORMATIVA	29
3.1.1. PRIMER PERIODO 1998-2005 (Modelo: Economía de Mercado)	29
3.1.1.1. Formas de Gobierno y Régimen Económico	29
3.1.1.2. Sector Productivo de Inversión Pública	29
3.1.1.3. Participación en el Sector Social	30
3.1.1.4. Política Económica, Renta y Presupuesto	30

3.1.1.5.	Inversión Pública y Presupuesto de Inversión Pública	30
3.1.1.6.	Ingresos y su Distribución	33
3.1.1.7.	Planificación e Inversión Pública	34
3.1.2.	Segundo Periodo 2005 – 2014 (Modelo: Economía Plural)	34
3.1.2.1.	Formas de Gobierno y Modelo Económico.....	34
3.1.2.2.	Acciones Dirigidas a Sectores de Inversión Pública	35
3.1.2.3.	Política Fiscal Dirigida a la Inversión Pública	35
3.1.2.4.	Recursos Económicos y su Distribución	36
3.1.2.5.	Presupuesto de las Entidades Territoriales	37
3.1.2.6.	Los Límites de Gastos	37
3.1.2.7.	Sectores de la Inversión Pública.....	37
3.2.	ASPECTOS POLÍTICOS	40
3.2.1.	Primer Periodo 1998-2005 (Modelo: Economía de Mercado).....	40
3.2.1.1.	Impulso de Inversiones más Productivas.....	40
3.2.2.	Segundo Periodo 2006-2014 (Modelo: Economía Plural)	41
3.2.2.1.	Lineamientos de Planificación.....	41
3.2.2.2.	Crecimiento Económico a partir de la Inversión Pública	42
3.2.2.3.	Política de Inversiones.....	42
3.3.	MARCO INSTITUCIONAL	43
3.3.1.	Ministerio de Planificación del Desarrollo.....	43
3.3.2.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	44
3.3.3.	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.....	45
3.3.4.	Instituto Nacional de Estadística	46
	CAPÍTULO IV	48
4.	FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA	48
4.1.	ASPECTOS GENERALES	48
4.1.1.	Características Generales del Departamento de Santa Cruz	48
4.1.1.1.	Reseña Histórica.....	48
4.1.1.2.	Localización y Límites Geográficos.....	48
4.1.1.3.	Contexto Económico	49
4.2.	Importancia de la Inversión Pública en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de Santa Cruz.....	49

4.3. Aporte del Financiamiento Interno en el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz.....	54
4.4. Participación del Financiamiento Externo en el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz.....	61
4.5. Participación de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Social del Departamento de Santa Cruz.....	68
4.6. Relevancia de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Infraestructura del Departamento de Santa Cruz	74
4.7. Influencia de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Productivo del Departamento de Santa Cruz.....	79
CAPÍTULO V.....	88
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	88
5.1. CONCLUSIONES	88
5.1.1. Conclusion General.....	88
5.1.2. Conclusiones Específicas	88
5.2. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENSIÓN	90
5.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS	91
5.4. EVIDENCIA TEÓRICA.....	92
5.5. RECOMENDACIONES	93
5.5.1. Recomendaciones Generales.....	93
5.5.2. Recomendaciones Específicas	93
BIBLIOGRAFÍA.....	96
ANEXOS	103

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N°1: COMPONENTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.....	54
CUADRO N°2: FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$).....	59
CUADRO N°3: COMPONENTES DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.....	61

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N°1: INVERSIÓN PÚBLICA COMO PORCENTAJE DEL PIB EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$. y Porcentaje)..	51
GRÁFICO N°2: COMPARACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y EL PIB DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$).....	53
GRÁFICO N°3: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPUESTO POR FINANCIAMIENTO INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ;1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje)	57
GRÁFICO N°4: COMPARACIÓN FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$).....	59
GRÁFICO N°5: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPUESTO POR FINANCIAMIENTO EXTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ;1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje)	63
GRÁFICO N°6: COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPUESTO POR FINANCIAMIENTO EXTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014 (Millones de \$U\$).....	64
GRÁFICO N°7: COMPONENTES DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$).....	66

GRÁFICO N°8: PARTICIPACIÓN PROMEDIO POR SUBSECTORES EN EL SECTOR SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2005 (Porcentaje)	68
GRÁFICO N°9: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje).....	70
GRÁFICO N°10: PARTICIPACIÓN PROMEDIO POR SUBSECTORES EN EL SECTOR SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 2006-2014(Porcentaje)	71
GRÁFICO N°11: COMPARACIÓN POR SUBSECTORES EN EL SECTOR SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 2006-2014(Millones de \$U\$).....	72
GRÁFICO N°12: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje)	76
GRÁFICO N°13: COMPARACIÓN POR SUBSECTORES EN EL SECTOR INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$).....	77
GRÁFICO N°14: PARTICIPACIÓN PROMEDIO POR SUBSECTORES EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2005(Porcentaje)	80
GRÁFICO N°15: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje).....	82
GRÁFICO N°16: PARTICIPACIÓN PROMEDIO POR SUBSECTORES EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 2006-2014 (Porcentaje)	83
GRÁFICO N°17: COMPARACIÓN POR SUBSECTORES EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$)	85
GRÁFICO N°18: PRESUPUESTO DE PROYECTOS SECTORIALES Y TIPO DE FINANCIAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014 (Millones de \$U\$ y Porcentaje)	91
GRÁFICO N°19: PRODUCTO INVERSIÓN BRUTA E INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje)...	92

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.....	I
ANEXO N°2: TABLA N°1: PRODUCTO INTERNO BRUTO E INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ;1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje)	II
ANEXO N°3: TABLA N°1.1.: PROMEDIOS Y ACUMULADOS DEL PIB E INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje)	II
ANEXO N°4: TABLA N°2: FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$)	III
ANEXO N°5: TABLA N°3: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPUESTO POR FINANCIAMIENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje).....	IV
ANEXO N°6: TABLA N°3.1.: ACUMULADOS Y PROMEDIOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FINANCIAMIENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje)	IV
ANEXO N°7: TABLA N°4: FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje)	V
ANEXO N°8: TABLA N°4.1.: ACUMULADOS Y PROMEDIOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FINANCIAMIENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje)....	V
ANEXO N°9: TABLA N°5: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPUESTO POR FINANCIAMIENTO EXTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje).....	VI
ANEXO N°10: TABLA N°5.1.: ACUMULADOS Y PROMEDIOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FINANCIAMIENTO EXTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje)	VI
ANEXO N°11: TABLA N° 6: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014 (Millones de \$U\$ y Porcentaje).....	VII

ANEXO N°12: TABLA N°6.1.: ACUMULADOS Y PROMEDIOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje).....	VII
ANEXO N°13: TABLA N° 7: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje)	VIII
ANEXO N°14: TABLA N°7.1.: ACUMULADOS Y PROMEDIOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje) VIII	
ANEXO N°15: TABLA N° 8: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje)	IX
ANEXO N°16: TABLA N° 8.1.: ACUMULADOS Y PROMEDIOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014(Millones de \$U\$ y Porcentaje).....	IX
ANEXO N°17: PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA	X
ANEXO N°18: PLANILLA DE CONSISTENCIA DEL MARCO TEÓRICO.....	XI
ANEXO N°19: PLANILLAS DE CONSISTENCIA MARCO NORMATIVO	XIV
ANEXO N°20: MARCO DE LAS POLITICAS INSTITUCIONALES	XVII

CAPÍTULO I

**MARCO
REFERENCIAL
METODOLÓGICO**

CAPÍTULO I

1. REFERENCIAL METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.1. Delimitación Temporal

El presente trabajo de investigación considera 17 años de estudio 1998-2014, en la cual solo se encontró datos estadísticos hasta el año 2014, se quiso realizar la investigación hasta el año 2017 pero en la institución VIPFE, no tenían hasta ese año (ANEXO N°1) es por la cual se hizo la investigación hasta el año 2014.

Se divide en dos periodos considerando la presencia de dos visiones opuestas en la economía sobre el papel que desempeña el Estado.

1.1.1.1 Primer Periodo 1998-2005: Modelo de Economía de Mercado

El Modelo Económico de Mercado fue implementado a partir del año 1985 con la aplicación del Decreto Supremo 21060, bajo el criterio de eficiencia, regulación de precio, privatización y capitalización de empresas estatales, asumiendo que el mercado es el mejor asignador de recursos eficiente y equitativa¹.

El Estado pierde su soberanía respecto a las condiciones impuestas por las agencias multilaterales y los grandes inversores que limitan el accionar estatal a sus propias necesidades; se redujo drásticamente el gasto público. La participación del Estado en la economía se limita a corregir las distorsiones del mercado, dejando al sector privado como agentes económicos para restablecer el equilibrio y crecimiento de la economía².

¹ Conferencia de empresarios privados de Bolivia(CEPB).(2013).Inversiones y crecimiento en Bolivia Desencuentros recurrentes.Pág. 4 .

² Ticona .R .El proceso de descentralización de la inversión pública regional. Revista el Economista N° 47; Octubre 2014. Pág. 17.

El Crecimiento Económico medido con el PIB³ presenta tasa de crecimiento negativa en 1999, en años posteriores creció de forma oscilante; la contribución en el PIB nacional disminuye, se inicia un proceso de estancamiento en la economía de los Departamentos con mayor Inversión Pública, existe una demanda insatisfecha por Recursos en el Presupuesto de Inversión Pública debido a la escasez e implementación de una política de restricción presupuestaria⁴.

1.1.1.2 Segundo Periodo 2006-2014: Modelo de Economía Plural

El Modelo de Economía Plural, denominado “Modelo Económico, Social, Comunitario, Productivo” se implementa a partir del 2006, el Estado desempeña un rol importante se establece un nuevo Gobierno que elabora el Plan Nacional de Desarrollo para vivir bien; corresponde al periodo 2007-2011. Estado tiene una participación activa en la economía, formulando políticas que proponen la distribución eficiente y equitativa de excedentes económicos⁵.

Desde el 2006 la gestión fiscal se caracteriza por la existencia de continuos superávits fiscales, con la creación del Impuesto Directo a Hidrocarburos (IDH) mediante Ley de Hidrocarburos N° 3058 y con mejores precios internacionales el Sector Público recibe mayores ingresos, por tanto la Inversión Pública aumenta constantemente⁶; se genera una mayor distribución de recursos del Sector Infraestructura. Producto de la bonanza económica se consolida los resultados macroeconómicos y fiscales evidenciados a nivel departamental. El PIB de los Departamentos con mayor Inversión Pública presenta características ascendentes, las tasas de crecimiento fueron positivas y estuvo próximo al promedio nacional.

³ PNUD Bolivia, Prefectura del Departamento de Santa Cruz, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Santa Cruz Situación Actual, Evaluación y Perspectivas; Marzo 2007. Pág. 95.

⁴ PNUD Bolivia, Prefectura del Departamento de La Paz, Objetivos de Desarrollo del Milenio, La Paz Situación Actual, Evaluación y Perspectivas, Primera Parte-Situación del Departamento. Pág. 17-18.

⁵ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Economía Plural, El Nuevo Modelo Económico, Social Comunitario y Productivo, Quinta Edición. Pág. 8-11.

⁶ Fundación Jubileo, Análisis del Presupuesto General del Estado 2014, Elementos para el Pacto Fiscal, Reporte de Coyuntura N° 23; Marzo 2014. Pág. 9.

1.1.2. Referencia Histórica

La presente investigación considera algunas gestiones anteriores del periodo de estudio (1998-2014), en el año de 1990 para aclarar aspectos relacionados al tema que no están dentro del periodo objeto de Investigación; el suceso de reformas estructurales, sociales, económicas dirigidas a crear condiciones para restablecer el Crecimiento Económico y la estabilización económica a nivel Nacional y Departamental.

Este escenario se basa en la gobernabilidad fiscal a partir de la Descentralización de Recursos Públicos y responsabilidades de Instituciones Públicas mediante la aplicación de la Ley N° 1551, (Ley de participación popular) promulgada el 20 de abril de 1994 y la creación de la Ley N° 1654, (Ley de descentralización administrativa) del 28 de julio de 1995; estas tienen el objetivo de reducir las disparidades económicas regionales, departamentales, municipales favoreciendo decisiones institucionales con participación de Organizaciones Económicas y Sociales sobre los requerimientos de la población destinado a satisfacer sus demandas básicas.

A comienzos de los noventa se intenta eliminar la discrecionalidad en el uso de Recursos Públicos mediante la implementación de las NB-SNIP y con la aplicación de la Ley SAFCO que regula la programación, ejecución y control del Gasto Público de las Entidades Públicas que distribuyen sus recursos públicos mediante el Presupuesto y su Plan. Se inicia un proceso racional del uso de recursos en proyectos de Inversión Pública en prioridades establecidas por el Plan de Desarrollo y de acuerdo a NB-SNIP como mecanismo articulador de necesidades frente a Recursos Públicos escasos y con base a criterios de rentabilidad socioeconómica de las inversiones.

1.1.3. Delimitación General

1.1.3.1. Espacial

El espacio geográfico considerado en la presente investigación es el Departamento de Santa Cruz, ubicado al este de Bolivia, primer departamento más poblado, dividido en 15 provincias y 5 municipios.

1.1.3.2. Sectorial

La investigación comprende el Sector Fiscal, que considera el Presupuesto de Inversión Pública en fase de Ejecución en el Crecimiento Económico del Departamento de Santa Cruz

1.1.3.3. Institucional

La investigación se delimita mediante las siguientes instituciones:

- ❖ Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE).
- ❖ Instituto Nacional de Estadística (INE).
- ❖ Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE).
- ❖ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).
- ❖ Fundación Jubileo.
- ❖ Fundación Milenio

1.1.3.4. Mención

La investigación científica está dentro de la mención Gestión de Proyectos y Presupuestos, proporciona técnicas, habilidades, destrezas y el instrumental necesario respecto a los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública como ser: el ciclo de vida de los proyectos de Inversión Pública, el Financiamiento y la asignación Presupuestaria a Sectores de Inversión Pública siendo importantes en el avance del tema de estudio.

1.1.4. Delimitación de Categorías y Variables Económicas

LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN FASE DE EJECUCIÓN EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

1.1.4.1. Restricción de Categorías Económicas y Variables Económicas

- C.E.1. Crecimiento Económico
- V.E.1. Inversión Pública.

➤ C.E.2. Presupuesto de Inversión Pública

V.E.2. Financiamiento Interno

V.E.3. Financiamiento Externo

➤ C. E. 3. Proyectos de Inversión Pública Sectorial

V.E.4. Sector Social

V.E.5. Sector Infraestructura

V.E.6. Sector Productivo

1.1.4.2. Operación de Variables

CATEGORÍAS ECONÓMICAS	CONCEPTO	VARIABLES ECONÓMICAS
CRECIMIENTO ECONÓMICO	El Crecimiento Económico es el aumento sostenido del producto en una Economía.	✓ Inversión Pública
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Conjunto de recursos asignados para la realización de proyectos del Programa de Inversión Pública que deben ser incorporadas en el presupuesto institucional de cada entidad Pública y en el PGN. Para cada gestión fiscal.	✓ Financiamiento Interno ✓ Financiamiento Externo
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL	Un proyecto de Inversión Pública constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una entidad	✓ Sector Social ✓ Sector Infraestructura ✓ Sector Productivo

1.2. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

La contribución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en fase de Ejecución en el Crecimiento Económico del Departamento de Santa Cruz.

1.3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. Problematización

Hasta diciembre de 1998, la inversión ejecutada del sector público alcanzó a 504 millones de dólares (5.9% del PIB), que representa el 82.3% del Programa de Inversión Pública). Este nivel se explica principalmente por la reducción en la inversión de las Empresas Públicas, especialmente YPFB y ENDE, debido a los procesos de capitalización. La participación de las Empresas Públicas en la estructura de la inversión pública bajó de 6.2% a 1.1% del total ejecutado entre 1997 y 1998. Asimismo, se hace notar que en 1998 no se destinó presupuesto de inversión pública a los Servicios Departamentales de Caminos, debido a que éstos no ejecutan proyectos de inversión⁷.

La mayor fuente de financiamiento de la inversión pública ejecutada en 1998 provino de Recursos Internos (58%), dentro de los cuales se destacaron los recursos provenientes de Coparticipación Municipal (47% de los Recursos Internos), a raíz del proceso de descentralización. Por otro lado, los Recursos Externos provinieron en un 30% de créditos y en 12% de donaciones de organismos multilaterales.

El Departamento de Santa Cruz es afectado por transformaciones estructurales con el objetivo de crear condiciones para restablecer el Crecimiento de la Economía. Las condiciones económicas mejoran en el segundo periodo mediante la mayor asignación de recursos; los aumentos salariales y las políticas redistributivas, permiten un Crecimiento por encima del 5% del PIB departamental.

Las reformas implementadas influyen en el Presupuesto de Inversión Pública, los recursos fueron escasos y se asignaban de manera eficiente, el contexto externo adverso no permite mayor Financiamiento Interno para el cumplimiento de las necesidades, en este escenario se recurre al Financiamiento Externo con el fin de cubrir la demanda. En los años 2006 para adelante el Presupuesto aumenta, cambia la composición a favor del

⁷ Udape, Evaluación de la Economía, Pág. 13

Financiamiento Interno; el entorno externo favorable, la nacionalización, la aplicación de normas permiten que se recauden mayores recursos.

Los proyectos de Inversión Pública están destinados a la ampliación, mejora y reposición de stock de capital, reflejan las necesidades insatisfechas en cada sector de Inversión Pública como ser el Sector Social, Sector Infraestructura y Productivo, la distribución presupuestaria cambia según prioridades establecidas en los planes de Desarrollo, y de acuerdo a visiones económicas presentadas; el criterio de racionalidad, eficiencia y equidad en la asignación de recursos en el Presupuesto pierde relevancia, destinando recursos a inversiones poco productivas en la generación de Crecimiento Económico.

La magnitud de la ejecución presupuestaria en Inversión Pública por sector, ha determinado la Incidencia en el Crecimiento Económico de Santa Cruz en los últimos 14 años.

1.3.2. Identificación del Problema

"LA INSUFICIENTE CONTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN FASE DE EJECUCIÓN EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ"

1.3.3. Justificación del Tema de Investigación

1.3.3.1. Justificación Teórica

El estudio de investigación extiende el conocimiento teórico adquirido respecto a la Inversión Pública relacionada con el Crecimiento Económico, para este propósito el análisis parte del Presupuesto de Inversión Pública, su conformación por tipo de recursos y de los proyectos divididos en sectores (Social, Infraestructura y Productivo); por tanto se genera un enfoque diferente que relaciona Presupuesto de Inversión Pública y los proyectos sectoriales con el Crecimiento Económico.

1.3.3.2. Justificación Económica

Las restricciones en el Presupuesto de Inversión Pública, a partir de los recursos económicos escasos ante necesidades ilimitadas de la población, hacen considerar criterios económicos de racionalidad, eficiencia y equidad en la asignación de recursos para la satisfacción de necesidades como la creación de infraestructura, generación de empleos, reducir la pobreza e impulsar la iniciativa privada entre otros.

1.3.3.3. Justificación Social

En el aspecto social, está enfocada en la repercusión que generan los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en la calidad de vida y en el bienestar de la sociedad. La investigación proporciona información sobre el Presupuesto de Inversión Pública departamental de acuerdo al Financiamiento y su distribución sectorial, con el estudio se pretende generar reflexión en la sociedad sobre la asignación Presupuestaria hacia los Sectores de Inversión Pública y la contribución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el ámbito social.

1.3.3.4. Justificación Mención

La investigación científica está dentro de la mención Gestión de Proyectos y Presupuestos, proporciona técnicas, habilidades, destrezas y el instrumental necesario respecto a los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública como ser: el ciclo de vida de los proyectos de Inversión Pública, el Financiamiento y la asignación Presupuestaria a Sectores de Inversión Pública siendo importantes en el avance del tema de estudio.

1.4. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

Demostrar los Proyectos de Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico del Departamento de Santa Cruz

1.4.2. Objetivos Específicos

- ❖ Analizar la importancia de la Inversión Pública en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de Santa Cruz.
- ❖ Examinar el aporte del Financiamiento Interno en el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz.
- ❖ Identificar la participación del Financiamiento Externo en el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz.
- ❖ Determinar la participación de los proyectos de Inversión Pública del Sector Social en el Departamento de Santa Cruz.
- ❖ Verificar la relevancia de los proyectos de Inversión Pública del Sector Infraestructura en el Departamento de Santa Cruz.
- ❖ Evaluar la influencia de los proyectos de Inversión Pública del Sector Productivo en el Departamento de Santa Cruz.

1.5. Planteamiento de la Hipótesis

La fase de ejecución de los Proyectos de Inversión Pública incide en el reducido nivel de Crecimiento Económico del Departamento de Santa Cruz

1.6. Metodología

1.6.1. Método de Investigación

La presente investigación es “deductivo” que parte de un razonamiento y análisis de algo general a aspectos particulares (de las leyes y teoría a los datos)⁸. Se inicia con el estudio de Categorías Económicas para concluir a nivel de Variables Económicas. El estudio describe el Presupuesto de Inversión Pública, analiza la participación de las fuentes de Financiamiento, la descripción y explicación de la distribución de recursos a nivel sectorial.

⁸ Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Callado, Pilar Baptista Lucio “Metodología de la Investigación”, Quinta edición (Mc Graw Hill), México 2010, Cap.1, Pág.11.

1.6.2. Tipo de Investigación

La investigación científica tiene un enfoque **Cuantitativo**, se usa la recolección de datos para probar la hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías⁹.

Se emplea el diseño Longitudinal, mediante la recolección de datos en diferentes puntos del tiempo, para realizar inferencias acerca de la evolución, sus causas y sus efectos¹⁰.

Es de tipo Relacional - Explicativo, va más allá de la descripción de fenómenos, se dirigen a responder por las causas de los fenómenos físicos y sociales. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. Proporciona un sentido de entendimiento del fenómeno al que hacen referencia¹¹.

El análisis de los datos es descriptivo, explicativo y comparativo; el descriptivo se realiza a nivel de Variables Económicas, posteriormente se procede a la explicación de los dos periodos de análisis con ayuda de las fuentes secundarias y posteriormente se realiza la comparación entre los Modelos Económicos durante el periodo de análisis.

1.6.3. Fuentes de Información Secundaria

Para la realización de la investigación las fuentes de información empleadas son de carácter secundario como: Información Documental, Información Teórica e Información Estadística.

❖ Información Documental

Se recopila información secundaria de las Memorias Institucionales, Paipers, Periódicos, Revistas, Boletines Informativos, artículos digitales de páginas web. Además se obtiene artículos y documentos de diferentes Instituciones como ser:

⁹ Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Callado, Pilar Baptista Lucio. Metodología de la Investigación, Quinta Edición (Mc Graw Hill). Cap. 1, Pág. 4.

¹⁰ *Ibíd.*, Cap. 7, Pág. 158.

¹¹ Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Callado, Pilar Baptista Lucio. Metodología de la Investigación, Quinta Edición (Mc Graw Hill), Cap. 5, Pág. 83-85.

- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE).
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).
- Fundación Jubileo.
- Fundación Milenio
- ❖ **Información Teórica**
- Libros
- ❖ **Información Estadística**

Los datos obtenidos del PIB del Departamento de Santa Cruz fueron obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE), mientras los datos sobre el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz se obtuvieron del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) expresados en Millones de Dólares Americanos.

1.6.4. Instrumentos de Investigación

Los instrumentos a utilizar en el estudio de investigación son: la Matemática, la Estadística, y en base a datos de cada variable económica la utilización de promedios, acumulados, porcentajes, valores máximos y mínimos, medias móviles de dos periodos, tortas, gráficos de barras y gráficos de líneas según corresponda el manejo de datos económicos.

1.6.5. Procesamiento de Datos

Se realiza la identificación de Categorías Económicas y Variables Económicas en base al objeto de investigación; posteriormente se realiza la selección de datos estadísticos de acuerdo a Variables Económicas, las cuales explican la Categoría Económica; luego se realiza el procesamiento de datos mediante la aplicación de instrumentos de investigación con el fin de que puedan explicar el objeto, el problema y la hipótesis de investigación para posteriormente analizar los resultado.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ASPECTOS CONCEPTUALES Y DEFINICIONES

2.1.1. Crecimiento Económico

Indica el aumento de ciertas magnitudes que miden el comportamiento global de la economía como ser: ingreso nacional, producto nacional bruto, producto interno bruto, etc. También son indicadores de crecimiento económico otras variables como el empleo, inversión, producción de determinados rubros, etc. La palabra “crecimiento económico”, especifica los cambios que se producen en una economía en el corto y el largo plazo¹².

2.1.2. Presupuesto

El Presupuesto es el registro de ingresos estimados y gastos comprometidos que permite a la economía estatal disponer de un instrumento de gestión fiscal de planificación, operación y ejecución, destinado a satisfacer necesidades de bienes y servicios que requiere la población satisfacer las necesidades que permita lograr el bienestar del conjunto de la economía y población¹³.

2.1.3. Presupuesto de Inversión Pública

Es el conjunto de recursos asignados para la realización de los Proyectos del programa de Inversión Pública, que deben ser incorporadas en los Presupuestos Institucionales de cada entidad Pública y en el PGN para cada gestión fiscal. Solo forman parte del Presupuesto de Inversión Pública los Proyectos del programa de Inversión Pública que cuenten con Financiamiento asegurado¹⁴.

2.1.4. Proyecto

Un proyecto es la fuente de costos y beneficios que ocurren en distintos periodos de tiempo. El desafío que enfrentan es identificar los costos y beneficios atribuibles al

¹² Diccionario de Economía y Finanzas (Carlos Sabino- Editorial PANAPO), Pág. 304.

¹³ Lic. Ticona García Roberto, Revista el Economista, Octubre/Noviembre de 2014, el proyecto del Presupuesto General del Estado 2014 en el Bienestar de la Economía Plural, Pág. 12, 16.

¹⁴ Normas básicas del sistema nacional de inversión pública. Art.12, Pág. 5-6.

proyecto, medirlos y valorarlos con el fin de emitir un juicio sobre la conveniencia de ejecutar ese proyecto. Es decir, un proyecto combina insumos, que le asignan costos, con el fin de obtener productos, que le entreguen beneficios; y este es mayor que el de los costos¹⁵.

2.1.5. Inversión Pública

Son gastos de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar y/o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país en la prestación de servicios, o producción de bienes, el concepto de Inversión Pública incluye las actividades de Preinversión e Inversión¹⁶.

2.1.6. Proyecto de Inversión Pública

Es el conjunto de actividades interrelacionadas que insumen recursos públicos, para la producción de Bienes y/o prestaciones de servicios, con el propósito de lograr productos y beneficios en un tiempo y espacio determinados, en el marco de las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Económico Social¹⁷.

2.1.7. Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional, durante un periodo dado, normalmente un trimestre o un año. El PIB suma toda la producción y la reúne en una sola medida. Para sumar todos los artículos se las expresa en una unidad en común, típicamente la unidad monetaria local¹⁸.

2.1.8. Financiamiento Interno

Recursos del Tesoro General de la Nación: son los recursos administrados por el gobierno Central que se transfieren a las entidades de la Administración Central y al Fondo Compensatorio de Regalías creado por la ley 1551, para financiar el

¹⁵ Ernesto R. Fontaine. "Evaluación Social de Proyectos", 2008, Edición. 13°. Cap.1. El Proyecto y su Ciclo De Gestión, Pág. 1.

¹⁶ Gaceta Oficial de Bolivia, Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, 18 de junio de 1996, aprobada con Resolución Suprema nº 216768, artículo 8.

¹⁷ Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública. Art. 13. Pág. 6.

¹⁸ Felipe Larrain B., Jeffrey D. Sach, Macroeconomía en la Economía Global (Segunda Edición) 2002, Cap. 2, La Medición de la Actividad Económica, Pág. 24.

Presupuesto de Inversión Pública, de conformidad a normas emitidas anualmente por el Órgano Rector¹⁹.

Recursos Específicos de las Entidades Públicas: Son recursos que se perciben y administran directamente por las Entidades Públicas y se utilizan para financiar sus Presupuestos de Inversión Pública²⁰.

2.1.9. Financiamiento Externo

Son recursos que el órgano rector del SNIP contrata de Organismo financieros multilaterales, agencias de cooperación internacional y gobiernos, mediante convenios de crédito o donación, y que se transfieren a las entidades del Sector Público para financiar el Programa de Inversión Pública, de conformidad a los procedimientos establecidos en las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública²¹.

2.1.10. Sector Social

Aplica los sistemas de seguimiento y evaluación a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo relacionados con la política social, el bienestar y la salud. Es decir aquellas acciones institucionales que atienden los temas del bienestar, la organización social, la atención a grupos poblacionales como la mujer, los ancianos/as y los niños y niñas²².

2.1.11. Sector Infraestructura

Los servicios públicos de Comunicaciones, Energía Eléctrica, hidrocarburos y Transporte, corresponden a la jurisdicción Nacional y serán normados por Leyes sectoriales específicas²³.

¹⁹ Gaceta Oficial de Bolivia, Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, 18 de junio de 1996, aprobada con Resolución Suprema n° 216768, artículo 9.

²⁰ Gaceta Oficial de Bolivia, Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, 18 de junio de 1996, aprobada con Resolución Suprema n° 216768, artículo 9.

²¹ *Ibíd.*

²² Ana M. Díaz de Iparraguirre. La Gestión Compartida Universidad –Empresa en la Formación del Capital Humano su Relación con la Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. 200, Pág. 51

²³ Ley de Capitalización N° 1544, promulgado en fecha 21 Marzo de 1994, Art. 10, Pág. 3.

2.1.12. Sector Productivo

Es otro sector de la economía según el tipo de Inversión Pública realizada, se compone por los subsectores siguientes: industria y turismo, minería, agropecuaria e hidrocarburos.

2.2. ASPECTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1. Teorías del Crecimiento Económico

Aparecen dos escuelas de pensamiento; la primera relaciona de forma positiva el gasto público y el Crecimiento Económico, por otro lado esta aquella que relaciona de forma negativa ambas variables, o en el mejor de los casos encuentran una relación positiva aunque estadísticamente no significativa²⁴.

Las administraciones gubernamentales reconocen que las políticas públicas son decisivas para configurar un adecuado clima para la inversión, las mejoras impulsan el Crecimiento Económico y reducen la pobreza²⁵. El PIB es la variable más estudiada, aunque no mide directamente el bienestar de la población, está asociado con el bienestar general. En esta perspectiva, una meta de política económica es incrementar la tasa de crecimiento.

La estimación y medición del Crecimiento Económico es un área de investigación que lleva al desarrollo de modelos en los cuales se atribuye gran relevancia al factor capital y su dinámica en una función de producción. En este sentido, el capital es un factor productivo, cuanto mayor su expansión, habrá un mayor crecimiento del Producto. Por estas razones, se espera una alta correlación entre el crecimiento del PIB y el crecimiento del stock de capital, sin embargo es posible que el stock de capital no tenga un efecto duradero sobre la tasa de crecimiento de la economía y por el contrario, sea

²⁴ Casto Martín Montero Kuscevic, Inversión Pública en Bolivia y su Incidencia en el Crecimiento Económico: un análisis desde la perspectiva espacial, American University of Beirut, Pág. 34.

²⁵ Rubén Ferrufino Goitia, Iván Velásquez Castellanos, Fundación Milenio-Kondar Adenauer Stiftung, Suficiencia y Eficiencia de la Inversión en Bolivia, Análisis Macro y Microeconómico (1989-2009), Pág.15.

el Crecimiento Económico el que determine la tasa de crecimiento de la Inversión y el Capital²⁶.

a. De Long y Summers²⁷(1991)

Presentan evidencia de que la Inversión en maquinaria y equipos induce incrementos en la tasa de crecimiento de la productividad. Estos autores sugieren que, si bien el retorno privado de este tipo de Inversión es similar al retorno de otros activos, existen importantes externalidades y efectos distributivos. La divergencia teórica sobre el rol de la inversión en el crecimiento a lo largo del tiempo en términos de mediano y largo plazo da lugar a que la evidencia empírica juegue un papel importante a la luz de las interpretaciones para grupos de países o regiones económicas.

En este sentido, la evidencia empírica existente, ya sea casual o basada en métodos estadísticos más sofisticados, tiende a favorecer la visión de que el crecimiento de mediano y largo plazo aumenta, como respuesta a políticas que no están necesariamente dirigidas a incrementar la Inversión. La Inversión en general y la Inversión Pública en particular juegan un rol muy importante como factores de crecimiento en una economía. Dos requisitos son esenciales: su volumen y su rentabilidad.

b. Barro y Sala-I-Martin²⁸ (1995)

En cuanto al volumen de Inversión se determina que una expansión del gasto y la Inversión pueden aumentar la tasa de Crecimiento de la Economía, si dicho crecimiento tiene un efecto positivo sobre la productividad de las empresas privadas. Según los autores, el efecto estimado se produce si la Inversión Pública está orientada a infraestructura en carreteras o en instituciones que aseguren el derecho de propiedad privado y que, por lo tanto, tienda a asegurar y mejorar la rentabilidad de las inversiones.

²⁶ *Ibíd.*, Pág. 10.

²⁷ Brookings Papers on Economic Activity- www.brookings.edu, Equipment Investment and Economic Growth: How strong is the nexus?, J. Bradford de Long and Lawrence H. Summers, Pág. 159-161.

²⁸ Economic Growth. Robert J. Barro and Xavier Sala-i-Martin, New York: McGraw Hill. 1995 (Second Edition). Pág. 1-22.

Similares resultados pueden presentarse con Inversión Pública en salud y educación, que mejoran la calidad de la oferta laboral y aumentan la productividad.

La transmisión de la Inversión Pública hacia el Crecimiento Económico se consigue en varios ámbitos: primero, la mayor Inversión Pública es un mecanismo para aumentar el capital (físico) del sector público, y este último puede ser considerado en algunos casos como insumo de producción para el sector privado. Ejemplo de ello es el caso de Inversión Pública en instituciones como la policía, fuerzas armadas y tribunales de justicia; es decir, instituciones que ayudan al establecimiento del orden público y la seguridad y permiten un escenario estable y adecuado para los negocios, que genera una externalidad positiva para el sector privado.

En cuanto a la rentabilidad, la Inversión Pública puede contribuir a disminuir los costos de las empresas privadas. Por ejemplo, la inversión en infraestructura que facilita la operación del sector privado tiende a disminuir sus costos de operación y transporte e incentiva la entrada de nuevas empresas. Como resultado de ello la Inversión Pública tiende a aportar al Crecimiento Económico. En general, la inversión pública y/o stock de capital público interviene como insumo en la función de producción privada y se orienta a disminuir costos en el sector privado²⁹.

c. David Aschauer³⁰ (1998)

En 1989 David Aschauer publicó una de las investigaciones empíricas más relevantes acerca de la relación existente entre el gasto público y la producción de un país. Aschauer intentó buscar una respuesta a la pregunta de si las políticas de gasto público estimulan la producción, llegando a la conclusión de que la inversión pública en infraestructura, como ser calles y avenidas, carreteras, aeropuertos, comunicaciones, etcétera, tiene una influencia positiva sobre el crecimiento. La importancia del trabajo de Aschauer radica en la razón de ser de la economía: la escasez. No es un misterio que los

²⁹ Rubén Ferrufino Goitia, Iván Velásquez C., Fundación Milenio-Kondar Adenauer Stiftung, Suficiencia y Eficiencia de la Inversión en Bolivia, Análisis Macro y Microeconómico (1989-2009), Fundación PIEB, La Paz 2012, Pág. 15.

³⁰ Inversión Pública en Bolivia y su Incidencia en el Crecimiento Económico: un Análisis desde la Perspectiva Espacial, Casto Martin Montero Kuscevic-American University of Beirut, Pág. 34.

agentes económicos tienen que destinar sus escasos recursos para fines múltiples y deben hacerlo de una forma tal que maximice su función de utilidad.

d. Easterly y Rebelo³¹(1993)

Usando datos de inversión pública desagregados, Easterly y Rebelo (1993) analizaron un conjunto de países para el periodo 1970-1988. Los autores llevan adelante distintos modelos econométricos relacionando la tasa de crecimiento con algunas variables de política fiscal como el gasto y la inversión. Las regresiones se llevaron a cabo usando promedios de la proporción del gasto público con respecto al PIB como variables independientes, mientras que como variable dependiente se usó el promedio del crecimiento de la producción. Su principal hallazgo entre otras cosas, fue el hecho de que el gasto público en transporte y comunicaciones parece estar relacionado de forma consistentemente positiva con el crecimiento. Por otro lado encontraron una relación negativa entre la inversión pública total y la inversión privada (efecto expulsión), así como el efecto negativo que tiene la inversión pública en agricultura sobre la inversión privada.

Finalmente los resultados de Devarajan et al. (1996) muestran que el gasto público en bienes de capital en el área de transporte y comunicaciones no tiene ningún impacto sobre el crecimiento. La explicación presentada por Devarajan se refiere a un exceso de Inversión Pública, lo que traería consigo que la inversión marginal tenga un efecto nulo o negativo.

e. Robert Barro³²(1991)

Robert Barro, usando datos para 98 países para el periodo comprendido entre 1960-1985 buscó la relación empírica existente entre el Crecimiento Económico y algunos de sus posibles determinantes como ser la Inversión y el Gasto Público así como el capital

³¹ NBER Working paper, No. 4499, fiscal policy and economic growth: an empirical investigation, William Easterly and Sergio Rebelo, National Bureau of Economic Research, October 1993, Pág. 1-3.

³² Economic Growth in a Cross Section of Countries, Robert J. Barro, The Quarterly Journal of Economics, Vol. 106, No. 2, May, 1991, Pág. 407-437.

humano usando diversas medidas como aproximación tanto a la Inversión Pública real como al capital humano inicial, sus hallazgos demuestran que existe una relación que es estadísticamente insignificante entre el Crecimiento Económico y la Inversión Pública, pero encuentra que existe aquella Inversión Pública que ayuda a la inversión privada a ser aún más productiva, por ejemplo el gasto en las fuerzas policiales que garantiza la propiedad privada.

Concluye que el crecimiento del Producto Interno Bruto real per cápita y el gasto de gobierno están negativamente relacionados, porque los gastos de consumo del gobierno introducen distorsiones en el mercado tipo impuestos, y a su vez estas distorsiones tienen un efecto la mayoría de las veces negativo sobre los agentes privados, que sobrepasa el efecto positivo que trae consigo el gasto público³³.

f. Sinergias de la Inversión Pública y la Inversión Privada³⁴

La Inversión Pública puede incentivar desplazamientos hacia adentro (crowding in) o hacia afuera (crowding out). El desplazamiento hacia adentro (crowding in) corresponde al caso en donde los aumentos de Inversión Pública producen incentivos para que aumente la Inversión Privada. El desplazamiento hacia afuera (crowding out) sostiene que la Inversión Pública desplaza y desalienta la Inversión Privada. En ese caso, la expansión del Sector Público deja menos financiamiento al sector privado, por tanto disminuye la inversión de este sector. Asimismo, un incremento de la Inversión Pública es equivalente a un aumento en la demanda total por bienes y servicios, lo que produciría un desequilibrio entre oferta y demanda de bienes, entonces esto debe ser restablecido por medio de aumentos en la tasa de interés que depriman la demanda de los privados por bienes y servicios y en particular la inversión realizada por el sector privado.

³³ Crecimiento Económico: Enfoques y Modelos. Félix Jiménez. Noviembre de 2010. Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú, Cap. 5, Pág. 16-20.

³⁴ Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS), Gasto fiscal y bien común, Capítulo 3-Suficiencia y Eficiencia de la inversión en Bolivia, Rubén Ferrufino, Iván Velásquez y Marco Gavincha.

2.2.2. Teoría de los Proyectos de Inversión

a. Teoría Karen Marie Mokate³⁵.

Un Proyecto de Inversión puede entenderse como “un paquete discreto de inversiones, insumos y actividades diseñadas con el fin de eliminar o reducir varias restricciones al desarrollo, para lograr uno o más productos o beneficios, en términos del aumento de la productividad y del mejoramiento de la calidad de vida de un grupo de beneficiarios dentro de un determinado periodo de tiempo.

a) El Ciclo del Proyecto³⁶.

El término “proyecto” involucra una secuencia de tareas que se inicia con la definición y delimitación de una jerarquía de objetivos interrelacionados en una cadena medio-fin. Incluye la formulación y evaluación de diversas alternativas, la selección de la mejor alternativa, la gestión de la misma y solo considera “terminado” con una evaluación ex post, cuyas conclusiones deben servir para alimentar la definición y ejecución de Proyectos futuros este conjunto de actividades es comúnmente denominado “el Ciclo del Proyecto”.

1º la Etapa de Formulación y Evaluación ex ante del Proyecto

La primera etapa del Ciclo corresponde a la pre inversión, la cual se constituye por las actividades formulación y evaluación ex ante del Proyecto. Está comprendida entre el momento en que se tiene la idea del Proyecto y de la toma de decisión de iniciar la inversión.

La etapa de formulación y evaluación ex ante se compone de cuatro fases, que dividen y delimitan los pasos sucesivos de preparación y evaluación.

³⁵ Mokate, Karen Marie “Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión”, editorial Alfa omega, Editor Bogotá –CO, 2004, Pág.19-36

³⁶ Ibíd. 45, Pág. 19-36

- Identificación
- Perfil
- Prefactibilidad
- Factibilidad

2º la etapa de gestión

La etapa de gestión está comprendida entre el momento en que se inicia la Inversión y el momento en que se liquida o se deja de operar el Proyecto. La gestión se orienta por los objetivos que dieron razón de ser al Proyecto. La etapa está compuesta por dos fases:

Diseños definitivos del proyecto: Se realiza una vez aprobado el proyecto, cuando se tiene diseños definitivos y presupuestos actualizados se solicita a las entidades financiadoras.

Montaje y operación: Comprende la ejecución del Proyecto y su gestión a través de todos los años de su vida útil.

3º la etapa ex post

Esta denominación se utiliza para referirse a la etapa posterior a la ejecución del proyecto. Tiene como fin documentar la experiencia del proyecto y determinar hasta donde este ha funcionado según lo programado y en qué medida ha cumplido sus objetivos.

b) Teoría Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain³⁷

Un proyecto es ni más ni menos, la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre tantos, una necesidad humana. Se pretende dar la mejor solución al “problema económico” y así conseguir que se disponga de los antecedentes y la información necesaria para asignar racionalmente los recursos a la alternativa de solución más eficiente y viable frente a una necesidad humana percibida

³⁷ Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain, Preparación y Evaluación de Proyectos, Quinta Edición (Mc Graw Hill) Cap. I El Estudio de Proyectos, II El Proceso de Preparación y Evaluación de Proyectos, Pág.1, 2-21-23.

a. El estudio del Proyecto como Proceso Cíclico.

El proceso de un proyecto reconoce cuatro grandes etapas:

- La **IDEA**. Búsqueda permanente de nuevas ideas de proyecto. Los diferentes modos de solucionar un problema o aprovechar una oportunidad constituyen una idea.
- La **PREINVERSIÓN**. Se realizan tres estudios de viabilidad: perfil, prefactibilidad y factibilidad.
- La **INVERSIÓN**. Ejecución de la inversión
- La **OPERACIÓN**. Puesta en marcha del proyecto.

c) Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública³⁸

Acerca del ciclo de vida del proyecto las **NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA** identifican las siguientes fases:

- a. PREINVERSION:** Abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un proyecto de inversión pública, desde que es identificado a nivel de idea hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.
- b. EJECUCION:** Comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación.
- c. OPERACIÓN:** Comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto, a efectos de que el mismo genere los beneficios identificados y estimados durante la fase de preinversión.

³⁸ Gaceta Oficial de Bolivia, Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, 18-Junio-1996, Resolución Suprema N° 216768, Art. 15.

2.2.3. Teoría del Sector Público

a. Ingresos y Gastos del Sector Público³⁹

El papel que desempeña un gobierno en la Economía se extiende más allá de la Política Fiscal, la política gubernamental abarca las políticas monetarias y cambiarias. Varios de los aspectos de la Política Fiscal son determinados por el Presupuesto del gobierno, que establece el ingreso y los egresos del Sector Público en un periodo en particular.

a) **Ingresos del Sector Público.** Las fuentes más importantes de ingresos públicos son los distintos tipos de impuestos aplicados en la economía. Estos impuestos pueden clasificarse en tres categorías amplias: los impuestos a la renta de personas y empresas, que incluyen el impuesto previsional sobre los salarios; los impuestos al gasto, incluyen el impuesto a la compraventa, los impuestos específicos y los aranceles a las importaciones; y los impuestos a la propiedad, que abarca gravámenes a casas y edificios, terrenos agrícolas y residenciales, y herencias.

Otra fuente de ingresos del sector público son las utilidades de las empresas y agencias estatales que venden bienes y servicios. Aunque las empresas públicas no tienen mayor importancia cuantitativa en la mayoría de los países de alto ingreso, si la tienen en los países en desarrollo. En muchos países en desarrollo ricos en recursos, los ingresos de las empresas productoras de recursos de propiedad estatal suelen representar una proporción sustancial de los ingresos públicos.

b) **Gasto del Sector Público.** El Gasto Público también puede agruparse a conveniencia en cuatro categorías:

- ❖ **CONSUMO DE GOBIERNO**, incluye los salarios que el gobierno paga a los empleados públicos así como el pago por bienes y servicios adquiridos para el consumo corriente.

³⁹ Felipe Larrain B., Jeffrey D. Sach, Macroeconomía en la Economía Global (Segunda Edición 2002), Editorial Pearson Education S.A. Cap. 15, El Gobierno y el Ahorro Nacional, Pág. 509-512.

- ❖ INVERSIÓN DE GOBIERNO, incluye una variedad de formas de gasto de capital, tales como la construcción de caminos y puertos.
- ❖ TRANSFERENCIAS al sector privado, incluye las pensiones de retiro, el seguro de desempleo, beneficios de bienestar.

b. Necesidad del Sector Público

El predominio de un gobierno refleja la presencia de ideologías políticas y sociales que se apartan de premisas acerca de la elección del consumidor y de la toma de decisiones descentralizadas. Es importante considerar que el mecanismo de mercado por sí solo no realiza todas las funciones económicas. La política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado⁴⁰.

c. Principales Funciones del Sector Público⁴¹

- ❖ La provisión de bienes sociales o el proceso por el que el uso total de los recursos se dividen entre bienes privados y sociales y por el que se elige la combinación de bienes sociales.
- ❖ El ajuste de la distribución de la renta y la riqueza para asegurar su adecuación a lo que la sociedad considera un estado “equitativo” o “justo” de distribución.
- ❖ La utilización de la política presupuestaria como un medio de mantener un alto nivel de empleo, un grado razonable de estabilidad de los precios y una tasa apropiada de Crecimiento Económico.

d. Análisis del Sector Público⁴²

Saber que actividades realiza el Sector Público y como están organizadas.

- ❖ Las actividades del Estado son tan complejas que resulta difícil saber cuáles son sus gastos totales y en que se emplea este dinero.

⁴⁰ Musgrave Richard. Hacienda Pública Teórica y Aplicada. Cap. 1, Las Funciones Fiscales: Una Panorámica, Pág. 5, 6.

⁴¹ *Ibíd.*, Pág. 7.

⁴² Joshep E. Stiglitz, Economía del Sector Público (Tercera Edición), Antoni Bosch editor, Cap. 1 El Sector Público en una Economía Mixta. ,Pág: 24, 25.

- ❖ Evaluar otras medidas posibles. Conocer las consecuencias de diferentes medidas posibles, también establecer criterios para evaluarlas. En otras palabras es preciso conocer los objetivos de política gubernamental.
- ❖ Interpretar el proceso político. Las decisiones colectivas, como la concesión de ayuda a los agricultores o la cantidad de dinero que debe gastarse en educación pasan por un proceso político los economistas identifican los distintos grupos que salen ganando o perdiendo con un programa público y analizan los incentivos de estos grupos para intentar influir sobre el proceso político con el fin de promover los resultados que les son favorables.

e. Los tres Brazos de Musgrave

RICHARD MUSGRAVE, uno de los grandes hacendistas del siglo XX, pensaba que el Estado tenía tres brazos económicos⁴³.

- ❖ **Estabilización;** su cometido era conseguir que la economía permaneciera en el nivel de pleno empleo con unos precios estables
- ❖ **Asignación;** el Estado interviene de forma en que la economía asigna sus recursos directamente comprando bienes como defensa y educación, como indirectamente, por medio de impuesto y de subvenciones, que fomentaban unas actividades y reducían los incentivos para realizar otras.
- ❖ **Distribución,** se ocupaba de la forma en que los bienes producidos por la sociedad se distribuían entre sus miembros. Este brazo trataba cuestiones como la equidad y de la disyuntiva equidad-eficiencia. La economía del sector público centra la atención en los dos últimos brazo.

f. Acciones del Estado⁴⁴

Acción de Regulación: Inducir hacia determinados comportamientos. El Estado tanto al producir bienes y servicios como al instalar capacidad productiva crea corrientes de

⁴³ *Ibíd.*, Pág. 28.

⁴⁴ Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, *El Sector Público en la Planificación del Desarrollo* (4ta Edición), cap. I El Sector Público en la Economía, Pág. 15, 16, 20, 23.

factores y de insumos, y moviliza recursos financieros, los que sin duda influyen sobre las decisiones que se derivarían del mercado.

Acción de Producción de bienes y servicios: es propio del Estado y su responsabilidad en la prestación de servicios generales relacionados con la organización y el funcionamiento de la comunidad y del propio gobierno; se admite que el Estado organice y preste servicios de justicia, policía, defensa nacional, aduana, correos, registros de propiedad, entre otros. Los organismos públicos a cargo de la prestación de servicios son parte del aparato estatal o del gobierno, entre las cuales se destacan: las oficinas de administración general del gobierno, los ministerios, la contraloría, Banco Central, entre otros.

Acciones de Acumulación: Contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipo necesario para efectuar la prestación de servicios públicos, tales como escuelas, hospitales; la construcción o adquisición de los edificios de la Administración Pública, equipo de transporte, de comunicaciones, etc. Y otros que requieren un gasto operativo anual con cargo al Estado o pueden ser: caminos, calles, parques, jardines, entre otros que tienen gasto en mantenimiento y conservación. Por otra parte los bienes de capital de cualquiera de los tipos de acumulación pueden ser directamente producidos por entidades públicas o adquiridos al sector privado.

CAPÍTULO III

ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONES

CAPÍTULO III

3. ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

3.1. REFERENCIA NORMATIVA

3.1.1. PRIMER PERIODO 1998-2005 (Modelo: Economía de Mercado)

3.1.1.1. Formas de Gobierno y Régimen Económico

Bolivia es un Estado social, democrático que sostiene valores superiores la libertad, la igualdad y Justicia. Es libre, independiente, soberana, pluricultural, adopta para su gobierno la forma democrática fundada en la unión y solidaridad⁴⁵. El régimen económico se dirige al fortalecimiento de la independencia nacional y desarrollo del país mediante la defensa aprovechamiento de los recursos naturales en resguardo del bienestar⁴⁶.

3.1.1.2. Sector Productivo de Inversión Pública

El suelo y subsuelo con todas sus riquezas naturales son susceptibles de aprovechamiento, son de dominio del Estado al igual que los Yacimientos Hidrocarburíferos; la exploración, explotación, comercialización y transporte. Pertenecen a la Nación los grupos mineros nacionalizados como una de las bases para el desarrollo y diversificación de la economía del país⁴⁷.

La explotación de recursos naturales se realiza de acuerdo a Planificación Económica y se ejecuta por entidades autónomas, autárquicas o sociedades de economía mixta. El Estado regulará el régimen de explotación de los recursos naturales renovables precautelando su conservación e incremento⁴⁸.

⁴⁵ Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado 2004 (Ley de 13 de abril de 2004), Disposiciones Generales, Pág. 3, Art 1.

⁴⁶ *Ibíd.*, Parte Tercera Regímenes Especiales, Tít. Primero Régimen Económico y Financiero, Cap. I-Disposiciones Generales, Pág. 35, Art 133, 135.

⁴⁷ Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado 2004 (Ley de 13 de abril de 2004), Disposiciones Generales, Pág. 3, Art 1.

⁴⁸ *Ibíd.*, Parte Tercera Regímenes Especiales, Titulo Tercero Régimen Agrario Y Campesino, Pág. 41, Art 170.

Además se tiene las siguientes tareas en cuanto al fortalecimiento del Sector Productivo⁴⁹:

Planificar, fomentar el desarrollo económico y social de comunidades campesinas y de cooperativas agropecuarias.

Regular el régimen de explotación de recursos naturales renovables precautelando su conservación e incremento.

3.1.1.3. Participación en el Sector Social

El Estado tiene la obligación de defender el capital humano protegiendo la salud y mejorando las condiciones de vida del grupo familiar. Los regímenes de seguridad social se inspirarán en principios de universalidad, solidaridad, economía, oportunidad y eficacia, maternidad, asignaciones familiares y vivienda de interés social. La educación es la más alta función del Estado y fomentara la cultura del pueblo. Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía⁵⁰.

3.1.1.4. Política Económica, Renta y Presupuesto

La programación del Desarrollo Económico se realizará en ejercicio y procura de la Soberanía Nacional, se formula periódicamente el Plan General de Desarrollo Económico Social, cuya ejecución será obligatoria. Las Rentas del Estado se dividen en Nacionales, Departamentales y Municipales, se invertirán independientemente por sus tesoros conforme a sus Presupuestos, y en relación al Plan General de Desarrollo Económico⁵¹.

3.1.1.5. Inversión Pública y Presupuesto de Inversión Pública

Inversión Pública. Todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar, reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital

⁴⁹ *Ibíd.*, Parte Tercera Regímenes Especiales, Título Tercero Régimen Agrario y Campesino, Pág., 39, Art. 168, 170, 173.

⁵⁰ Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado del 2004 (Ley de 13 de abril de 2004), Parte Tercera Regímenes Especiales, Título Segundo Régimen Social, Título Cuarto Régimen Cultural, Pág., 38, 42 Art 158, 177, 185.

⁵¹ *Ibíd.*, Parte Tercera Regímenes Especiales, Título Primero, Cap. III Política Económica del Estado, Pág., 36, Art 144, 145.

humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país en la prestación de servicios, o producción de bienes.

Presupuesto de Inversión Pública. Conjunto de recursos asignados para la realización de proyectos del Programa de Inversión Pública que se incorporan en los Presupuestos Institucionales de cada Entidad Pública y en el PGN⁵². Para fines presupuestarios, se entiende por Inversión Pública las acciones orientadas a la Formación Bruta de Capital, constituida por el incremento del stock de capital y la reposición del mismo⁵³.

Fuentes de Financiamiento para el Presupuesto de Inversión Pública. Se identifican las siguientes fuentes de financiamiento para los proyectos de Inversión Pública⁵⁴:

- a) **Recursos del Tesoro General de la Nación:** Son recursos administrados por el Gobierno Central, se transfieren a entidades de la Administración Central y al Fondo Compensatorio, para financiar el Presupuesto de Inversión Pública.
- b) **Recursos Específicos de las Entidades Públicas:** Son recursos que se perciben y administran directamente por las entidades públicas, se utilizan para financiar sus Presupuestos de Inversión Pública, deben ser incorporados en el PGN.
- c) **Recursos Externos:** Son recursos que el Órgano Rector del SNIP contrata de Organismos Financieros Multilaterales, Agencias de Cooperación Internacional y Gobiernos mediante convenios de crédito o donación, se transfieren a las entidades del Sector Público para financiar el programa de Inversión Pública.

Asignación de Recursos en Proyectos de Inversión⁵⁵. Se asigna para proyectos de Inversión Pública el 85% de: las regalías departamentales, los recursos del Fondo Compensatorio Departamental, el 25% de la recaudación de Impuesto Especial a los Hidrocarburos y derivados, y la totalidad de los créditos y empréstitos internos y externos contraídos de acuerdo a las Normas del Sistema Nacional de Tesorería y

⁵² *Ibíd.*, Art 12.

⁵³ Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo 23813, 30 de Junio de 1994, Capítulo III, Art 16.

⁵⁴ Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, Resolución Suprema N° 216768, 18-Junio-1996, Art 9.

⁵⁵ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ley de Descentralización Administrativa, N° 1654, del 28 De Julio de 1995, Art 21.

Crédito Público y los recursos provenientes de la enajenación de los bienes a su cargo. Son gastos elegibles de Inversión Pública para financiarse con las asignaciones del 85% los siguientes⁵⁶:

- Financiamiento de proyectos de Inversión Pública.
- Financiamiento de programas de mantenimiento de caminos vecinales y secundarios, y aquéllos concurrentes con la Prefectura de su jurisdicción.
- Financiamiento de gastos relacionados a la prestación de: servicio social, educación, deporte y salud.
- Intereses y/o amortización de la deuda pública interna y/o externa y otros pasivos financieros adquiridos para el financiamiento de los proyectos de Inversión Pública.
- Otros gastos de capital.

La Ley de Descentralización Administrativa⁵⁷ otorga la atribución de formular y ejecutar proyectos de Inversión Pública en el marco del Plan Departamental de Desarrollo, Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública en las áreas de⁵⁸:

- Construcción y mantenimiento de carreteras, caminos secundarios y aquellos concurrentes con los Gobiernos Municipales.
- Electrificación rural.
- Infraestructura de riego y apoyo a la producción.
- investigación y extensión técnico-científica.
- Conservación y preservación del medio ambiente.
- Promoción del turismo.
- Programas de asistencia social.
- Programas de fortalecimiento municipal.
- Otros concurrentes con los Gobiernos Municipales.

⁵⁶ Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo 24447, de 20 de diciembre de 1996, Capítulo Noveno, Art 50.

⁵⁷ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ley de Descentralización Administrativa, N° 1654, del 28 de julio de 1995, Art 1.

⁵⁸ *Ibíd.*, Art 5

3.1.1.6. Ingresos y su Distribución

Los ingresos del Estado se establecen con la siguiente clasificación⁵⁹:

A. Ingresos Nacionales: 1. Impuesto al Valor Agregado (IVA) 2. Régimen Complementario del IVA (RC-IVA). 3. Impuesto a la renta presunta de empresas (IRPE) 4. Impuesto a las transacciones (IT) 5. Impuesto a los consumos específicos (ICE) 6. Gravamen aduanero Consolidado (GAC) 7. Impuesto a la transmisión gratuita de bienes (Sucesiones) 8. El impuesto a las salidas al exterior.

B. Ingresos Departamentales: Las regalías asignadas por Ley.

C. Ingresos Municipales:

1) El impuesto a la Renta Presunta de Propietarios de bienes que comprende:

1. El impuesto a la propiedad rural (IRPPB).
2. El impuesto a los inmuebles urbanos (IRPPB).
3. El impuesto sobre vehículos automotores, motonaves y aeronaves (IRPPB)

2) Las patentes e impuestos establecidos por Ordenanza Municipal de conformidad a lo previsto por la Constitución Política del Estado.

Coparticipación Tributaria. Transferencia de recursos provenientes de los Ingresos Nacionales y las Universidades Públicas para el ejercicio de las competencias. De la recaudación efectiva de rentas nacionales, el 20% será destinado a los Gobiernos Municipales y el 5% a las Universidades Públicas⁶⁰.

Condiciones para la Coparticipación Tributaria. Los Gobiernos Municipales elaboran su Presupuesto Municipal, concordante con su Plan Anual Operativo, así como efectuar la rendición de cuentas correspondientes a la Ejecución Presupuestaria de la gestión anual anterior. Los Gobiernos Municipales deben asignar a Inversiones Públicas

⁵⁹ Gaceta Oficial de Bolivia, Ley de Participación Popular N° 1551, Promulgada en fecha 20 de abril de 1994, Art. 19.

⁶⁰ *Ibíd.*, Art. 20.

por lo menos el 90% de los recursos de la Coparticipación tributaria para la Participación Popular⁶¹.

3.1.1.7. Planificación e Inversión Pública

La ley de Administración y Control Gubernamental regula los sistemas de Administración y Control de recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública⁶², con el objeto de: Programar, organizar, ejecutar, controlar la captación, uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público.

Sistema de Programación de Operaciones⁶³. Esta programación es de carácter integral, incluyendo las operaciones de funcionamiento y las de ejecución de Preinversión e Inversión. El proceso de programación de inversiones deberá corresponder a proyectos compatibilizados con las políticas sectoriales y regionales, de acuerdo con las NB-SNIP

Sistema de Presupuesto⁶⁴. En función de prioridades de política gubernamental preverá montos y fuentes de recursos para cada gestión anual y su asignación a requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones. Las entidades que cuenten con recursos provenientes de tributación, aportes a la seguridad social y otros aportes, regalías o transferencias de los tesoros del Estado.

3.1.2. Segundo Periodo 2005 – 2014 (Modelo: Economía Plural)

3.1.2.1. Formas de Gobierno y Modelo Económico

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, se funda en el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país. El Modelo Económico es plural

⁶¹ *Ibíd.*, Art. 23.

⁶² Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Ley de Administración y Control Gubernamental, N° 1178, del 20 de julio de 1990, Art 1.

⁶³ *Ibíd.*, Art. 6.

⁶⁴ *Ibíd.*, Art. 8.

orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien. El Estado tiene como máximo valor al ser humano, asegura el desarrollo mediante la redistribución equitativa de excedentes económicos en políticas sociales, salud, educación, cultura, y reinversión en desarrollo económico productivo⁶⁵.

La economía plural comprende los siguientes aspectos⁶⁶.

- La industrialización de recursos naturales para superar la dependencia de la exportación de materias primas y lograr una economía de base productiva, en el marco del desarrollo sostenible, en armonía con la naturaleza.
- El Estado puede intervenir en la cadena productiva de los sectores estratégicos, buscando garantizar su abastecimiento para preservar la calidad de vida.
- El Estado promueve políticas de distribución equitativa de recursos, con el objeto de evitar la desigualdad, la exclusión social, económica, y erradicar la pobreza.

3.1.2.2. Acciones Dirigidas a Sectores de Inversión Pública⁶⁷

- Fortalecer la infraestructura productiva, manufactura e industrial y los servicios básicos para el Sector Productivo.
- El Estado priorizará la promoción del desarrollo productivo rural como fundamento de las políticas de desarrollo del país.
- La industrialización de los recursos naturales será prioridad en las políticas económicas, en el marco del respeto, protección del medio ambiente.

3.1.2.3. Política Fiscal Dirigida a la Inversión Pública

La determinación del gasto y de la Inversión Pública tiene lugar por medio de mecanismos de participación ciudadana, planificación técnica y ejecutiva estatal. Las asignaciones atenderán la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y el desarrollo productivo⁶⁸.

⁶⁵ Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado, Febrero 2009, Primera Parte, Título I, Cap. Primero, Art. 1.

⁶⁶ *Ibíd.*, Cuarta Parte, Título I, Capítulo Primero, Art. 306, 311

⁶⁷ *Ibíd.*, Cuarta Parte, Título I, Capítulo Tercero, Art. 318-320.

⁶⁸ Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado, Febrero 2009, Cuarta Parte, Título I, Cap. Tercero, Art. 321.

3.1.2.4. Recursos Económicos y su Distribución

Los Ingresos del Estado se invertirán conforme al Plan General de Desarrollo Económico Social y el Presupuesto General del Estado. Las rentas del Estado se dividen en nacionales, departamentales, municipales, e indígena originario campesinas y se invertirán conforme a sus Presupuestos⁶⁹.

Son recursos de las Entidades Territoriales Autónomas los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, transferencias del Nivel Central del Estado o de otras Entidades Territoriales Autónomas, Donaciones, Créditos u otros beneficios no monetarios que en el ejercicio de la Gestión Pública y dentro del marco legal vigente permitan a la entidad ampliar su capacidad para brindar bienes y servicios a la población⁷⁰.

Distribución de Recursos⁷¹. La distribución de recursos provenientes de explotación de recursos naturales considera las necesidades diferenciadas de la población a fin de reducir desigualdades de acceso a recursos productivos y las desigualdades regionales, evitando la desigualdad, exclusión social económica.

Para el Financiamiento de competencias las entidades Territoriales Municipales e indígena originario campesinas, percibirán transferencias del nivel central del Estado por coparticipación tributaria, equivalentes al 20% y las Universidades Públicas recibirán el 5% de la recaudación en efectivo de: Impuesto al Valor Agregado, Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Impuesto a las Transacciones, Impuesto a los Consumos Específicos, Gravamen Aduanero, Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes y el Impuesto a las Salidas al Exterior⁷².

Se mantiene el Fondo Compensatorio Departamental creado por Ley N° 1551, con el 10% de la recaudación en efectivo del IEHD, en favor de entidades Territoriales

⁶⁹ *Ibíd.*, Capítulo Cuarto, Art. 339, 340.

⁷⁰ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez, N° 031 del 19 de julio de 2010, Título VI-Régimen Económico y Financiero, Cap. II, Art. 103, Pág. 57.

⁷¹ *Ibíd.*, Cap. IV, Art. 111, Pág. 62.

⁷² Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez N° 031 del 19 de julio de 2010, Disposiciones Transitorias, Pág. 98.

Departamentales que se encuentren por debajo del promedio. El 25% de la recaudación en efectivo del IEHD, se transferirán a las Entidades Territoriales Autónomas Departamentales. La distribución de estos recursos, se efectuará de la siguiente manera: 50% en función del número de habitantes de cada Departamento y 50% en forma igualitaria para los nueve departamentos.

3.1.2.5. Presupuesto de las Entidades Territoriales⁷³

Las Entidades Territoriales Autónomas formularán y ejecutarán Políticas y Presupuestos con recursos propios, transferencias públicas, donaciones, créditos u otros beneficios no monetarios. Los presupuestos se rigen por el Plan General de Desarrollo, que incluye los planes de desarrollo de entidades territoriales autónomas y el Presupuesto General del Estado⁷⁴.

3.1.2.6. Los Límites de Gastos⁷⁵

Para las entidades Territoriales Autónomas Departamentales se establece un porcentaje para gastos de funcionamiento el 15% sobre el total de ingresos provenientes de regalías departamentales, Fondo de Compensación e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados.

3.1.2.7. Sectores de la Inversión Pública

Sector Social. La educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública, universal, por tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas⁷⁶. En cuanto a la cultura el nivel central del Estado y los gobiernos autónomos tienen competencias establecidas entre las cuales sobresalen:

Definir políticas de la protección, conservación, promoción, recuperación, defensa, traslado, preservación, resguardo de yacimientos, bienes arqueológicos, y control del patrimonio cultural material e inmaterial de interés general.

⁷³ *Ibíd.*, Título VI-Régimen Económico y Financiero, Cap. II, Art. 103, Pág. 58.

⁷⁴ *Ibíd.*, Título VI-Régimen Económico Y Financiero, Cap. V, Art. 114, Pág. 62, 63.

⁷⁵ *Ibíd.*, Disposiciones Transitorias, Pág. 100-102.

⁷⁶ Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez N° 031 del 19 de julio de 2010, Título V-Régimen Competencial, Cap. III, Art. 84,86, Pág. 40, 41.

Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia, promoción del patrimonio cultural departamental y descolonización.

En salud y seguridad social⁷⁷ los Gobiernos Departamentales deben: proporcionar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del tercer nivel, proveer de servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso, elaborar, ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud.

Los Gobiernos Municipales deben: administrar la infraestructura, equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural, dotar la infraestructura sanitaria, mantenimiento adecuado para el funcionamiento del Sistema Único de Salud.

Las entidades autónomas conjuntamente con el Nivel Central del Estado deben elaborar, ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas, conforme a políticas y normas aprobadas por el Nivel Central del Estado.⁷⁸

Sector Infraestructura. El nivel central del Estado tiene la competencia de regular la gestión integral de cuencas, la Inversión, los recursos hídricos. Los Gobiernos Municipales deben elaborar, financiar, ejecutar proyectos de riego y micro riego de manera exclusiva o concurrente, coordinada con el nivel central del Estado.

Las competencias del nivel central del Estado en cuanto al sector transporte, que son coordinadas con los Gobiernos Autónomos para el cumplimiento del Plan General de Desarrollo, son⁷⁹:

- Planificar, diseñar, construir, mantener, administrar carreteras de la red fundamental.

⁷⁷ *Ibíd.*, Título V-Régimen Competencial, Cap. III, Art. 81, Pág. 34-36.

⁷⁸ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez N° 031 del 19 de julio de 2010, Título V-Régimen Competencial, Cap. III, Art. 81, 83, Pág. 37-39

⁷⁹ *Ibíd.*, Título V-Régimen Competencial, Cap. III, Art. 96, Pág. 53

- Planificar y promover el desarrollo del transporte interprovincial por carretera, ferrocarril, fluvial, y otros medios, en el departamento.
- Planificar, diseñar, construir, mantener carreteras de la red departamental.
- Planificar y desarrollar el transporte urbano, incluyendo el ordenamiento urbano.

Sector Productivo. La región, como espacio de planificación y gestión, tiene el objetivo de promover el desarrollo territorial, justo, armónico con énfasis en el aspecto económico, productivo y en desarrollo humano⁸⁰. Se establecen políticas, normas, estrategias para garantizar la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria que involucren la participación de los gobiernos autónomos⁸¹.

Los Gobiernos Departamentales tendrán la competencia de: establecer las políticas de turismo departamental en el marco de la política general de turismo, además de establecer, ejecutar proyectos para emprendimientos turísticos. **Industrialización de Hidrocarburos.** El Estado fomentará la industrialización de los hidrocarburos⁸² y la ejecución de actividades dirigidas a la utilización y al procesamiento de éstos en beneficio del Desarrollo Nacional, otorgando incentivos y creando condiciones favorables para la Inversión Nacional y Extranjera.

- Distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos⁸³. Todos los beneficiarios destinarán los recursos recibidos por Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), para los sectores de educación, salud y caminos, desarrollo productivo.
- Regalías⁸⁴. Compensación económica pagadera al Estado, en dinero o especie, en favor de Departamentos productores por la explotación de sus recursos naturales no renovables. Equivale al 11% de la Producción en beneficio del Departamento donde se origina la producción.

⁸⁰ *Ibíd.*, Título II - Bases de la Organización Territorial, Cap. II, Art. 20, Pág. 19

⁸¹ *Ibíd.*, Título V-Régimen Competencial, Cap. III, Art. 91, Pág. 47.

⁸² Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Ley de Hidrocarburos N° 3058 del 18 de Mayo de 2005, Art 13.

⁸³ *Ibíd.*, Art 57.

⁸⁴ *Ibíd.*, Art 52.

3.2. ASPECTOS POLÍTICOS

3.2.1. Primer Periodo 1998-2005 (Modelo: Economía de Mercado)

3.2.1.1. Impulso de Inversiones más Productivas

Se constituye tarea principal la lucha contra la pobreza, cuyo objetivo es superar las condiciones que originan el bajo nivel de vida de la población boliviana. Se entiende por desarrollo sostenible al proceso integral, sistemático que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida, el desarrollo social con equidad y participación ciudadana plena bajo los preceptos de la conservación de la base de recursos naturales y la preservación de la calidad ambiental.

Son necesarias políticas adecuadas para promover la inversión productiva, democratizar el crédito, impulsar la apertura de nuevos mercados, incorporar, difundir el proceso científico técnico, implantar sistemas más eficientes competitivos de transporte y comunicación, fomentar e incentivar a los sectores con potencial aun no desarrollado⁸⁵.

Los fundamentos del Plan “compromiso por Bolivia” se constituyen a partir de:

El eje fundamental es el potenciamiento y la transformación productiva.

El Estado debe buscar la equidad a partir de la generación de oportunidades de acceso a la cultura, la educación, los recursos naturales, la vivienda, el empleo, la salud y la seguridad social.

Condición para el Crecimiento Económico⁸⁶. El Crecimiento Económico no conduce de forma automática al bienestar, sin embargo permite la generación de ingreso y empleo además constituye un requisito necesario para el desarrollo sostenible. La Estabilidad Macroeconómica es una condición necesaria pero no suficiente para consolidar el crecimiento. En este sentido se busca mantener la estabilidad a través de:

⁸⁵ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, Bolivia XXI País Socialmente Solidario, Septiembre 1998, Pág. 26-28

⁸⁶ ibíd., Pág. 27.

- a) Perfeccionamiento de la política fiscal, que promueve el ahorro y la tracción de inversión privada nacional y extranjera.
- b) Un sistema financiero que impulse el ahorro y la Inversión Productiva, a través de instrumentos financieros que ofrezcan seguridad y rendimientos competitivos.
- c) Consolidación del ahorro público mediante el mantenimiento de Finanzas Públicas sanas, de un ejercicio de Inversión Pública que siga criterios de eficiencia social.

3.2.2. Segundo Periodo 2006-2014 (Modelo: Economía Plural)

3.2.2.1. Lineamientos de Planificación⁸⁷

Los lineamientos que orientan la planificación de mediano plazo son los pilares de la Agenda Patriótica 2025.

1. Erradicación de la extrema Pobreza.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integro.
4. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral.
5. Soberanía sobre los recursos naturales, con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
6. Soberanía alimentaria para el Vivir Bien.
7. Soberanía ambiental con desarrollo integral.

El Estado es protagonista del Desarrollo Económico, Social y Productivo, a través de la articulación de sectores estratégicos que generan excedentes, ingresos, empleos, a objeto de lograr el bienestar. La asignación de recursos a proyectos de mediano plazo, se realiza priorizando los objetivos y estrategias de la Estructura Programática del PDES. La visión del Estado establece el Desarrollo Económico, Productivo, Social organizado en áreas:

⁸⁷ Ministerio de Planificación del Desarrollo, Directrices de Planificación de Mediano y Largo Plazo Hacia la Agenda Patriótica 2025, Art. 5, 6. Pág. 3-6.

- a) **Patria Grande e Industrial en la Era Satelital:** garantizar el desarrollo de la cadena productiva hidrocarburífera, así como de las diferentes formas de energía; desarrollar, promocionar, controlar la actividad minera, reorientar el aparato productivo, proveer, ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones y transportes.
- b) **Patria Fuerte con Producción y Empleo:** fomentar los emprendimientos económicos comunitarios, con énfasis en la soberanía y seguridad alimentaria. Conservar, proteger, aprovechar los recursos naturales y la biodiversidad.
- c) **Patria Segura, Patria para Todos:** garantizar la inclusión y acceso a la salud gratuita de todas las personas, sostener, garantizar, gestionar una educación Universal, garantizar el derecho a un hábitat y vivienda adecuada con servicios básicos.

3.2.2.2. Crecimiento Económico a partir de la Inversión Pública⁸⁸

Es necesario alcanzar altas tasas de Crecimiento del PIB que sean sostenibles en el tiempo, el problema de la elevada dependencia de los sectores extractivos no se resuelve de inmediato. En el corto plazo, estos generadores de excedente económico seguirán siendo los de mayor dinamismo de la economía, el PND propone la diversificación económica como una forma de distribuir el excedente, orientado a la evolución de sectores con enormes potencialidades productivas.

El turismo goza de enormes atractivos naturales, se debe resaltar aspectos culturales, el cuidado del medio ambiente.

3.2.2.3. Política de Inversiones⁸⁹

Para aumentar la producción será necesario incrementar y lograr una mayor eficiencia de la Inversión Pública, la nueva política productiva tiene como herramienta una estrategia

⁸⁸ Ministerio de Planificación del Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo, Cap. Sostenibilidad Macroeconómica Institucional y Política, Pág. 207.

⁸⁹ Gaceta Oficial de Bolivia, Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, lineamientos estratégicos 2006-2011, septiembre 2007, pág. 103.

de inversiones que pone énfasis en el sector público, sin descuidar el rol de la Inversión Privada nacional y de la Inversión Extranjera Directa (IED).

3.3. MARCO INSTITUCIONAL

3.3.1. Ministerio de Planificación del Desarrollo

Antes Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, constituida por la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) N° 3351 de febrero de 2006, tiene la misión de proyectar los lineamientos de las políticas gubernamentales que orienten a construir una sociedad y un Estado en que los bolivianos y bolivianas “vivamos bien”⁹⁰.

En el marco del D.S. 29894⁹¹, el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), como Órgano Rector del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo (SEIF-D), a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), tiene las siguientes atribuciones⁹²:

- I. Consolidar el Presupuesto de Inversión Pública para incorporarlo en el Presupuesto General del Estado.
- II. Ajustar el Presupuesto de Inversión Pública cuando los programas y proyectos no cumplan con la normativa vigente, dentro del techo presupuestario institucional.
- III. Definir políticas para fortalecer la presencia del Estado Plurinacional como actor económico, productivo y financiero para la redistribución equitativa de la riqueza, excedentes, ingresos y oportunidades.
- IV. Diseñar las políticas y estrategias de Inversión Pública y Financiamiento para el desarrollo del país.
- V. Plantear y coordinar la ejecución de políticas y estrategias de erradicación de la pobreza y extrema pobreza, así como de otros Planes Estratégicos Nacional e Intersectoriales.

⁹⁰ Ministerio de Planificación Del Desarrollo, Pág. Web www.planificacion.gob.bo.

⁹¹ Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo N° 29894, Organización del Órgano Ejecutivo, Cap. VII, Art. 46, Pág. 32.

⁹² Ministerio de Planificación del Desarrollo, Directrices de Presupuesto de Inversión Pública para la Gestión Anual, Introducción, Pág. 4, 5.

- VI. Elaborar el Plan de Inversión Pública, de acuerdo con las políticas nacionales, el Plan de Desarrollo Económico y Social y con base en programas aprobados en los Planes Sectoriales y de las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas.

3.3.2. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Se fundó el 19 de junio de 1826 mediante Ley Reglamentaria Provisional. En el transcurso de su vida institucional sufrió varios cambios de nombre: Ministerio de Hacienda, Finanzas Públicas, Ministerio de Finanzas y otros. Con la reestructuración del Poder Ejecutivo, mediante Ley de Ministerios N° 1493, de fecha 17 septiembre de 1993 y Decreto Supremo N° 23660 del 12 de octubre de 1993 (Reglamento de la Ley de Ministerios), el Ministerio de Finanzas pasó a conformar el Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico. En fecha 24 de noviembre de 1994, mediante Decreto Presidencial N° 23897 se separan las funciones de Hacienda de las de Desarrollo Económico, conformándose de ésta manera dos ministerios, el de Hacienda y el de Desarrollo Económico.

Actualmente mediante Decreto Supremo N° 29894 de 7 febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, se establecen las actuales atribuciones del ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas⁹³.

Entre las funciones que ejerce el Ministerio están⁹⁴:

Contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una Gestión Pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado plurinacional.

⁹³ Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, www.economiaefinanzas.gob.bo

⁹⁴ Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo N° 29894, Organización del Órgano Ejecutivo, Cap. IX, Art. 52, Pág. 38.

Entre las funciones del Ministerio de Hacienda, están las referidas a formular, ejecutar y controlar políticas de Inversión Pública y realizar su seguimiento; formular y ejecutar la política de Financiamiento Externo y suscribir los respectivos convenios; y determinar la preinversión y elaborar el Presupuesto de Inversión Pública, de acuerdo a las prioridades establecidas en los Consejos Nacionales.

3.3.3. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) es la Autoridad Superior del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo (SEIF-D), tiene entre sus atribuciones⁹⁵:

- a) Diseñar políticas de inversión y financiamiento para el desarrollo con participación, consulta con los actores económicos y sociales.
- b) Proponer, a las instancias correspondientes políticas, estrategias de Inversión Pública y financiamiento según los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social.
- c) Ejercer funciones de autoridad superior, administrar el Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.
- d) Coordinar y efectuar el seguimiento, evaluación de la aplicación de los programas del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.
- e) Elaborar el Plan de Inversión Pública, de acuerdo a políticas nacionales, el Plan de Desarrollo Económico y Social, con base en programas aprobados en los Planes Sectoriales y de Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas.
- f) Realizar el seguimiento, evaluación del Presupuesto de Inversión Pública, así como de convenios de financiamiento externo, en coordinación con Ministerios, Universidades, Entidades Territoriales y todas las estatales que ejecutan Inversión Pública.

⁹⁵ *Ibíd.*, Cap. VIII, Art. 48.

Como instrumentos de información que apoyan la Gestión del Programa de Inversión Pública y de los Proyectos de Inversión, el VIPFE cuenta con dos sistemas de información importantes⁹⁶:

1. Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN): De acuerdo a lo establecido en el Art. 22 de las Normas Básicas del SNIP, el SISIN es un instrumento de organización de información que reconoce al proyecto de Inversión Pública como unidad del sistema permite recopilar, almacenar, procesar, difundir la información de carácter financiero y no financiero, relativa al ciclo de vida de cada proyecto y su financiamiento.
2. Sistema de Información Sobre Financiamiento Externo (SISFIN): Es un instrumento del SNIP que reconoce al convenio o contrato de financiamiento como la unidad del sistema que permite recopilar, almacenar, procesar, difundir la información correspondiente a la gestión, asignación, negociación, contratación, ejecución y seguimiento del financiamiento externo.

3.3.4. Instituto Nacional de Estadística⁹⁷

Es un Órgano Ejecutivo del Sistema Nacional de Información Estadística de Bolivia, tiene las funciones de: relevar, clasificar, codificar, compilar y difundir, con carácter oficial, la información estadística del país. La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE) - DL 14100 de 5 de noviembre de 1976 - confiere al INE la responsabilidad de dirigir, planificar, ejecutar, controlar y coordinar las actividades estadísticas del Sistema; promover el uso de registros administrativos, tanto en oficinas públicas como privadas, para obtener datos estadísticos; además de capacitar recursos humanos y crear la conciencia estadística nacional.

⁹⁶ Página Web del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, www.vipfe.gob.bo.

⁹⁷ Página Web del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.gob.bo.

CAPÍTULO IV

**FACTORES
DETERMINANTES Y
CONDICIONANTES
DEL TEMA DE
INVESTIGACIÓN**

CAPÍTULO IV

4. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA

4.1. ASPECTOS GENERALES

La investigación explica la demostración de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico del Departamento de Santa Cruz, se realiza un análisis del Presupuesto de acuerdo al tipo de recurso y sectores de Inversión Pública.

4.1.1. Características Generales del Departamento de Santa Cruz

4.1.1.1. Reseña Histórica

En época prehispánica, el territorio estuvo habitado por diferentes pueblos de origen tupiguarani. Tras las exportaciones de Martínez de Irala (1548-1549), Ñuflo de Chávez creó la provincia de Moxos y el 26 de febrero de 1561 fundó Santa Cruz de la Sierra, que se hallaba cerca de San José de Chiquitos antes de ser trasladada a su actual emplazamiento. El 24 de septiembre de 1810, Santa Cruz se pronunció en favor de la emancipación y su revolucionaria hasta 1812⁹⁸.

El Departamento de Santa Cruz fue creado por Decreto Supremo de fecha 23 de enero de 1826, durante la presidencia del Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.⁹⁹

4.1.1.2. Localización y Límites Geográficos

El Departamento de Santa Cruz, situado al este del país, Limita al noroeste por el departamento del Beni; al este por Brasil; al sur por Paraguay y el departamento de Chuquisaca; al oeste por Cochabamba.¹⁰⁰ Se sitúa en la región oriental del Estado Plurinacional, entre los 17° 47' 20" de la latitud Sur y los 63° 10' 30" de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. Posee una extensión territorial de 370.621 km², que equivale a 34% del territorio nacional¹⁰¹.

⁹⁸ Grupo Oceánico. Enciclopedia Concisa de Bolivia Geografía, Historia, Sociedad y Cultura, Pág. 50

⁹⁹ Instituto Nacional de Estadística. (2012). Anuario Estadístico, Pág. 51.

¹⁰⁰ Grupo Oceánico. Enciclopedia Concisa de Bolivia Geografía, Historia y Cultura, Pág. 50.

¹⁰¹ Instituto Nacional de Estadística. (2012). Anuario Estadístico. Pág. 51.

4.1.1.3. Contexto Económico

El Indicador clave de la Importancia del Departamento en el contexto Económico Nacional, está representado por su aporte al PIB que alcanza en promedio al 28%. Las exportaciones de Santa Cruz se han incrementado en 54 veces, pasando de 25 productos por 53 millones de dólares en 1987 a 2.900 millones de dólares en la gestión 2012; de ellos, el 47,68% son exportaciones no tradicionales que representan u 65% del total exportado por Bolivia en esta categoría. El número de países a los que se enviaron los productos desde Santa Cruz también se modificó en el mismo periodo pasando de 19 en 1987 a 90, entre los que se destacan Brasil, Venezuela, Argentina, Perú, Colombia y Estados Unidos.

Los sectores que sustentaron las ventas cruceñas en el 2012 fueron hidrocarburos (gas natural) con 41.91%, torta de soya con 16.81%, aceite de soya con 9.17%, aceites crudos de petróleo 7.19% y grano de soya 4.93% para mencionar solamente los cinco principales rubros¹⁰².

Su crecimiento demográfico está entre los más rápidos de América. Posee un PIB nominal de 9175 millones de dólares, un PIB per cápita nominal de 4311 dólares y un PIB PPA per cápita de 9190 millones de dólares.

4.2. Importancia de la Inversión Pública en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de Santa Cruz

En el Gráfico N°1 se observa la Importancia de la Inversión Pública en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de Santa Cruz, durante el primer periodo denominado Modelo de Economía de Mercado, tiene un comportamiento creciente durante los años de estudio, desde el año 2001 la Inversión Pública es constante hasta la gestión 2005. La Inversión Pública representa 0.004% del PIB; el PIB promedio fue 2,546 millones de dólares, mientras la Inversión Pública promedio 102 millones de

¹⁰² Ibid., Art 79. Pág. 55.

dólares, la participación en el PIB es fluctuante durante este periodo, en 1998 representa 0.0032%, aumenta en los años 2001 y 2005, se incrementa a 0.005% del PIB.

El Departamento de Santa Cruz se convirtió en el polo más dinámico de la actividad industrial comercial y de servicios en el país. Desde 1998, la participación cruceña en el PIB nacional superó el 30% (gráfico 1), reflejando la consolidación de su liderazgo económico y el ensanchamiento de la base productiva departamental¹⁰³.

El Crecimiento Económico del Departamento se apoyó en actividades sectoriales dinámicas. Actualmente, Santa Cruz ocupa el primer lugar en la producción agrícola industrial y no industrial, en pecuaria, silvicultura, caza y pesca, en manufactura de alimentos y en la generación de servicios públicos y del sistema financiero. Al mismo tiempo, se destaca un proceso de diversificación en varias industrias, como la manufacturera, las de bebidas y tabaco, productos minerales no metálicos, hidrocarburos, madera, servicios, industrialización de caña, arroz, maíz, soya, girasol, algodón, trigo, etc.¹⁰⁴. Se generaron condiciones para desarrollar el sector agroindustrial y aprovechar los recursos naturales; se fortalecieron varios actores departamentales y se consolidó la presencia de un sector privado que está desarrollando, paulatinamente, actividades en los sectores de servicios. Sin embargo, las actividades extractivas continúan orientando el patrón de desarrollo y aún no lograron consolidar la base productiva.

El Presupuesto de Inversión Pública sostuvo restricciones en las fuentes de financiamiento, existió una demanda insatisfecha por Recursos Públicos debido a la escasez de recursos y por la implementación de políticas de restricción presupuestaria, con la finalidad de mantener la Estabilidad Macroeconómica, Crecimiento Económico, baja inflación y condiciones favorables para la Inversión y creación de empleo¹⁰⁵. Se

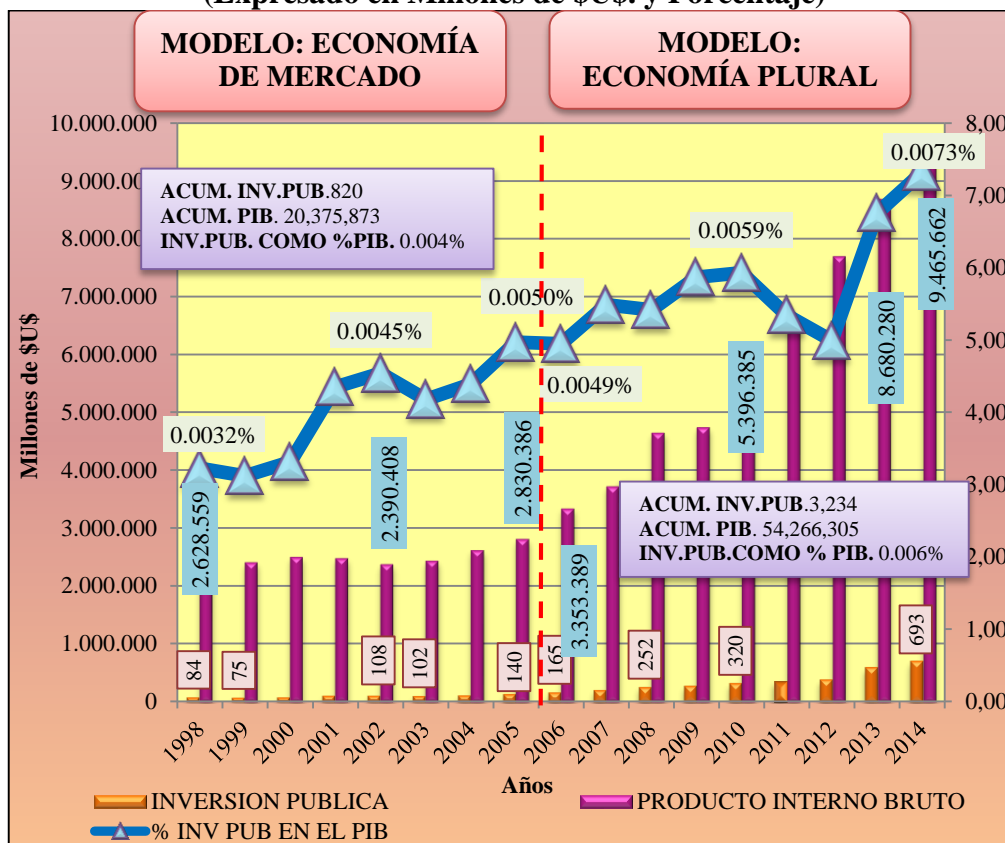
¹⁰³ Objetivos de Desarrollo del Milenio: Santa Cruz, Situación de Departamento, Economía del Departamento de Santa Cruz, Pág. 17.

¹⁰⁴ Objetivos de Desarrollo del Milenio: Santa Cruz, Situación de Departamento, Economía del Departamento de Santa Cruz, Pág. 17.

¹⁰⁵ Fundación Milenio, ¿Dónde Está la Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. IV, Cuantificación de los Ingresos y Gastos del Sector Público No Financiero, Entre 1998 Y 2013-German Molina, Pág. 104.

inicia un proceso racional del uso eficiente de recursos en proyectos de Inversión Pública de acuerdo a prioridades establecidas¹⁰⁶. El contexto que se manifiesta es un obstáculo al incremento del Presupuesto de Inversión Pública, en 2002 y 2003 la Inversión Pública registra una disminución que coincide con la crisis política del Modelo Neoliberal¹⁰⁷.

GRÁFICO N°1: INVERSIÓN PÚBLICA COMO PORCENTAJE DEL PIB EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ: 1998-2014
(Expresado en Millones de \$U\$. y Porcentaje)



FUENTE: VIPFE / INE
ELABORACIÓN: PROPIA

En el Gráfico N°1 se observa la Importancia de la Inversión Pública en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de Santa Cruz, en el segundo periodo denominado

¹⁰⁶ Revista el Economista, El Proceso de las Reformas Económicas en el Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Público, Roberto Ticona García-Director del IIE, Pág. 4.

¹⁰⁷ Fundación Milenio, ¿Dónde Está la Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. I, Los Ingresos Extraordinarios de Bolivia en el Periodo 2006-2013-Juan Antonio Morales, Pág. 15.

Modelo Económico Social, Comunitario, Productivo tiene un comportamiento creciente. La Inversión Pública representa 0.006% del PIB; el PIB promedio del segundo periodo 6,029 mil millones de dólares, el promedio del Presupuesto de Inversión Pública es de 359 millones de dólares. A partir de 2006 se registra un aumento de la Inversión Pública en el PIB, la participación fue de 0.0049% siendo la más reducida en este periodo al igual que en 2008 0.0054%; recién en 2010 se supera la participación más elevada del 0.0059%. En 2013 es de 0.0068% y 2014 es de 0.0073% evidenciando la participación más notable.

El auge económico en cuentas fiscales permite explicar el incremento de la Inversión Pública en el PIB departamental; los términos de intercambio favorables benefician la Bonanza Económica, los ingresos permitieron superar la restricción de ahorro para financiar sus inversiones. Se arguye que el incremento de los ingresos fiscales, no se debió tanto a la evolución de los precios, sino a cambios en el marco legal aplicado al Sector Hidrocarburos (Ley de hidrocarburos N° 3058 y nacionalización de hidrocarburos)¹⁰⁸.

Durante el periodo (2006-2010), como consecuencia de los shocks externos negativos (crisis financieras), el crecimiento del PIB departamental se desaceleró pasando de 3 millones de dólares en 2006 hasta 4 millones de dólares en 2009, pese a que se aumentó el nivel del gasto público (Inversión Pública) y el incremento de los precios internacionales de las materias primas (hidrocarburos y minerales), lo que significó mayores recursos a favor del Tesoro General de la Nación (TGN).

En la gestión 2011 se dio un crecimiento de 6 millones de dólares a partir de esta gestión Santa Cruz ha empezado a retomar su dinamismo, creciendo por encima de la economía boliviana.

En la gestión 2012 se estima fue el año que se dio el mayor crecimiento con el 7 millones de dólares, debido al incremento de los niveles de producción de alimentos y los buenos precios internacionales de las materias primas en los mercados externos.

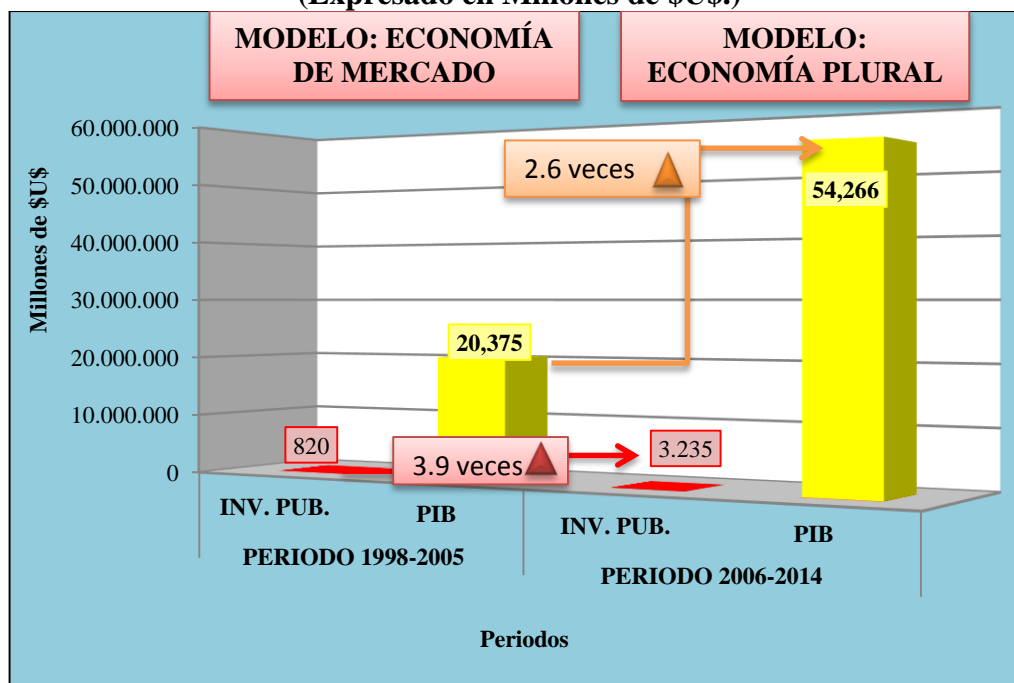
¹⁰⁸ Fundación Milenio, ¿Dónde está la Plata?. Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013. Cap. I, Los Ingresos Extraordinarios de Bolivia en el Periodo 2006-2013-Juan Antonio Morales, Pág. 9, 20.

Además el crecimiento económico de Santa Cruz se explica por su exportación de productos no tradicionales además con mayores ventas de manufacturas y productos agroindustriales.

El aporte de Santa Cruz al PIB del país es del 28%, generando más de 8,500 mil millones de dólares. Se destacan las inversiones privadas, con el 65% de las exportaciones no tradicionales, agroindustriales y manufactureras, generando alrededor de 1.686 millones de dólares, creando más de 1.000.000 de fuentes de empleos en Santa Cruz¹⁰⁹.

COMPARACION DE AMBOS PERIODOS

GRÁFICO N°2: COMPARACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$U\$.)



FUENTE: VIPFE / INE
ELABORACIÓN: PROPIA

En el Gráfico N°2 se observa la Importancia de la Inversión Pública en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de Santa Cruz. En el Primer Periodo en la

¹⁰⁹ Instituto Boliviano de Comercio Exterior, Santa Cruz-Bolivia.2014.N°226.Pág 9.

Inversión Pública tiende un contexto desfavorable los ingresos son menores. Los mayores recursos que cuentan se destinan a proyectos que generen mayores oportunidades en el corto plazo y son escasos con los recursos que cuentan.

En el Segundo Periodo la situación cambia, por el contexto que se vive en el país y se refleja a nivel departamental; debido a un contexto externo favorable los ingresos son mayores a gastos y se genera superávits fiscales. Los mayores recursos económicos con los que se cuenta generan una mayor asignación a proyectos de Inversión Pública a Nivel Nacional y Departamental. En el Departamento de Santa Cruz la Inversión Pública se triplica considerando el periodo anterior, situación que se explica por el incremento en la coparticipación tributaria, creación del IDH, aumento de otras fuentes internas.

La nacionalización de los hidrocarburos y la administración eficiente de los recursos, hicieron posible que el Gobierno Nacional impulse la Inversión Pública y política sociales redistributivas con el objeto de fortalecer la demanda interna, que en gobiernos neoliberales estuvo reprimida, y mejorar la calidad de vida de todos los bolivianos¹¹⁰.

4.3. Aporte del Financiamiento Interno en el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz

CUADRO N°1
Componentes del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento Interno del Departamento de Santa Cruz

FINANCIAMIENTO INTERNO	
Tesoro General de la Nación	Regalías
TGN - Papeles	Recursos Propios
Fondo de Compensación	Otros
Recursos Contravalor	Otros Gobiernos
Coparticipación IEHD	Rec. Específicos Municipalidades
Coparticipación Municipal	Donaciones Internas
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	

FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

¹¹⁰ Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, Zoom Económico N° 32, La Paz/septiembre/2014, En Santa Cruz se crearon 30,062 empresas desde 2006.

Los recursos que forman el Financiamiento Interno en el Presupuesto de Inversión Pública Provenientes de distintas Fuentes (CUADRO N°1); entre las más importantes de acuerdo al monto están: Recursos del Fondo de Compensación municipal de la fuente de Coparticipación IEHD. Esta participación varía de acuerdo al periodo de análisis.

En el Gráfico N°3 se observa el aporte del Financiamiento Interno en el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz. En el primer periodo muestra del Altas y bajas en el Financiamiento Interno del Departamento de Santa Cruz. Para el aporte en el año 1998 el Financiamiento Interno es 50 millones de dólares, representa un 58.86% del Presupuesto de Inversión Pública, presenta disminuciones en 1999; 49 millones de dólares representa un 64.19% y para el 2000 presenta un aumento de 46 millones de dólares, respectivamente un 56.09%. En el año 2001 presenta un incremento de 65 millones de dólares que constituye el 59.38%. En el año 2003 se presentan disminuciones constituye el 25.42% del Presupuesto equivalente a 26 millones de dólares. Para el 2004 y 2005 se incrementa a 26.15% con 30 millones de dólares, para el 2005 se incrementa a 35 millones de dólares. El acumulado es 349 millones de dólares, el promedio 44 millones de dólares.

El financiamiento de recursos internos fue mayor en 2001, por el incremento de los recursos provenientes del Coparticipación Municipal, Otros y TGN.

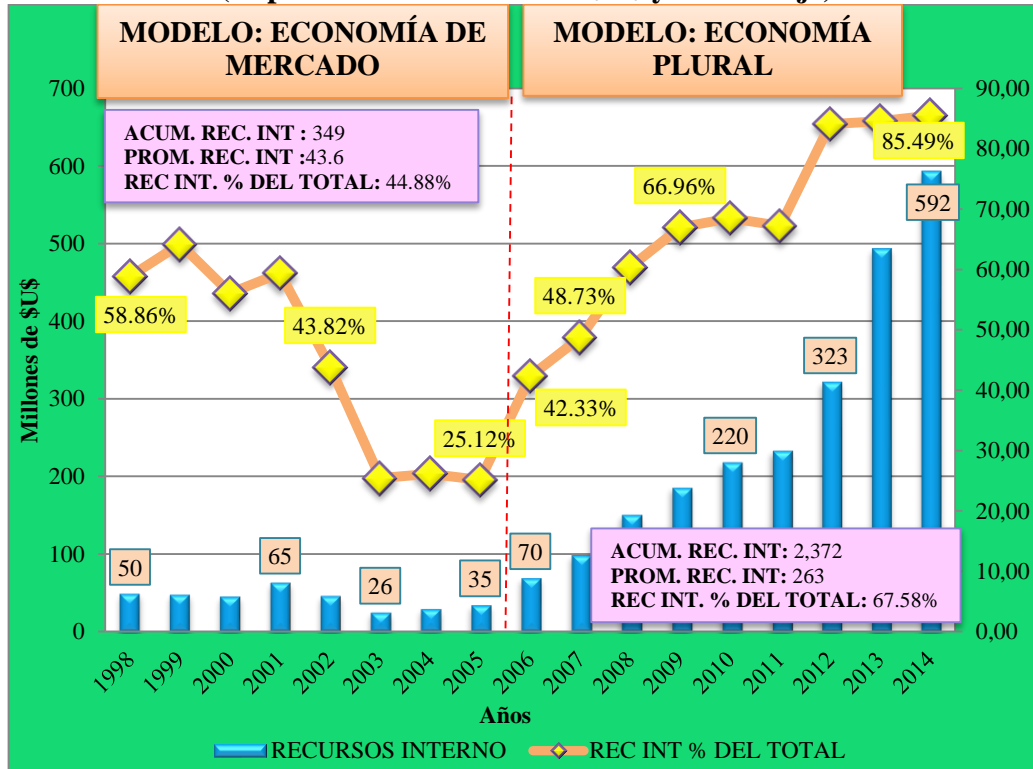
Los recursos internos, también constituyo en otro de los aportes importantes, para apoyar la conformación de recursos de contraparte del financiamiento externo de la ejecución de proyectos, que permitió cumplir con los convenios de Cooperación con los Organismos Internacionales Multilaterales y Bilaterales. Sin embargo, la tendencia de dichos recursos disminuye en la gestión 2002 al 2005, debido a la fluctuación de los ingresos regionales provenientes de las regalías petroleras y minería que son compensados por recursos de coparticipación de municipios a partir de 1994 en este Departamento. La distribución de ingresos internos del Departamento, es proveniente de las transferencias realizadas por la Administración Central a las entidades públicas departamentales, en cumplimiento a las leyes de las reformas estructurales.

Durante el 2002 los precios del petróleo se incrementaron en el mercado internacional debido a la incertidumbre que generó la guerra en Irak sobre la oferta mundial de crudo; mayor extracción de los campos hidrocarburíferos, asociado a un aumento en la cantidad de exportación de gas natural de Bolivia (Santa Cruz y Tarija) a Brasil, permitieron incrementar los recursos para financiar proyectos de Inversión Pública el año 2003.

El contexto externo fue adverso, situación expresada en la trayectoria de los términos de intercambio; en el año 2003 se inició una disminución del TGN, Recursos contra Valor, Otros, y Otros Gobiernos, se debió a la crisis del Modelo Neoliberal que pasaba el país, a partir del año 2004 hubo una recuperación que más tarde se convirtió en aumento constante en el Presupuesto de Inversión Pública. Se evidencia la existencia de ingresos menores a los gastos totales dando lugar a significativos déficits fiscales, financiados con Crédito Externo. Durante estos años comenzó la disminución del stock de la deuda externa que se logró por la condonación de una parte importante de la deuda con los organismos multilaterales, bilaterales y varios gobiernos¹¹¹. Esta condonación alivio las finanzas públicas y la balanza de pagos en cuenta corriente. De este modo se pudo utilizar los recursos liberados en programas sociales a través de las municipalidades.

¹¹¹Fundación Milenio, ¿Dónde está la plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. VI, Cuantificación de los Ingresos y Gastos del Sector Público No Financiero, entre 1998 y 2013, Pág. 104.

GRÁFICO N°3: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPUESTO POR FINANCIAMIENTO INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014 (Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

En el Gráfico N°3 se observa el aporte del Financiamiento Interno en el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz. En el segundo periodo se presenta una tendencia ascendente en el Financiamiento Interno. En 2006 el incremento es de 70 millones de dólares.; similar situación se registra en la participación con 42.33% por parte de Recursos Internos; en el 2007 conforman 100 millones de dólares, cifra que constituye el 48.73% del Presupuesto. El año 2008 presenta una disminución de 152 millones de dólares. En los años siguientes se registran incrementos, para el 2009 presenta un 187 millones de dólares, de igual manera en 2010 y 2011 se presenta incrementos 220 millones de dólares y 234 millones de dólares. Respectivamente, la participación aumenta a 67.22%. En 2012 se exhibe un aumento dentro del Presupuesto

de Inversión Pública 84.11% con 323 millones de dólares. Para 2013 el monto es 494 millones de dólares, se registra un 84.56%; en 2014 es 592 millones de dólares, constituyen 85.49%.

Entre 2006 al 2014 el acumulado del Financiamiento Interno es 2,372 millones de dólares, en promedio 264 millones de dólares, la participación promedio en el Presupuesto de Inversión Pública es 67.58%. Los Recursos Internos aumentan de 70 millones de dólares a 592 millones de dólares.

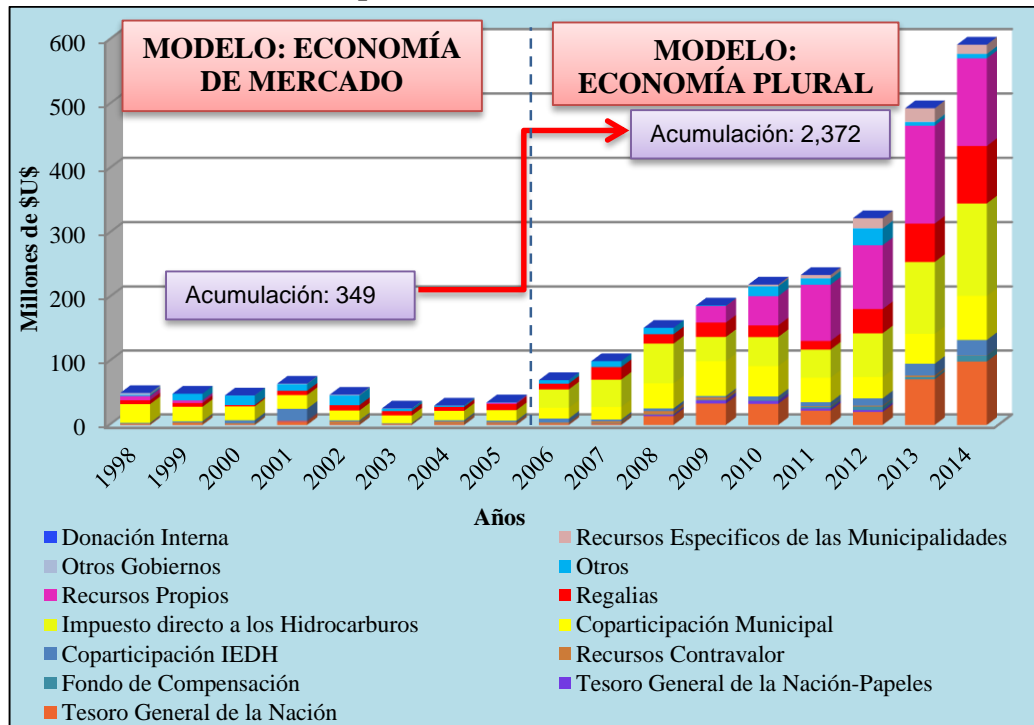
En 2006, con la Nacionalización de los Hidrocarburos, se implantó las políticas de austeridad y la eliminación de gastos reservados lo que permite contar con más recursos a favor del TGN para canalizarlos a programas de Inversión Pública en el departamento.

El 2010 el financiamiento Interno hubo una mayor participación, gracias a sus Coparticipación Municipal con 47 millones de dólares, seguido de Recursos Propios con 46 millones de dólares.

En 2012 se evidencia una participación importante de los Recursos Internos provenientes del Crédito del Banco Central de Bolivia alcanzando un 54,73% resalta el proyecto de YPF B “Construcción Planta de extracción de licuables Río Grande I”.

COMPARACIÓN DE AMBOS PERIODOS

GRÁFICO N°4: COMPARACIÓN FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$U\$)



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

CUADRO N°2

Fuentes de Financiación Internas del Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$U\$)

Los Componentes del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiación Interno del Departamento de Santa Cruz, más altos por periodo:

PERIODO 1998-2005		PERIODO 2006-2014	
Coparticipación Municipal	153	IDH	584
Otros	58	Recursos Propios	547
Regalías	51	Coparticipación Municipal	366
Coparticipación IEDH	33	Tesoro General de la Nación	297

FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

En el Gráfico N°4 se aprecia el aporte del Financiamiento Interno en el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz en el primer periodo es de 349 millones de dólares y aumenta en el segundo periodo en 2,372 millones de dólares.

El Aporte del Financiamiento Interno del Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz en el primer periodo cuenta con 44.88% y para el segundo periodo muestra un aporte significativo de 67.58%.

En el primer periodo se caracteriza por la escasez de recursos y disminuye con el transcurso del tiempo, teniendo que recurrir al Financiamiento Externo, sobre todo al crédito para cumplir con obligaciones que tienen las Entidades Públicas. Los componentes del presupuesto de Inversión Pública que tiene mayor participación en el financiamiento Interno son: Coparticipación Municipal con 153 millones de dólares, Otros con 58 millones de dólares, Regalías con 51 millones de dólares y Coparticipación IEDH con 33 millones de dólares. Se ve desfavorecido por los constantes conflictos sociales a causa de la crisis del Modelo Neoliberal que se vive desde 2002 y termina el 2005 con el fin del Modelo de Economía Neoliberal, la Inversión Pública estaba limitada en Recursos Internos, se financiaba con Créditos de las Instituciones Financieras Internacionales e Inversión Extranjera Directa.

En el segundo periodo cambia la situación, la mayor parte del Presupuesto de Inversión Pública se conforma con Financiamiento Interno. Los componentes del presupuesto de Inversión Pública con mayor participación son: Impuestos Directos de Hidrocarburos con 584 millones de dólares, Recursos Propios con 547 millones de dólares, Coparticipación Municipal con 366 millones de dólares y el Tesoro General de la Nación con 297 millones de dólares. El contexto favorable produce incrementos en las fuentes del Estado para la distribución, además la creación del IDH mediante la Ley N° 3058 y la nacionalización fueron medidas que favorecen la generación de los mayores ingresos.

La evolución de la tendencia del Presupuesto de Inversión Pública con Fuentes de Financiamiento Interno fue creciente en general al finalizar el periodo, gracias a los recursos provenientes del IDH que se incrementan por la Nacionalización de los

Hidrocarburos donde los departamentos de Tarija y Santa Cruz fueron los más beneficiados, con algunas variaciones. Para recordar la renta petrolera en el país alcanzó los 5,500 millones de dólares en 2014, según (YPFB), evaluando el tema, cabe mencionar que en 2005 la renta petrolera registraba apenas 600 millones de dólares junto al Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), al cierre fiscal 2014 estos ingresos alcanzaron 5,550 millones de dólares, producto de la Nacionalización de los Hidrocarburos. Al ser un país que depende de la renta petrolera no podemos dejar de observar la gravitación que ejerce estos recursos sobre nuestros ingresos y en consecuencia sobre la Inversión Pública Nacional¹¹².

4.4. Participación del Financiamiento Externo en el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz

Cuadro N°3
Componentes del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento Externo del Departamento de Santa Cruz

RECURSOS EXTERNOS
DONACIONES
DONACIONES HIPC II
CREDITO EXTERNO

FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIO

El Financiamiento Externo en el Presupuesto de Inversión Pública son provenientes de tres fuentes: Donaciones Externas, Donaciones HIPC II y Crédito Externo. Entre las fuentes de mayor aporte al Presupuesto están: el Crédito Externo, seguido de Donaciones y por ultimo a partir de 2001 las Donaciones HIPC II.

En el Gráfico N°5 se observa la Participación del Financiamiento Externo en el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz. En el primer periodo lo acumulado es 471 millones de dólares, el promedio 59 millones de dólares; se exhibe

¹¹² Manuel Arnez Cesar Manuel, “Financiamiento de la Inversión Publica Boliviana y sus perspectivas futuras”, Pág. 2.

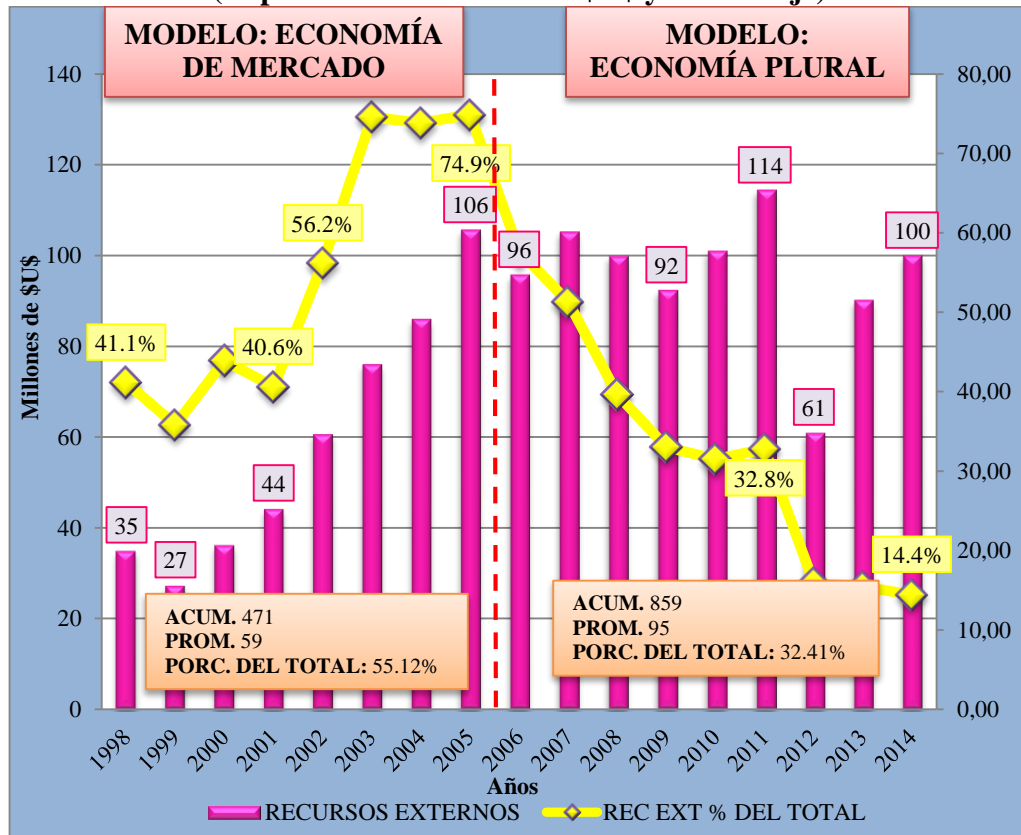
una participación promedio de 55.12% en el Presupuesto de Inversión Pública, la variable presenta características ascendentes. En 1998 el Financiamiento Externo alcanzan 35 millones de dólares que compone el 41.14% del Presupuesto, este porcentaje disminuyó en 1999 con 27 millones de dólares que compone 35.81%, se incrementa con el transcurso de los años, en 2000 representa 43.91% con 36 millones de dólares.

En el año 2002 representa el 56.18% con un monto de 61 millones de dólares, el aumento que se registró en la tasa de variación fue 38.30%; en 2003 la cifra es 76 millones de dólares, forma el 74.58% del Presupuesto; en 2004 el 73.85% del Presupuesto era financiado por Recursos Externos 86 millones de dólares, en 2005 se alcanza un monto de 106 millones de dólares, significa el 74.88% del Presupuesto total.

Durante los años de conflictos sociales (2001-2003), por la necesidad de contener las demandas sociales e incrementos salariales que se generó en todos los departamentos, se obligó al Estado a contraer un mayor endeudamiento externo. El resto de la Inversión Pública continuó dependiendo altamente del crédito externo, ello redujo el impacto que pudo haber tenido el alivio de la deuda sobre el bienestar de la población.

El financiamiento externo se ha constituido en un aporte vital para la concretización de proyectos de integración productiva intrarregional e interregional, a través de la interconexión vial con los demás departamentos y con los países vecinos para la exportación, alcanzando su máximo aporte en el 2005.

**GRÁFICO N° 5: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPUESTO
POR FINANCIAMIENTO EXTERNO DEL
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)**



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

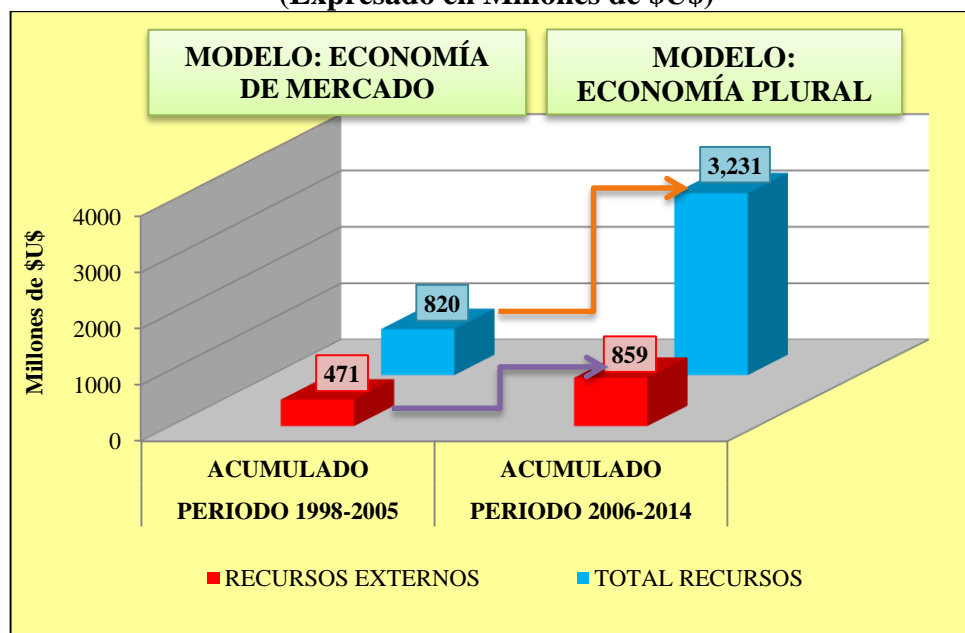
En el Gráfico N°5 se observa la Participación del Financiamiento Externo en el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz. En el segundo periodo el Financiamiento Externo significa un acumulado de 859 millones de dólares el promedio es 95 millones de dólares, si bien los Recursos Externos sostuvieron incrementos, esta escenario no se refleja en la participación dentro del Presupuesto de Inversión Pública; en promedio el 32.41% del Presupuesto corresponde a Financiamiento Externo. En 2006 y 2007 se genera disminución en 96 millones de dólares y el 2007 un aumento de 105 millones de dólares, esto significa una disminución

de 57.67% y 51.21% respectivamente. La situación en el Presupuesto es similar, la participación disminuye a -22.98% en 2006 y en 2007 a -11.10% del total.

De 2008 al 2011 el Financiamiento Externo presenta disminuciones en 2008 con 100 millones de dólares y 92 millones de dólares en 2009 llegando a una participación de 33.04%, para la gestión 2010 la contribución al Presupuesto es de 31.50%, con 101 millones de dólares. En 2012 se distingue una disminución del Financiamiento Externo con 61 millones de dólares con 15.89% y 90 millones de dólares en 2013 y 2014 con un incremento de 100 millones de dólares con un 14.42% del Presupuesto.

COMPARACIÓN DE AMBOS PERIODOS

GRÁFICO N° 6: COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA COMPUESTO POR FINANCIAMIENTO EXTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$U\$)



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

En el Gráfico N° 6 muestra la participación del Presupuesto de Inversión Pública compuesto por Financiamiento Externo del Departamento de Santa Cruz, en el primer

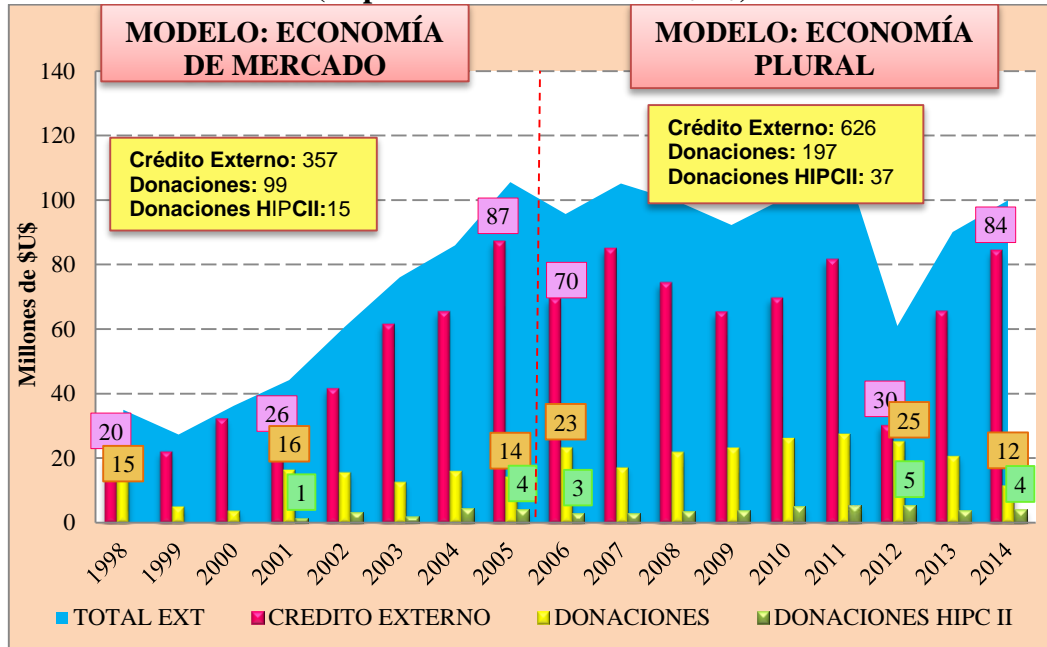
periodo muestra una participación del Financiamiento Externo del Departamento de Santa Cruz es de 471 millones de dólares y en el segundo periodo un aumento de 859 millones de dólares.

Entre los años 2005 y 2006, la ejecución con Recursos Internos es menor a la Externa debido al cambio de gobierno pero con el cambio de Modelo Económico y con esto la implementación del nuevo rol del Estado en la Economía, a partir de 2008 se observa una mayor ejecución de Recursos Internos que de Recursos Externos.

En el primer periodo (1998-2005) se observa que las Fuentes Externas son mayores a la de las Fuentes Internas, pero en el segundo periodo (2006-2014) se da un giro ya que las Fuentes Internas es mayor a las Externas.

Esto se debió a que en el segundo periodo (2006-2014) se aplican políticas económicas de austeridad a través de la reducción de los gastos corrientes y reservados, supresión del financiamiento a partidos políticos, racionalización de sueldos en el sector público, para ser canalizado a programas y proyectos de Inversión Pública en el Departamento de Santa Cruz.

GRÁFICO N° 7: COMPONENTES DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$US)



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

En el Gráfico N°7 muestra la participación de los Componentes del Financiamiento Externo del Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz. En el periodo primer periodo de estudio los Recursos Externos que tuvieron un mayor porcentaje de ejecución fueron los de: Crédito Externo con una mayor participación 357 millones de dólares y una tendencia cíclica. Este financiamiento se obtiene del crédito de la Corporación Andina de Fomento (CAF), segundo lugar de la Agencia Internacional de Fomento (AIF), seguido por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de Plata (FONDPLATA) y finalmente por el Banco Internacional de Desarrollo (BID). Externo es el Financiamiento que obtiene el Tesoro General de la Nación, los Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales e Indígenas Originario Campesino, Universidades Públicas, este crédito crece, financiadas por la Corporación Andina de Fomento y Agencia Internacional de Fomento.

Las Donaciones Externas con una participación de 99 millones de dólares, tiene origen de ser financiada esencialmente por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

Las Donaciones HIPC II con una participación de 15 millones de dólares, que fueron constituidas a partir del Dialogo 2000 de la Ley 2235, el 20% es para el mejoramiento de calidad de los servicios de educación pública. El resto para la salud e infraestructura productiva y social¹¹³ se crearon con el fin de alivio para países pobres altamente endeudados.

El primer periodo se caracteriza por la escasez de recursos económicos, teniendo que recurrir al Financiamiento Externo, sobre todo al crédito para cubrir las necesidades emergentes.

Los constantes conflictos sociales que marcan la crisis del modelo Neoliberal que se vive desde 2002 y termina el 2005 limitan Presupuesto de Inversión Pública que se financiaba con Créditos de las instituciones financieras internacionales. Las restricciones presupuestarias hacen que se destine recursos de manera racional y eficiente. Con la implementación del nuevo Modelo Económico y la participación del Estado en la económica se percibe mayores recursos para la redistribución.

En el segundo periodo se observa una tendencia cíclica en el Créditos Externos con una participación mayor de 626 millones de dólares, refleja este financiamiento se lo obtiene generalmente de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONDPLATA) y la Agencia Internacional de Fomento.

Las Donaciones Externas con una participación de 197 millones de dólares, financiada por la Unión Europea y Donaciones HICP II con una participación de 37 millones de dólares.

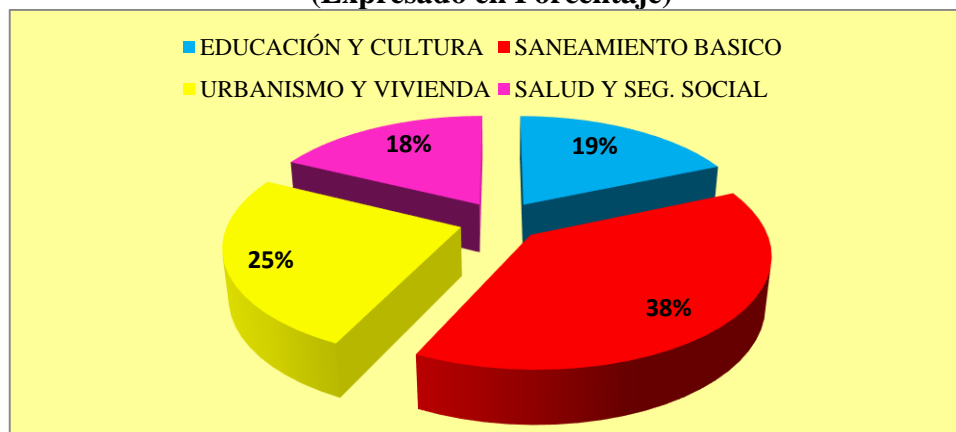
¹¹³ Fundación Jubileo, Financiamiento del sector Educación en Bolivia, 2014.

El 2008 se caracterizó por una abrumada capitalización que es provocada en Estados Unidos se extendió a la mayoría de las naciones del mundo con efectos dañinos para las economías tanto países como en desarrollo. a partir de año 2008 el crédito externo baja drásticamente hasta el año 2013.

4.5. Participación de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Social del Departamento de Santa Cruz

En el Gráfico N°9 se observa la Participación de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Social del Departamento de Santa Cruz. En el primer periodo la Inversión Pública estaba destinada a proyectos de los subsectores: Saneamiento Basico, Urbanismo y Vivienda, Educación y Cultura y Salud y Seguridad Social. La acumulación es de 306 millones de dólares, el promedio es de 38 millones de dólares. La participación en el Presupuesto es cambiante de un año a otro, en 1998 el Sector Social representa el 54.90% del Presupuesto de Inversión Pública, en el 2000 de 45.91% del Presupuesto, y una menor participación del Presupuesto de Inversión Pública es en el año 2003 con 27.03%. En el año 2005 la participación del presupuesto de Inversión Pública llego a 22.87%.

GRÁFICO N° 8: PARTICIPACIÓN PROMEDIO POR SUBSECTORES EN EL SECTOR SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ: PERIODO 1998-2005 (Expresado en Porcentaje)



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

En el Gráfico N°8, durante el primer periodo de Economía de Mercado se registra promedios de subsectores en el Sector Social del se tiene que Saneamiento Basico se destina un 38.53%, Urbanismo y Vivienda se destina el 25.21%, Educación y Cultura el 18.54% y Salud y Seguridad Social 17.71%.

La disponibilidad de agua potable y saneamiento básico son insumos importantes para la salud y el mantenimiento de condiciones higiénicas en los hogares. A pesar de que se incrementó la cobertura de agua potable en Santa Cruz, existen áreas dispersas que no cuentan con este servicio y menos aún con alcantarillado¹¹⁴.

En términos generales, existen determinantes sociales del proceso de salud enfermedad como ser: elevada incidencia de la pobreza, mala calidad de la vivienda, bajos niveles de educación, deficiente saneamiento básico y alimentación. El Estado se ha visto limitado en la cobertura de servicios directos e indirectos vinculados a cubrir y mejorar la salud¹¹⁵.

El incremento de recursos adicionales manifestados a través del equilibrio sano de las Finanzas Públicas habrá de destinarse prioritariamente al financiamiento de la inversión social, de modo que apoye de manera efectiva, una mayor generación de oportunidades¹¹⁶. La Inversión Pública en los distintos sectores se la realiza bajo los criterios de racionalidad en la asignación de recursos y en cada sector, de acuerdo a prioridades establecidas por Entidades Públicas en los planes de desarrollo económico nacional y subnacional.

La cantidad de desafíos y escasos recursos, imposibilitan atender todos los requerimientos. Frente a esta situación la gestión deberá orientar la Inversión Publica en forma selectiva, hacia actividades que ofrezcan mejores oportunidades de inducir la

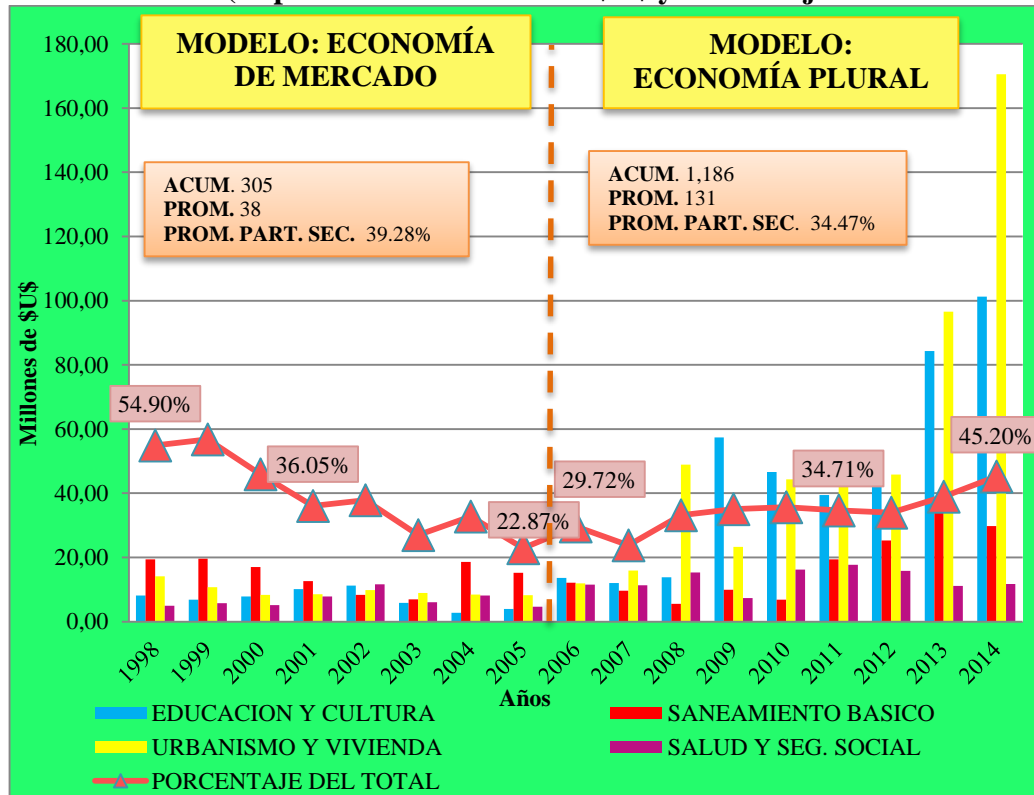
¹¹⁴ Objetivos de Desarrollo del Milenio: Santa Cruz, Situación de Departamento, Economía del Departamento de Santa Cruz, Pág. 46.

¹¹⁵ Gobierno Departamental Prefectura Santa Cruz. Prefectura de Santa Cruz; 2008.

¹¹⁶ Presidencia de la Republica, Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, Bolivia XXI, País Socialmente Solidario, Edición Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Capítulo I-Introducción, Pág. 18.

inversión privada para impulsar el Crecimiento Económico, y hacia la Inversión Social para mejorar los índices del desarrollo humano¹¹⁷.

GRÁFICO N° 9: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)

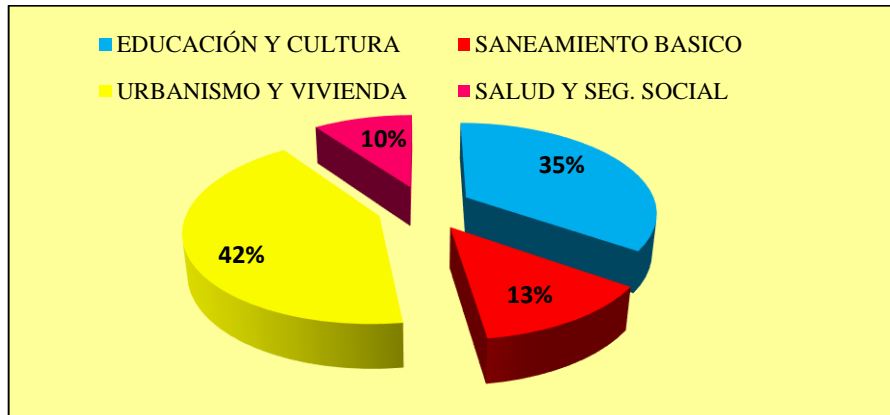


FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

En el Gráfico N°9 se observa la Participación de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Social del Departamento de Santa Cruz. En el segundo periodo se destina al Sector Social 1,187 millones de dólares, en promedio es 132 millones de dólares, cifra que supera al periodo anterior en más de 881 millones de dólares. La participación en el Presupuesto total disminuye de 39.28% entre 1998-2005 a 34.47% entre 2006-2014.

¹¹⁷ Corporación Regional de Desarrollo de La Paz CORDEPAZ-Gerencia de Planificación, Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social, Noviembre 1995, Cap. III Concepción de Desarrollo, Pág. 5.

GRÁFICO N° 10: PARTICIPACIÓN PROMEDIO POR SUBSECTORES EN EL SECTOR SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ: PERIODO; 2006-2014 (Expresado en Porcentaje)



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

En el Gráfico N°10, durante el segundo periodo de Economía Plural, se registra promedios de subsectores en el Sector Social del se tiene que Urbanismo y Vivienda se destina el 42.28%, Educación y Cultura el 34.72%, Saneamiento Basico 13.06% y Salud y Seguridad Social tuvo una menor participación del presupuesto con un 9.94%.

A partir del 2006 se incrementa los gastos en programas sociales que buscan mejorar los servicios de salud y educación para los sectores más desprotegidos, en el marco del Plan Departamental de Desarrollo.

La inversión en salud, es menor por la escasa inclusión de proyectos en los programas de inversión, los montos importantes de inversión obedece a la incorporación de programas relacionados con la de prevención de enfermedades, mediante campañas de vacunación y el proceso largo de maduración de proyectos de infraestructura, otorgándose mayor impulso a partir de la gestión 2006 con la canalización de montos importantes de inversión, para aumentar las oportunidades de ampliar los servicios de salud en las áreas rurales hasta el 2011.

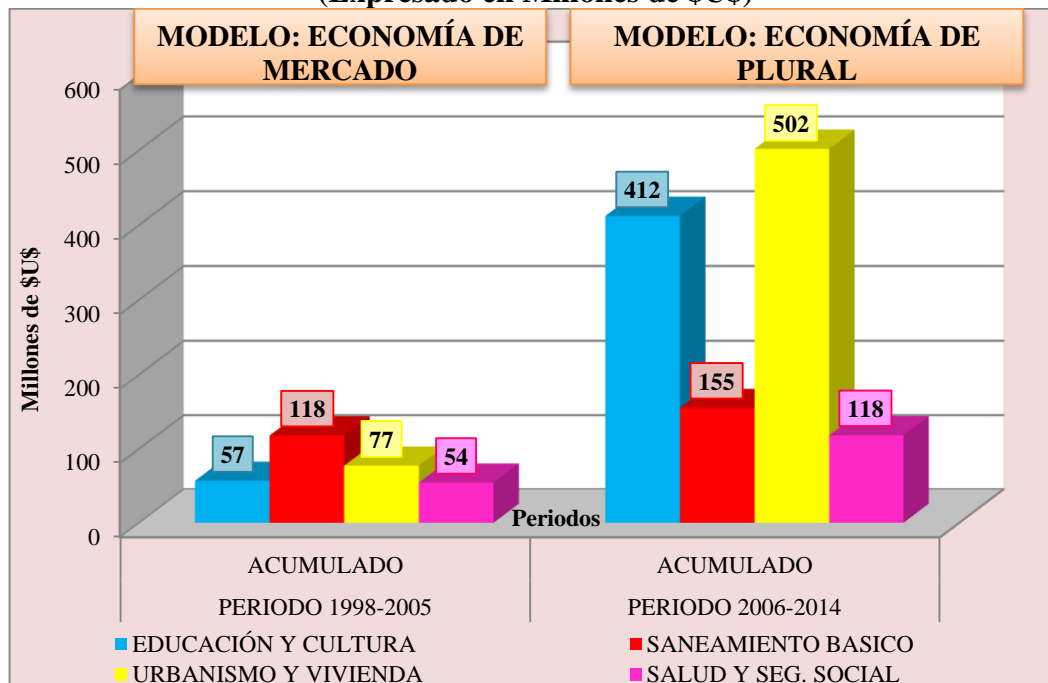
En 2012 con relación a los principales proyectos se puede mencionar a los siguientes “Desarrollo Aguas Subterráneas (GAD-SCZ)” con 2 millones de dólares ejecutados y la “Construcción Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario- Plan 3000” con una ejecución de 3 millones de dólares.

El programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” a diciembre del 2013, aprobó 672 proyectos para el departamento de Santa Cruz de los cuales el 43,9%; 24,1%; 11,8% fueron destinados a educación, deportes y saneamiento básico respectivamente¹¹⁸.

En 2014 el mejoramiento y construcción del Hospital del Sud F-3OTB la Tamborada, centro de Salud - Robore¹¹⁹.

COMPARACIÓN DE AMBOS PERIODOS

GRÁFICO N° 11: COMPARACIÓN POR SUBSECTORES EN EL SECTOR SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ: PERIODO; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$U\$)



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

¹¹⁸ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Desempeño Económico Departamental. Memoria Fiscal 2013, Pág.210.

¹¹⁹ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Programa Fiscal Financiero. Memoria de la Economía Boliviana 2014, Pág.118.

En el Gráfico N° 11 muestra la comparación Promedio por Subsectores en el Sector Social del Departamento de Santa Cruz. En el primer periodo la participación es del 39.28% en el segundo periodo con 34.47%.

Sin duda el segundo periodo es más importante por los mayores recursos que se cuenta para proyectos de Inversión Pública, pero la participación del sector social disminuyó en un 5%. El primer periodo estaba limitado por los escasos recursos para Inversión Pública sin embargo este sector se favoreció por la proporción del Presupuesto de Inversión Pública y la asignación estaba dirigida por el Plan Departamental que pretendía el bienestar de la población mediante la ejecución de proyectos del Sector Social además de generar efectos en el corto plazo.

Durante el primer periodo la Inversión Pública se destina sobre todo en proyectos de saneamiento básico con 118 millones de dólares, urbanismo y vivienda con 77 millones de dólares seguido de educación y cultura con 57 millones de dólares y salud y seguridad social con 54 millones de dólares.

El Modelo Neoliberal orientado a incrementar la riqueza disponible, que haga posible con una política social equitativa avanzar hacia el desarrollo integral. Se busca la equidad a partir de la generación de oportunidades de acceso a la cultura, la educación, los recursos naturales, la vivienda, el empleo, la salud y la seguridad social¹²⁰. También se formulan políticas de Desarrollo Humano que permitan aprovechar las capacidades productivas, creativas de la población, mejorar las oportunidades de acceso a servicios básicos y a mejores ingresos; lograr una mayor participación de actores en la gestión y control de los recursos fiscales de Inversión Pública¹²¹.

Durante el segundo periodo esta porción en los sectores que compone el sector social cambia pretendiendo la equidad dentro del sector con mayor asignación: urbanismo y vivienda 502 millones de dólares y educación y cultura con 412 millones de dólares,

¹²⁰ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, Bolivia XXI. País Socialmente Solidario, Septiembre 1998, Pág. 26-28.

¹²¹ Corporación Regional de Desarrollo de La Paz CORDEPAZ-Gerencia de Planificación, Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social, Noviembre 1995, Cap. VIII Políticas de Desarrollo Departamental, Pág. 32-44.

saneamiento básico con 155 millones de dólares y salud y seguridad social 118 millones de dólares. Durante el nuevo Modelo de Economía Plural se destina mayores recursos pero tiene prioridad los proyectos del Sector Infraestructura a pesar de que el Sector Social refleja gran parte de los problemas del Departamento de Santa Cruz.

El Modelo Económico plural está orientado a mejorar la calidad de vida tiene como máximo valor al ser humano, asegura el desarrollo mediante la redistribución equitativa de excedentes económicos en políticas sociales, salud, educación, cultura, y reinversión¹²². Se promueve políticas de distribución equitativa de recursos, con el objeto de evitar la desigualdad, la exclusión social, económica, y erradicar la pobreza.

En cuanto a la cultura el nivel central del Estado y los gobiernos autónomos tienen competencias establecidas entre las cuales sobresalen¹²³:

- Definir políticas de la protección, conservación, promoción, recuperación, defensa, traslado, preservación, resguardo de yacimientos, bienes arqueológicos, y control del patrimonio cultural material e inmaterial de interés general.
- Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia, promoción del patrimonio cultural departamental y descolonización.

4.6. Relevancia de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Infraestructura del Departamento de Santa Cruz

La distribución de recursos a nivel sectorial es de acuerdo a prioridades establecidas a nivel nacional y subnacional los niveles de recursos que se destina a proyectos de Inversión Pública en el Sector Infraestructura son de los más altos juntamente con el Sector Social.

En el Gráfico N° 12 se observa la relevancia de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector de Infraestructura del Departamento de Santa Cruz. En el primer periodo se ve que en año 1998 la Inversión Pública en este sector fue 30 millones

¹²² Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado, Febrero 2009, Primera Parte, Título I, Cap. Primero, Art. 1

¹²³ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez N° 031 del 19 de julio de 2010, Título V-Régimen Competencial, Cap. III, Art. 84,86, Pág. 40, 41.

de dólares, representa 35.51% del Presupuesto de Inversión Pública, superado solo por el Sector Social que representaba el 54.90%. La tendencia es decreciente para el 1999 con 21 millones de dólares, para 2001 hay un incremento de 51 millones de dólares y también en el año 2002 con una disminución de 45 millones de dólares, en el año 2004 con un incremento de 69 millones de dólares que representa 59.3%, en el año 2005 es el más representativo con un 69.3% de 97 millones de dólares.

Entre 1998-2005 el acumulado en el Sector Infraestructura es 410 millones de dólares, con un promedio de 51 millones de dólares, y la participación en el Presupuesto de Inversión Pública es de 47.83%.

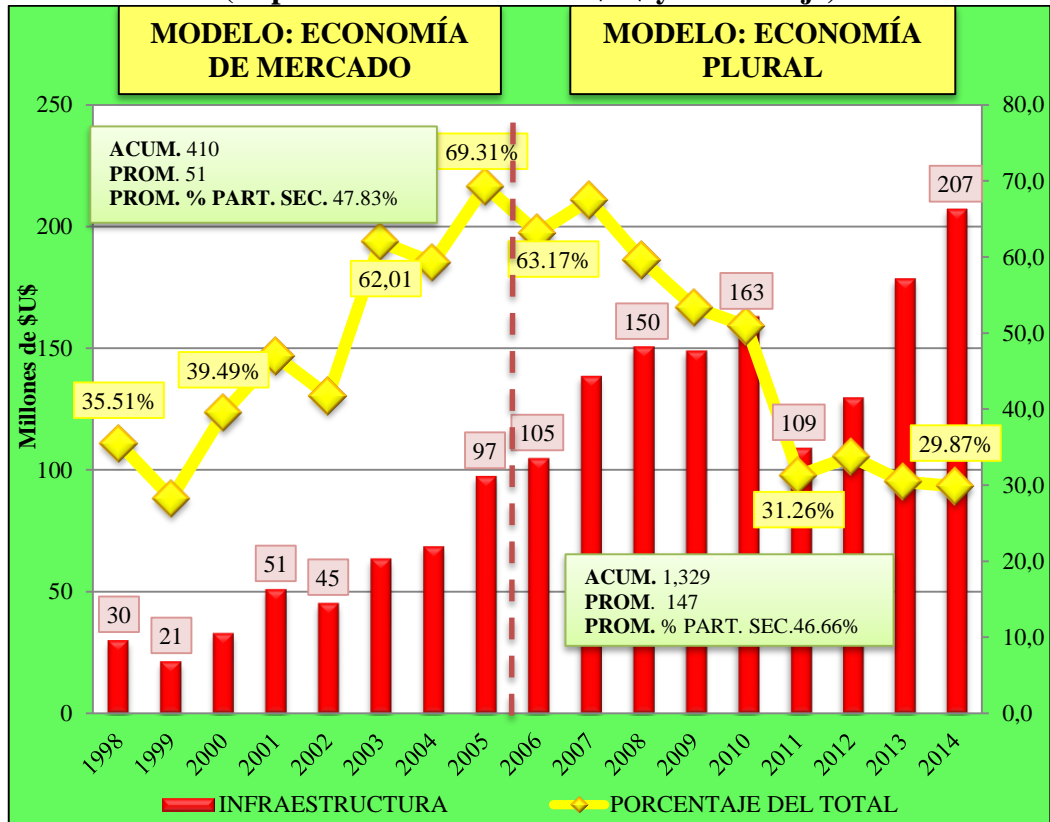
El Sector Infraestructura se sustenta en el ahorro interno y la cooperación internacional en función a prioridades que tiene el Departamento. El primer elemento (ahorro interno) disminuye la dependencia de financiamiento externo reduciendo el déficit fiscal.

La Inversión Pública del Departamento se concentró principalmente en proyectos de infraestructura (incluye plantas de energía y torres de comunicaciones) para incentivar a la Inversión Privada.

Las inversiones en infraestructura vial y ferroviaria y la asistencia técnica y financiera generaron cambios en la estructura económica departamental, propiciando la atracción de inversiones nacionales y externas. Con la explotación de hidrocarburos y la construcción de oleoductos en el país, se consolidaron instituciones locales y departamentales que promovieron el desarrollo y la expansión de la infraestructura básica, entre ellas, las cooperativas de energía, agua potable y teléfonos, que fueron la base para el impulso a las actividades empresariales. Las regalías departamentales se utilizaron para incrementar la infraestructura y apoyar a sectores empresariales, sobre todo en las actividades agropecuarias y agroindustriales, y para fomentar la formación de los sectores comercial y de servicios¹²⁴.

¹²⁴ Objetivos de Desarrollo del Milenio: Santa Cruz, Situación de Departamento, Economía del Departamento de Santa Cruz, Pág. 17.

GRÁFICO N° 12: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$U\$ y Porcentaje)



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIO

En el Gráfico N° 12 se observa la relevancia de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector de Infraestructura del Departamento de Santa Cruz.

En el segundo periodo el Presupuesto de Inversión Pública se incrementa y se destina mayores recursos a los diferentes sectores de Inversión Pública. En 2006 llega a 105 millones de dólares, registrándose hasta el año 2010 un crecimiento moderado de 163 millones de dólares, el 2011 se presenta una disminución en el Presupuesto de este sector, de 109 millones de dólares, situación que refleja un aumento en la participación del Presupuesto. De 2012 al 2014 el crecimiento es mayor, en 2012 se generó un incremento de 130 millones de dólares, en 2014 se tiene 207 millones de dólares.

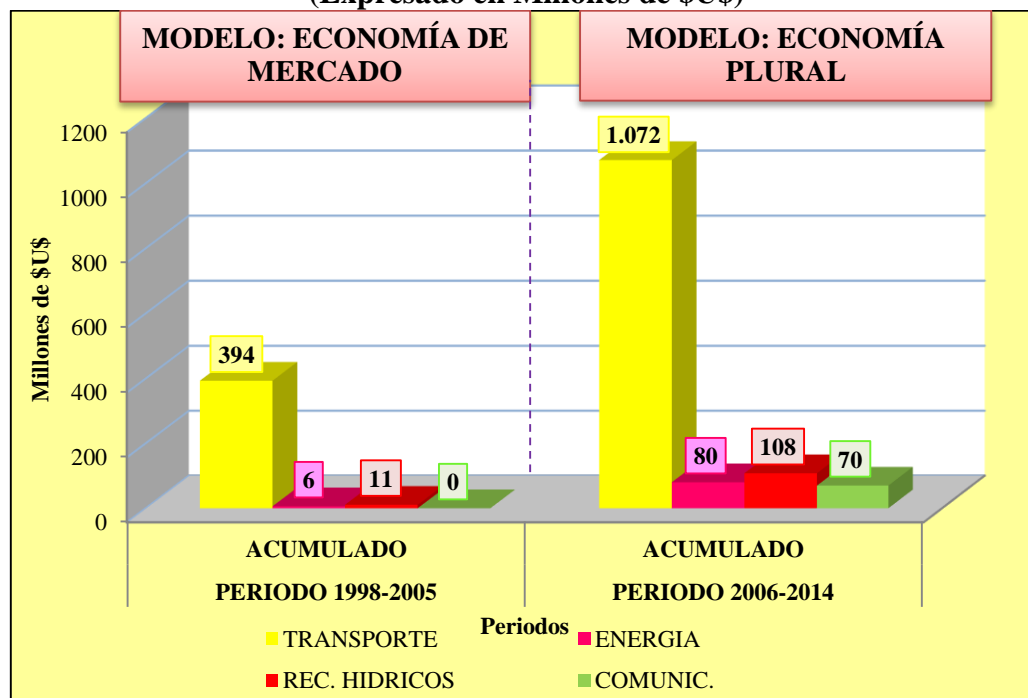
El monto acumulado en el Sector Infraestructura es 1,330 millones de dólares, el promedio 148 millones de dólares, el sector representa un 46.66% del Presupuesto de Inversión Pública; entre los dos periodos se presenta una tasa de crecimiento de 224.02%.

El Sector Infraestructura ha tenido un crecimiento sostenido sólo a partir del año 2011 pierde su liderazgo en ejecución encabezado desde entonces por el Sector Social.

COMPARACIÓN DE AMBOS PERIODOS

GRÁFICO N°13: COMPARACIÓN POR SUBSECTORES EN EL SECTOR INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ POR PERIODOS; 1998-2014

(Expresado en Millones de \$U\$)



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

Entre los dos periodos de análisis la prioridad cambia en cuanto al sector que más recursos económicos percibe para proyectos de Inversión Pública; con el cambio de Modelo Económico y los nuevos planes de Desarrollo Económico que se tienen el sector infraestructura es prioritario en la asignación de recursos.

En el primer periodo la participación del Sector de Infraestructura y sus los subsectores tienen mayor participación en el Presupuesto de Inversión Pública. El subsector transporte recibe 394 millones de dólares, el subsector de Recursos Hídrico con 11 millones de dólares, el subsector de Energía con 6 millones de dólares y el subsector de Comunicación con 0.1 millones de dólares.

En el segundo periodo gran parte del Presupuesto de Inversión Pública se destina a proyectos de este sector, en promedio un 148 millones de dólares. La distribución en los diferentes subsector también presenta cambios, el subsector transporte recibe mayor participación del Presupuesto de Inversión Pública con 1,071 millones de dólares, subsector Recursos Hídricos con 108 millones de dólares, subsector Energía con 80 millones de dólares y Subsector de Comunicación con 70 millones de dólares, el cambio en la priorización de sectores se debe principalmente a la idea de que el sector infraestructura es que mayor dinamismo puede generar en la economía y por tanto generar mayor impacto en el PIB por medio de la Inversión Pública¹²⁵.

En 2012 con relación a los principales proyectos se puede mencionar a los siguientes “Construcción Carretera El Tinto-San José” con 14 millones de dólares en ejecución y la “Construcción Doble Vía Santa Cruz- Cotoca” con 11 millones de dólares en ejecución. En 2013 la construcción de carreteras de las dobles vía Mataral – Valle Grande, mejoramiento de la infraestructura del aeropuerto de Camiri, Planta de Gas Natural Licuado, Implementación¹²⁶. En 2014 la construcción de la carretera rio Uruguaito-San Ignacio de Velasco, doble via Montero – Papacni.

En ambos periodos de estudio del Gráfico N° 13 se observa la comparación por subsectores en el Sector Infraestructura del Departamento de Santa Cruz por periodos. En el primer periodo denominado Economía Plural la participación en el presupuesto es de 47.83%, para el segundo periodo denominado Economía Plural la participación del presupuesto es de 46.66%.

¹²⁵ Inversión Pública en Bolivia y su Incidencia en el Crecimiento Económico: un Análisis desde la Perspectiva Espacial, Casto Martin Montero Kuscevic-American University of Beirut, Pág. 34.

¹²⁶ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Desempeño Económico Departamental. Memoria Fiscal 2013, Pág.209.

Sin duda el segundo periodo, es el más importante para este sector, si bien en el primer periodo se destinaba gran parte del Presupuesto de Inversión Pública en proyectos de este sector la prioridad era el este Sector Social tanto a nivel nacional como a nivel subnacional, el Departamento de Santa Cruz seguía lineamientos de los planes de desarrollo de esos entonces. Además de ser prioridad el Sector Infraestructura en el segundo periodo goza de mayores recursos económicos para el cumplimiento de sus planes, por tanto aumenta la asignación de recursos a todos los subsectores y se genere mayores proyectos en este sector de Inversión Pública. Si bien no es un sector prioritario durante este periodo, es el sector que más ligado esta al Crecimiento Económico. La Inversión Pública en infraestructura es aquella que disminuye costos para la inversión privada¹²⁷.

4.7. Influencia de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Productivo del Departamento de Santa Cruz

En el Gráfico N° 15 muestra la Influencia de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Productivo del Departamento de Santa Cruz. En el primer periodo en el año 1998 se destinó al Sector Productivo el 0.25% del Presupuesto de Inversión Pública 0.2 millones de dólares de 84,721 millones de dólares del Presupuesto de Inversión Pública, para el 2001 se incrementa llegando a 0.79%, en los años siguientes han ido disminuyendo hasta llegar a un 0.22 % de la participación en el Presupuesto de Inversión Pública, con 0.3 millones de dólares en el año 2004. De 1998-2005 no se tiene una característica o tendencia clara en este sector, se presentan crecimientos en algunos años y en otros la distribución a este sector disminuye. Al subsector que más recursos se destina es Industria y Turismo, seguido por Minería, luego Agropecuaria y por último Hidrocarburos. El sector productivo registra un acumulado de recursos para proyectos de Inversión Pública de 3.3 millones de dólares, en promedio 0.41 millones de dólares y participación en el Presupuesto es de 0.40%.

¹²⁷ PNUD, Objetivos de Desarrollo del Milenio – La Paz Situación Actual, Evaluación y Perspectivas, Cap. Cuarta Parte, Pág. 130.

En el Gráfico N°14 muestra la participación por Subsectores en el Sector Productivo del Departamento de Santa Cruz. Al subsector que mayor recurso se destina es el Industria y Turismo con 92.72% con 0.38 millones de dólares promedio, el acumulado es 3 millones de dólares, siendo el prioritario dentro de este sector. Se destina el 2.47% en Minería, Agropecuaria con 2.41% e Hidrocarburos con 2.41%. De acuerdo al Plan Nacional y Subnacional se establece el Sector Productivo prioritario por el potencial que representan ciertas regiones del Departamento y la distribución en los diferentes subsectores que la conforman esta de acuerdo a necesidades que se tiene, siendo prioritarios los subsectores agropecuario e industria y turismo principalmente.

GRÁFICO N° 14: PARTICIPACIÓN PROMEDIO POR SUBSECTORES EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ: PERIODO 1998-2005
(Expresado en Porcentaje)



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

Durante el año 1998 el sector agropecuario de Santa Cruz se vio afectada por fuertes lluvias e inundaciones y sequías, ocasionando pérdidas en la superficie sembrada de varios cultivos (arroz, maíz, soya, algodón). El 2001 se logró recuperar los niveles de producción que fueron afectados por el fenómeno de “El Niño” durante los años 1999 y 2000. A partir de 2001 se enfocaron en la realización de proyectos orientados a la transferencia de tecnología, la capacitación y dotación de sistemas de riego para fortalecer la capacidad productiva del Departamento.

La producción agrícola departamental bajo riego, utiliza 232 sistemas de riego, para un total de 15.239 hectáreas, que significa sólo el 0,82% de la superficie utilizada de los suelos agrícolas arables (suelos clase I al IV) en el año 2001. Dicha superficie, beneficia a 5.865 familias; 4.280 ha se siembran en invierno y 10.959 ha, en verano. La valorización de la producción, utilizando los precios a nivel del productor, da como resultado que el Valor Bruto de la Producción alcanza a 13.931.000 millones de dólares; la que comparada con el valor total de la producción departamental sólo alcanza al 2.3%¹²⁸.

La bonanza económica que experimentó la economía mundial entre 2003-2008 provocó que la producción en Santa Cruz crezca pero más por efecto precio que por aumento en volumen de producción, entre estos años se observa que el presupuesto programado es reducido lo que muestra escasas políticas públicas y emprendimientos productivos.

Los proyectos de Inversión Pública en los distintos sectores se realizan bajo criterios de racionalidad en la asignación de recursos y de acuerdo a prioridades establecidas por Entidades públicas en los planes de Desarrollo Económico Nacional y Subnacional, la Inversión Pública también es realizada de acuerdo a necesidades de la población dentro de cada sector¹²⁹.

Según el Plan de Desarrollo Económico establece un proceso acelerado de inversión productiva, que incremente el acervo de capital y su capacidad, que amplíe y diversifique exportaciones y desencadene un proceso sostenido de Crecimiento Económico¹³⁰.

Se tiene las siguientes tareas en cuanto al fortalecimiento del Sector Productivo¹³¹:

¹²⁸ Inventario de Sistemas de Riego-PRONAR 2003.

¹²⁹ Rubén Ferrufino Goitia, Iván Velásquez C., Fundación Milenio-Kondar Adenauer Stiftung, Suficiencia y Eficiencia de la Inversión en Bolivia, Análisis Macro y Microeconómico (1989-2009), Fundación PIEB, La Paz 2012, Pág. 15

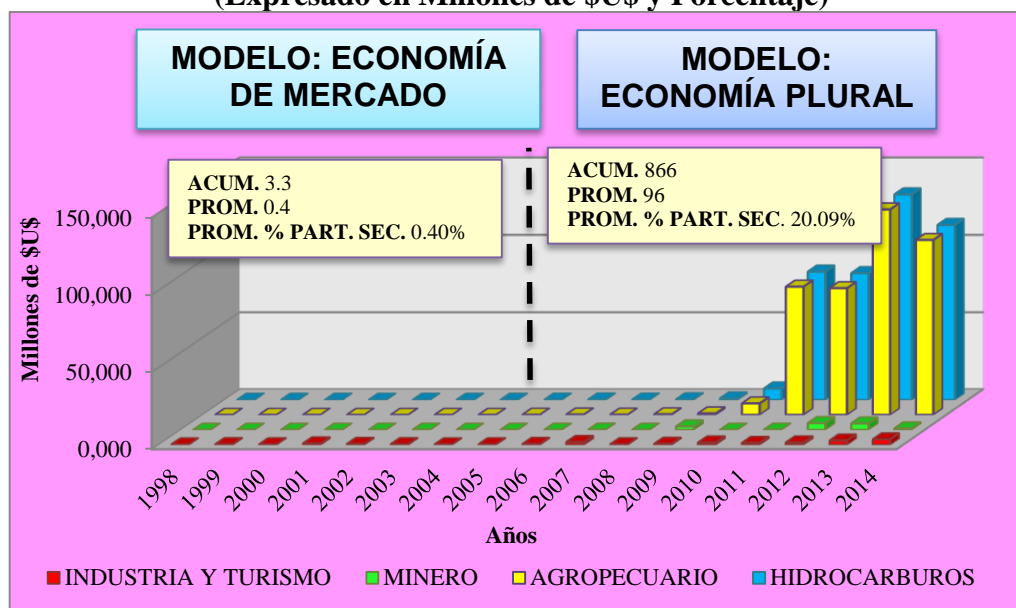
¹³⁰ Presidencia de la Republica, Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, Bolivia XXI País Socialmente Solidario Edición Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Capítulo I-Introducción, Pág. 26.

¹³¹ *Ibíd.*, Parte Tercera Regímenes Especiales, Título Tercero Régimen Agrario y Campesino, Pág., 39, Art. 168,170,173.

- Planificar, fomentar el desarrollo económico y social de comunidades campesinas y de cooperativas agropecuarias.
- Regular el régimen de explotación de recursos naturales renovables precautelando su conservación e incremento.

Se pretende cambiar métodos y sistemas de producción del aparato productivo, en especial en la producción agropecuaria, en la industria manufacturera agroindustrial, textil, metalmeccánica, y en la producción de muebles, alimentos y bebidas.

GRÁFICO N°15: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

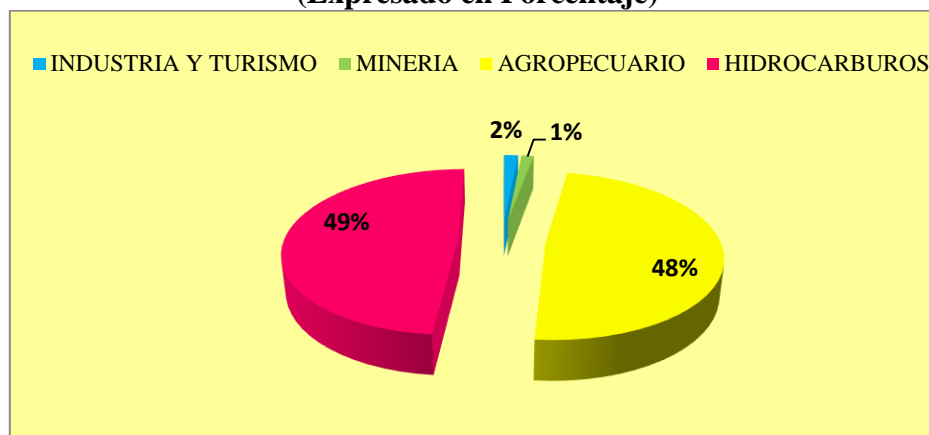
En el Gráfico N°15 muestra la influencia de los Proyectos de Inversión Pública en el Sector Productivo del Departamento de Santa Cruz. En el segundo periodo es caracterizado por una tendencia creciente en los recursos destinados a este sector por el incremento en el Presupuesto para Inversión Pública. Empezando este periodo, en 2006 se tiene 0.9 millones de dólares representa un 0.56% del Presupuesto de Inversión Pública. Se presentan incrementos en los años 2007 al 2014. De 2008 se presenta el menor decrecimiento es de 0.37%, la mayor participación del presupuesto es de 48% en

2011 con 167 millones de dólares. En el año 2014 se presenta una disminución del presupuesto con 33.30% con 230 millones de dólares.

El Presupuesto acumulado para este sector es 866 millones de dólares, en promedio representa 96 millones de dólares. La participación de este sector se incrementa respecto al periodo anterior, entre 2006-2014 representa 20.09% del Presupuesto. El incremento en este sector también significa incrementos en los distintos subsectores, incrementándose el subsector agropecuario y se incrementa de gran manera el subsector de hidrocarburos.

Cambia la asignación de recursos y la distribución entre subsectores. Por el auge económico aumenta la asignación de recursos en el Presupuesto, este aumento se refleja en la mayor proporción destinada a los demás sectores de Inversión Pública.

GRÁFICO N° 16: PARTICIPACIÓN PROMEDIO POR SUBSECTORES EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ: PERIODO 2006-2014 (Expresado en Porcentaje)



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

En el Gráfico N° 16 muestra la participación por subsectores del Sector Productivo. El Sector Productivo es favorecido por la coyuntura, aumenta los recursos destinados a este sector. Sin embargo cambia la asignación de recursos a los subsectores, el subsector industria y turismo deja de ser prioritario, pasando al primer lugar en importancia hidrocarburos al que más recursos de Inversión Pública se destina el 48.55%; seguido por agropecuario con 48.55%, industria y turismo con 1.56 y minería con 1.34% del

Presupuesto del Sector Productivo. Con el cambio de Modelo Económico Plural y el aporte del Sector Hidrocarburos se destinan a mayores recursos a este sector por los beneficios que genera tanto a nivel departamental como a nivel nacional.

Se tiene el objetivo de promover el desarrollo territorial, justo, armónico con énfasis en el aspecto productivo¹³².

Se establecen políticas, normas, estrategias para garantizar la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria¹³³. Los Gobiernos Municipales y Departamentales tendrán la competencia de establecer las políticas de turismo departamental en el marco de la política general de turismo, además de establecer, ejecutar proyectos para emprendimientos turísticos.

El lineamiento que orienta la planificación de la Agenda Patriótica 2025 sostiene la Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral. Fomentar los emprendimientos económicos, con énfasis en la soberanía y seguridad alimentaria. Conservar, proteger, aprovechar los recursos naturales y la biodiversidad¹³⁴.

La visión estratégica tiende a priorizar el desarrollo productivo, la integración del Departamento y el desarrollo humano, los lineamientos de políticas son¹³⁵: Incremento del turismo regional, comunitario y la producción artesanal a través de la promoción de reservas naturales y culturales y el establecimiento de mecanismos para la agroindustria, a través de la producción agropecuaria-ecológica de café, cacao, quinua, frutas, leche y camélidos.

Las inversiones dirigidas a la actividad Agropecuaria alcanzaron a 133 millones de dólares, 23,7% superior al registrado en 2012; destinados principalmente a obras en ejecución como el sistema de riego Mairana¹³⁶.

En 2013 se vislumbraron los primeros frutos de este proceso, con la inauguración de la Planta Separadora de Líquidos de Río Grande en el Departamento de Santa Cruz que

¹³² *Ibíd.*, Título II - Bases de la Organización Territorial, Cap. II, Art. 20, Pág. 19.

¹³³ *Ibíd.*, Título V-Régimen Competencial, Cap. III, Art. 91, Pág. 47.

¹³⁴ Ministerio de Planificación del Desarrollo, Directrices de Planificación de Mediano y Largo Plazo Hacia la Agenda Patriótica 2025, Art. 5, 6, Pág. 3-6.

¹³⁵ PNUD, Objetivos de Desarrollo del Milenio – La Paz Situación Actual, Evaluación y Perspectivas, Cap. Cuarta Parte, Pág.130.

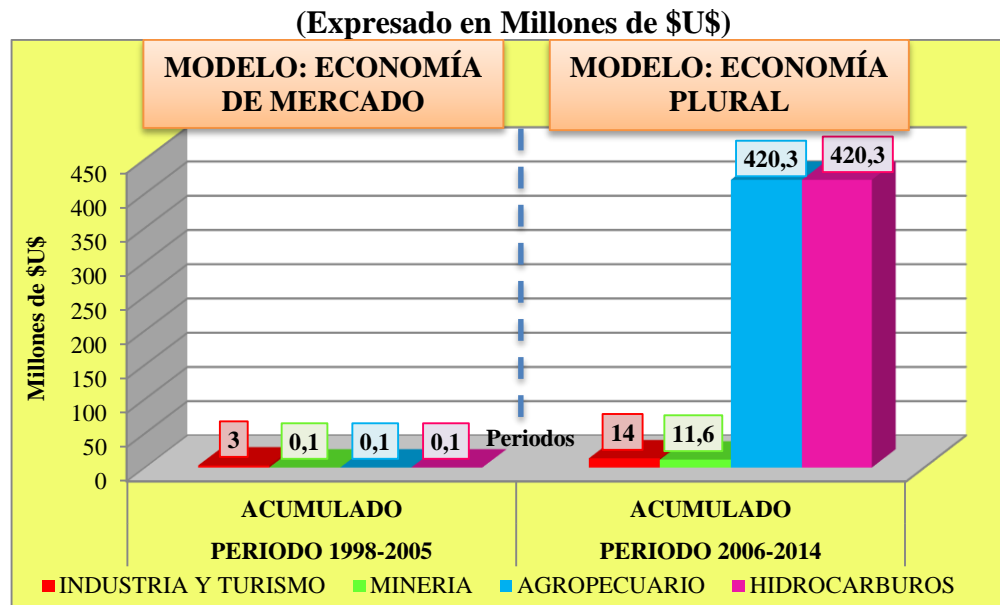
¹³⁶ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Memoria de la Economía Boliviana 2014, Pág.127.

demandó una inversión de 159 millones de dólares. Con esta planta se dejó de exportar el gas rico al mercado brasileño y se obtuvo una mayor producción de Gas Licuado de Petróleo (GLP), gracias a la extracción de los líquidos del gas natural, la cual posibilitará la ampliación de la cobertura de gas natural a poblaciones alejadas del país, donde no llegan los gasoductos convencionales, ya sea por razones geográficas o económicas.¹³⁷

En el año 2014 se inicia la construcción de la Nueva Unidad de Reformación Catalítica (NURC), en la misma Refinería, y la Nueva Unidad de Isomerización (NUIS) en la Refinería Guillermo Elder Bell del Departamento de Santa Cruz, que representan una inversión de 109 millones de dólares y 96 millones de dólares, respectivamente. Estas unidades proveerán de 40,8 millones de litros de gasolina especial por mes y permitirán la autosuficiencia en el abastecimiento de este producto al mercado interno. Las dos Plantas iniciarán operaciones a finales de 2015¹³⁸.

COMPARACIÓN DE AMBOS PERIODOS

GRÁFICO N° 17: COMPARACIÓN POR SUBSECTORES EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ: PERIODO 1998-2014



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

¹³⁷ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Memoria de la Economía Boliviana 2014, Pág.68.

¹³⁸ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. La Economía Boliviana: Crecimiento Impulsado por la Demanda Interna. Memoria de la Economía Boliviana 2014, Pág.69.

En el Gráfico N° 17 muestra la comparación de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Productivo por subsector en el Departamento de Santa Cruz. La participación en el presupuesto en el primer periodo es de 0.40% y en el segundo periodo con una participación de 20.09%.

En el segundo periodo 2006-2014 presenta importante cambios por los mayores recursos que se cuenta para proyectos de Inversión Pública. El primer periodo estaba limitado por los escasos recursos para Inversión Pública. Por otro lado este sector no era prioritario para la asignación de recursos siendo los prioritarios entre 1998-2014 el sector social e Infraestructura. En el primer periodo el subsector prioritario es la Industria y Turismo según las necesidades de la población, se seguía lineamientos de los planes de desarrollo.

En el segundo periodo si bien el sector no es prioritario se destinan mayores recursos para proyectos de Inversión Pública y la distribución dentro del sector cambia siendo mayor en el subsector hidrocarburos. Pero en general se aumenta la asignación de recursos a todos los subsectores, y por tanto se genere mayores proyectos en este sector de Inversión Pública.

Con el nuevo modelo económico se busca la revisión de una economía dual, a través de la constitución de una matriz productiva que tenga capacidad de asegurar la generación, apropiación, uso sostenido del Excedente Económico para generar empleo estable.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

5.1.1. Conclusion General

El objetivo de la investigación es demostrar los Proyectos de Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico del Departamento de Santa Cruz

5.1.2. Conclusiones Específicas

- a. En el primer periodo la Inversión Pública en el PIB Departamental significó alrededor de 0.004%, sostuvo una contribución acorde con la realidad económica que del Departamento de Santa Cruz considerando las restricciones por recursos para cubrir la demanda insatisfecha y los obstáculos por la crisis política del Modelo Neoliberal. Entre 2006-2014 el Presupuesto de Inversión Pública presentó un crecimiento de 0.006% importante que no se refleja en el PIB este incremento fue impulsado principalmente por la demanda interna seguido por la Inversión Pública, mantuvieron una incidencia y fueron el soporte de la expansión sostenida del producto, debido a la Nacionalización de los sectores estratégicos y la Inversión Pública ejecutada.
- b. Durante el primer periodo el Financiamiento Interno aportaba el 44.88% del Presupuesto de Inversión Pública, en 1998 representaba 58.86% y en 2005 con 25.12% situación que se explica por deterioro del contexto internacional conjuntamente con la crisis del Modelo Neoliberal; en el segundo periodo el contexto cambia el Financiamiento Interno aporta el 67.58% del Presupuesto de Inversión Pública presentando un incremento importante que se atribuye a la nacionalización y el cambio en la normativa, como también la creación del IDH que influye sobre la

dependencia que se presentaba por Financiamiento Externo durante el primer periodo.

- c. En el primer periodo el Financiamiento Externo conformaban en 55.12% del Presupuesto de Inversión Pública, del 41.14% en 1998 pasa a 74.88% en 2005 de participación en el Presupuesto de Inversión Pública ayudan de gran manera en el cumplimiento de las necesidades del Departamento, la Inversión Pública estaba acotada por créditos de las Instituciones Financieras Internacionales y la Inversión Extranjera Directa. Durante el segundo periodo la participación en el Presupuesto de Inversión Pública disminuye de 57.67% en 2006 a 14.42% en 2014 debido a que se cuentan con los recursos de Financiamiento Interno, aunque el monto creció en especial en el Crédito Externo que representa en 72.84% de recursos externos y una disminución de la participación del Presupuesto de Inversión Pública en un 32.41%
- d. Durante el Primer periodo los Proyectos de Inversión Pública en el Sector Social fue prioritaria, representó el 39.28% de la Inversión Pública total, la política económica estaba destina a fortalecer este sector, la asignación pretende el bienestar de la población mediante la ejecución de proyectos del Sector Social además de generar efectos en el corto plazo. Se busca la equidad a partir de la generación de oportunidades de acceso a la cultura, la educación, los recursos naturales, la vivienda, el empleo, la salud y la seguridad social. En el segundo periodo el sector social representa el 34.47% del Presupuesto de Inversión Pública, a pesar de la disminución en la participación el monto destinado aumentó 288%. La Inversión Pública se destina prioritariamente a proyectos de saneamiento básico con 38.53% y urbanismo y vivienda con 25.21%, educación y cultura con 18.54% y el sector salud y seguridad social con 17.71% en el primer periodo, en el segundo periodo cambia la situación se presenta en el subsector de urbanismo y vivienda con 42.28%, educación y cultura con

34.72%, saneamiento básico con 13.06% y una disminución en el subsector de salud y seguridad social con 9.94%.

- e. El sector de infraestructura con un promedio el 51 millones de dólares en el primer periodo y 148 millones de dólares en el segundo periodo es el sector que mayores recursos se destina con 1,330 millones de dólares y un promedio de 148 millones de dólares, esta situación concuerda con los planes y políticas departamentales que se implementaron durante el periodo de análisis, y sobre todo está en concordancia con la parte teórica que menciona que la Inversión Pública en infraestructura genera Crecimiento Económico debido a que reduce los costos del sector privado de la economía.
- f. El sector productivo representa el 0.40% del Presupuesto de Inversión Pública entre los años 1998-2005, la Inversión Pública estaba destinada al sector industria y turismo. En el segundo periodo se incrementa la participación a 20.09%, el aumento se debe al incremento en los recursos y a una política de diversificación de la Inversión Pública de acuerdo a las necesidades de la población. El potencial que tiene el Departamento para el aprovechamiento de los recursos naturales promueve aumentar los recursos económicos.

5.2. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENSIÓN

La investigación que se realizó sobre los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico departamental, muestra la influencia que tienen determinados proyectos de Inversión Pública sectoriales para causar efectos en el Crecimiento Económico. Los criterios de Gestión de Proyectos y Presupuestos son necesarios: tanto en fase de Preinversión e Inversión; además de la Asignación Presupuestaria que también siguen criterios de racionalidad y eficiencia para que la Inversión Pública sea más productiva y genere cambios en el PIB departamental y tenga participación en el Crecimiento Económico.

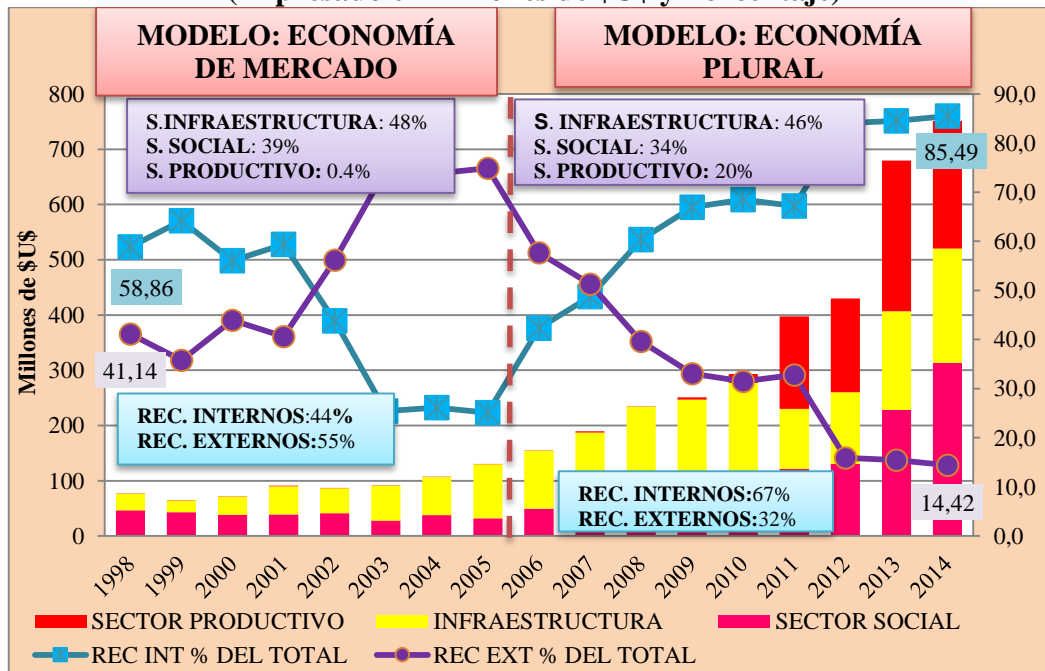
5.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Se acepta la Hipótesis planteada:

La fase de ejecución de los Proyectos de Inversión Pública incide en el reducido nivel de Crecimiento Económico del Departamento de Santa Cruz

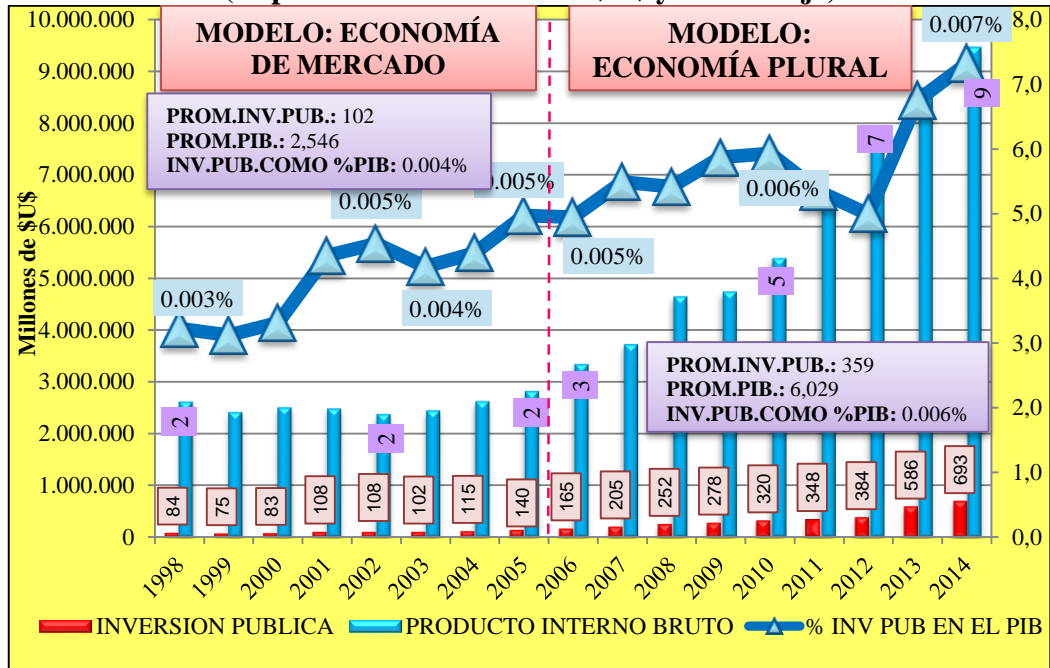
La hipótesis del trabajo de investigación que se plantea es **aceptada**, puesto que se ha evaluado los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública durante el periodo 1998-2014 y se ha elaborado un diagnóstico respecto al Crecimiento Económico logrado durante esos años. Frente al criterio inicial, que la Inversión Pública fue escasa o estuvo ausente en el crecimiento económico departamental, se demuestra que en estos años el Presupuesto departamental para inversión Pública fue importante pero insuficiente.

GRÁFICO N°18: PRESUPUESTO DE PROYECTOS SECTORIALES Y TIPO DE FINANCIAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014 (Expresado en Millones de \$U\$ y Porcentaje)



FUENTE: VIPFE/INE
ELABORACIÓN: PROPIA

GRÁFICO N°19: PRODUCTO INVERSIÓN BRUTA E INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)



FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

5.4. EVIDENCIA TEÓRICA

Los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en fase de Ejecución y el Crecimiento económico no tienen una relación directa suficiente a pesar de que se presenta un aumento considerable, este no se refleja en el PIB Departamental. La relación teórica no se cumple por el destino de los recursos hacia los sectores de Inversión Pública. El sector social tiene efectos en el corto plazo el sector infraestructura en mediano y largo plazo.

El Estado incurre de manera directa sobre la distribución de los recursos provenientes de las fuentes internas y externas, las cuales posibilitan la ejecución de los proyectos de Inversión Pública tanto en su fase de Preinversión y Ejecución las cuales contribuyen a un mayor crecimiento económico.

5.5. RECOMENDACIONES

5.5.1. Recomendaciones Generales

Se recomienda adoptar criterios de eficiencia en la asignación de los recursos del Presupuesto de Inversión Pública hacia los diferentes Sectores de Inversión Pública, debe estar diversificada y sobre todo direccionada a sectores donde se genere inversiones más productivas que deben ser impulsadas en forma significativa por parte del Estado a fin de impulsar el Crecimiento Económico.

La Inversión Pública debe servir de base a la inversión privada en actividades que generen valor agregado. La Inversión Pública estimula la inversión privada a través de la dotación eficiente y oportuna de insumos de uso general y en la provisión de servicios de salud y educación que permiten una mano de obra más capacitada y calificada.

5.5.2. Recomendaciones Específicas

5.5.2.1. Recomendación Específica 1

Se recomienda que los recursos del Presupuesto de Inversión Pública se destine a sectores de mayor contribución en el bienestar de la población y donde se generen efectos de corto plazo.

5.5.2.2. Recomendación Específica 2

Se recomienda que el Presupuesto de Inversión Pública compuesto por Financiamiento Interno tenga mayor participación en el Sector Social y productivo de la Inversión Pública, debido a que tienen efectos en el corto plazo.

5.5.2.3. Recomendación Específica 3

Se recomienda que el Financiamiento Externo del Presupuesto de Inversión Pública sobre todo el Crédito Externo tenga un uso eficiente mediante una mejor asignación, distribución y diversificación en los proyectos de Inversión Pública, sobre todo en el sector Infraestructura.

5.5.2.4. Recomendación Especifica 4

Se recomienda que se implementen políticas que incentiven la Inversión Pública en salud y seguridad social dentro del Sector Social debido a la importancia que significa estos proyectos en beneficio de la sociedad y de esta manera se poder tener una mejor calidad de vida.

5.5.2.5. Recomendación Especifica 5

Se recomienda que los proyectos de Inversión Pública del Sector Infraestructura reúnan ciertas características tales como: complementar y apoyar las actividades del sector privado y de la población; la calidad de las inversiones debe ser no sólo atractiva desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista de impacto y apalancamiento de inversión privada

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Ana M. Díaz de Iparraguirre. La Gestión Compartida Universidad –Empresa en la Formación del Capital Humano su Relación con la Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. 2009, Pág.51.
- Casto Martin Montero Kuscevic, Inversión Pública en Bolivia y su Incidencia en el Crecimiento Económico: un análisis desde la perspectiva espacial, American University of Beirut, Pág.34.
- Conferencia de empresarios privados de Bolivia (CEPB). (2013).Inversiones y crecimiento en Bolivia Desencuentros recurrentes, Pág.4.
- Crecimiento Económico: Enfoques y Modelos. Félix Jiménez. Noviembre de 2010. Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú, Cap. 5, Pág.16-20.
- Diccionario de Economía y Finanzas (Carlos Sabino- Editorial PANAPO), Pág.304.
- Corporación Regional de Desarrollo de La Paz CORDEPAZ-Gerencia de Planificación, Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social, Noviembre 1995, Cap. III Concepción de Desarrollo, Pág. 5.
- Corporación Regional de Desarrollo de La Paz CORDEPAZ-Gerencia de Planificación, Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social, Noviembre 1995, Cap. VIII Políticas de Desarrollo Departamental, Pág.32-44.
- Economic Growth in a Cross Section of Countries, Robert J. Barro, The Quarterly Journal of Economics, Vol. 106, No. 2, May, 1991, pp. 407-437.
- Economic Growth. Robert J. Barro and Xavier Sala-i-Martin, New York: McGraw Hill. 1995 (Second Edition), Pág.1-22.
- Ernesto R. Fontaine.”Evaluación Social de Proyectos”. 2008. Edición. 13°.Cap.1.El Proyecto y su Ciclo De Gestión, Pág.1.
- Fundación Jubileo, Análisis del Presupuesto General del Estado 2014, Elementos para el Pacto Fiscal, Reporte de Coyuntura N° 23, Marzo 2014, Pág.9.

- Felipe Larrain B., Jeffrey D. Sach, Macroeconomía en la Economía Global (Segunda Edición) 2002, Cap. 2, La Medición de la Actividad Económica, Pág.24.
- Fundación Milenio, ¿Dónde Está La Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. II, El Origen Del Superciclo De Las Materias Primas-Luis Carlos Jemio, Pág.35.
- Fundación Milenio, ¿Dónde Está La Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. I, Los Ingresos Extraordinarios de Bolivia en el Periodo 2006-2013-Juan Antonio Morales, Pág.15.
- Fundación Milenio-Konrad Adenauer Stiftung, Morales Juan Antonio (Coordinador), German Molina, et al., ¿Dónde está la Plata?-Los Ingresos extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Primera Edición, Septiembre de 2014, Cap. VI, Pág.103.
- Fundación Milenio, ¿Dónde Está la Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. I, Los Ingresos Extraordinarios de Bolivia en el Periodo 2006-2013-Juan Antonio Morales, Pág.15.
- Fundación Milenio, ¿Dónde está la Plata?, Los Ingresos Extraordinarios de la Bonanza 2006-2013, Cap. I, Los Ingresos Extraordinarios de Bolivia en el Periodo 2006-2013-Juan Antonio Morales, Pág.9, 20.
- Fundación Jubileo, Análisis del Presupuesto General del Estado 2014 Elementos para el Pacto Fiscal Reporte de Coyuntura N° 23 Marzo 2014, Pág.9.
- Fundación Jubileo, Financiamiento del Sector Educación en Bolivia, 2014.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado 2004 (Ley de 13 de abril de 2004), Disposiciones Generales, Pág. 3, Art 1.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado del 2004 (Ley de 13 de abril de 2004), Parte Tercera Regímenes Especiales, Título Segundo Régimen Social, Título Cuarto Régimen Cultural, Pág., 38, 42 Art 158, 177, 185.

- Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo 23813, 30 de Junio de 1994, Capitulo III, Art 16.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo 24447, de 20 de diciembre de 1996, Capitulo Noveno, Art 50.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Ley de Participación Popular N° 1551, Promulgada en fecha 20 de abril de 1994, Art. 19.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado, Febrero 2009, Primera Parte, Título I, Cap. Primero, Art. 1.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Constitución Política del Estado, Febrero 2009, Cuarta Parte, Título I, Cap. Tercero, Art. 321.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, lineamientos estratégicos 2006-2011, septiembre 2007, Pág.103.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo N° 29894, Organización del Órgano Ejecutivo, Cap. VII, Art. 46, Pág. 32.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo N° 29894, Organización del Órgano Ejecutivo, Cap. IX, Art. 52, Pág. 38.
- Gaceta Oficial de Bolivia, Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, 18 de junio de 1996, aprobada con Resolución Suprema n° 216768, Art 9.
- Inversión Pública en Bolivia y su Incidencia en el Crecimiento Económico: un Análisis desde la Perspectiva Espacial, Casto Martin Montero Kuscevic- American University of Beirut, Pág. 34.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) y Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Reporte Departamento de La Paz Recursos Financieros e Indicadores Sociales Sectoriales.
- Ibíd., Parte Tercera Regímenes Especiales, Tít. Primero Régimen Económico y Financiero, Cap. I-Disposiciones Generales, Pág. 35, Art 133, 135.

- Inversión Pública en Bolivia y su Incidencia en el Crecimiento Económico: un Análisis desde la Perspectiva Espacial, Casto Martin Montero Kuscevic-American University of Beirut, Pág. 34.
- Ley de Capitalización N° 1544, promulgado en fecha 21 Marzo de 1994, Art. 10, Pág. 3.
- Manuel Arnez Cesar Manuel, “Financiamiento de la Inversión Publica Boliviana y sus perspectivas futuras”, Pág. 2.
- Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, Economía Plural, El Nuevo Modelo Económico, Social Comunitario y Productivo, Quinta Edición, Pág. 8-11.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ley de Descentralización Administrativa, N° 1654, del 28 De Julio de 1995, Art 21.
- Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez, N° 031 del 19 de julio de 2010, Título VI-Régimen Económico y Financiero, Cap. II, Art. 103, Pág. 57.
- Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez N° 031 del 19 de julio de 2010, Disposiciones Transitorias, Pág. 98.
- Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez N° 031 del 19 de julio de 2010, Título V-Régimen Competencial, Cap. III, Art. 84,86, Pág. 40, 41.
- Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez N° 031 del 19 de julio de 2010, Título V-Régimen Competencial, Cap. III, Art. 81, 83, Pág. 37-39.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Memoria de la Economía Boliviana 2014, Pág.68.
- Ministerio de Hidrocarburos y Energía, Ley de Hidrocarburos N° 3058 del 18 de Mayo de 2005, Art 13.

- Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, Bolivia XXI País Socialmente Solidario, Septiembre 1998, Pág. 26-28.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo, Directrices de Planificación de Mediano y Largo Plazo Hacia la Agenda Patriótica 2025, Art. 5, 6, Pág. 3-6.
- Ministerio de Planificación Del Desarrollo, Pág. Web www.planificacion.gob.bo.
- Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, Zoom Económico N° 32, La Paz/septiembre/2014, En Santa Cruz se crearon 30,062 empresas desde 2006.
- Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez N° 031 del 19 de julio de 2010, Título V- Régimen Competencial, Cap. III, Art. 84,86, Pág. 40, 41.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo, Directrices de Planificación de Mediano y Largo Plazo Hacia la Agenda Patriótica 2025, Art. 5, 6. Pág. 3-6.
- Mokate, Karen Marie “Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión”, editorial Alfa omega, Editor Bogotá –CO, 2004, Pág.19-36
- Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain, Preparación y Evaluación de Proyectos, Quinta Edición (Mc Graw Hill) Cap. I El Estudio de Proyectos, II El Proceso de Preparación y Evaluación de Proyectos, Pág.1, 2-21-23.
- PNUD Bolivia, Prefectura del Departamento de Santa Cruz, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Santa Cruz Situación Actual, Evaluación y Perspectivas, Marzo, 2007, Pág. 95.
- PNUD Bolivia, Prefectura del Departamento de La Paz, Objetivos de Desarrollo del Milenio, La Paz Situación Actual, Evaluación y Perspectivas, Primera Parte- Situación del Departamento, Pág. 17-18.
- Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, www.economiayfinanzas.gob.bo
- Página Web del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, www.vipfe.gob.bo.
- Página Web del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.gob.bo

- Periódico El Deber(2018), Crecimiento económico de Santa Cruz supera el 40% entre 2012 y 2017.
- Programa de Políticas y Gestión Pública Descentralizadas para el Logro de los Objetivos del Milenio (2007).Objetivos de Desarrollo del Milenio Santa Cruz.La Paz-Bolivia: Weinberg S.R.L. Manufacturas e Imprenta, Pág. 17.
- Programa de Políticas y Gestión Pública Descentralizadas para el Logro de los Objetivos del Milenio (2007), Objetivos de Desarrollo del Milenio Santa Cruz.La Paz-Bolivia: Weinberg S.R.L. Manufacturas e Imprenta, Pág. 18.
- Presidencia de la Republica, Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, Bolivia XXI País Socialmente Solidario Edición Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Capítulo I-Introducción, PAG. 26.
- PNUD, Objetivos de Desarrollo del Milenio – La Paz Situación Actual, Evaluación y Perspectivas, Cap. Cuarta Parte, Pág. 130.
- Presidencia de la Republica, Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, Bolivia XXI, País Socialmente Solidario, Edición Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Capítulo I-Introducción, Pág. 18.
- Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Callado, Pilar Baptista Lucio “Metodología de la Investigación”, Quinta edición (Mc Graw Hill), México 2010,Cap.1, Pág.11.
- Rubén Ferrufino Goitia, Iván Velásquez C., Fundación Milenio-Kondar Adenauer Stiftung, Suficiencia y Eficiencia de la Inversión en Bolivia, Análisis Macro y Microeconómico (1989-2009), Pág. 15.
- Ronald Nostas, presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), El Deber (2018).
- Revista El Economista, El Proceso de las Reformas Económicas en el Ciclo De Los Proyectos de Inversión Pública del Sector Público, Roberto Ticona García-Director del IIE, Pág. 4.
- Revista PetroPress,”La falsa disputa de las prefecturas por los ingresos del IDH”


- Rubén Ferrufino Goitia, Iván Velásquez C., Fundación Milenio-Kondar Adenauer Stiftung, Suficiencia y Eficiencia de la Inversión en Bolivia, Análisis Macro y Microeconómico (1989-2009), Fundación PIEB, La Paz 2012, Pág. 15
- Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública. Art. 13, Pág. 6.
- Rondo Cameron-Larry Neal, Historia Económica Mundial desde el Paleolítico hasta el presente, 4ta. Edición, Editorial Alianza, Cap. 1. Pág. 24.
- Ticona R. El proceso de descentralización de la inversión pública regional. Revista el Economista N° 47; Octubre 2014, Pág. 17.
- Udape. Evaluación de la Economía 2002, Pág. 10.
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, Resolución Suprema N° 216768, 18-Junio-1996, Art 8.
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Ley de Administración y Control Gubernamental, N° 1178, Ndel 20 de julio de 1990, Art 1.
- Lic. Carlos Schlink Ruiz. Modelo Productivo Cruceño y su rol ante el Crecimiento Económico de Bolivia. Santa Cruz, Bolivia.

ANEXOS

ANEXO N° 1

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

UU- 10004/17
310
Economía
CARRERA ACREDITADA
U.M.S.A.
fame la
econ

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA

21890000
Int 508
510

09 JUL 2019

FCEF/CE/No. 549/19
La Paz, 09 de julio de 2019

Señor:
Antonio Mullisaca Díaz
VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y
FINANCIAMIENTO EXTERNO (VIPFE)
Presente.-

Ref.: SOLICITUD DE INFORMACION

De mi consideración:

Mediante la presente me dirijo a su autoridad a objeto de profundizar en la elaboración del trabajo de tesis de grado que desarrolla la Univ. Miriam Roldan Espinal con CI. 8426165 L.P., titulado: **Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Fase de Ejecución en el Crecimiento Económico del Departamento de Santa Cruz; Periodo 1998 – 2017”**.


Los datos requeridos son:

- Fuentes de Financiamiento Interno Externo de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz, expresado en dólares Estadounidenses años 1998 – 2017.

La información será utilizada con fines académicos.

Al agradecer su gentil colaboración, le hago presente el saludo con las consideraciones distinguidas.

ORIGINAL FIRMADO
M^{sc} Roberto Torres Borja
DIRECTOR
CARRERA DE ECONOMIA



REG.INT.ECO - 1343
c.c. corr
Arch.
ET

Av. Villazón N° 1995 - Monoblock Central Piso 5 - Teléfono: (591-2) 2442060 - Telf./Fax: (591-2) 2444073

UNIDAD ACADÉMICA ACREDITADA
Según Res. N° 091/2012 de la VI Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades

ANEXO N°2: TABLA N°1: PRODUCTO INTERNO BRUTO E INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014

(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)

AÑO	INVERSION PUBLICA	PRODUCTO INTERNO BRUTO	% INV PUB EN EL PIB
1998	85	2628559	0.0032
1999	76	2424544	0.0031
2000	83	2517630	0.0033
2001	109	2495087	0.0044
2002	108	2390408	0.0045
2003	102	2453522	0.0042
2004	116	2635737	0.0044
2005	141	2830386	0.0050
2006	166	3353389	0.0049
2007	205	3736138	0.0055
2008	252	4658121	0.0054
2009	279	4750992	0.0059
2010	320	5396385	0.0059
2011	349	6527370	0.0053
2012	384	7697969	0.0050
2013	586	8680280	0.0068
2014	693	9465662	0.0073

FUENTE: VIPFE / INE
ELABORACIÓN: PROPIA

ANEXO N°3: TABLA N° 1.1.: PROMEDIOS Y ACUMULADOS DEL PIB E INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014

(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)

DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	PERIODO 1998-2005		PERIODO 2006-2014	
	INV. PUB.	PIB	INV. PUB.	PIB
ACUMULADO	820	20,375,873	3,235	54,266,305
PROMEDIO	102	2,546,984	359	6,029,589
INV PUB en el PIB%	0.004%		0.006%	

FUENTE: VIPFE / INE
ELABORACIÓN: PROPIA

**ANEXO N° 4: TABLA N°2: FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DEL PRESUPUESTO DE
INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$U\$.)**

RECURSOS	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
INTERNOS	50	49	46	65	47	26	30	35	70	100	152	187	220	234	323	494	592
Tesoro General de la Nación	1	2	1	5	1	1	1	1	1	2	14	34	33	23	20	72	99
Tesoro General de la Nación-Papeles	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	5	5	3	3	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	3	6	3	9
Recursos Contravalor	1	2	2	1	4	0	4	3	2	3	5	4	0	1	1	2	0
Coparticipación IEDH	1	2	5	18	2	1	2	2	6	3	4	2	6	6	12	18	24
Coparticipación Municipal	30	23	22	21	15	12	15	16	17	20	39	54	47	38	33	47	69
Impuesto directo a los Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	1	29	43	62	38	45	44	68	112	144
Regalías	6	6	2	7	8	7	6	10	9	20	15	23	18	13	38	60	89
Recursos Propios	7	4	0	0	0	0	0	2	0	0	0	26	46	88	99	152	136
Otros	2	10	15	10	15	3	2	1	5	9	10	1	15	10	26	6	7
Otros Gobiernos	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0
Recursos Específicos de las Municipalidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5	15	20	14
Donación Interna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIO

**ANEXO N° 5: TABLA N° 3: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
COMPUESTO POR FINANCIAMIENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO
DE SANTA CRUZ; 1998-2014**

(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)

AÑO	TOTAL RECURSOS	RECURSOS INTERNO	REC INT % DEL TOTAL	VARIACION REC INT
1998	85	50	58.86	
1999	76	49	64.19	9.1
2000	83	46	56.09	-12.6
2001	109	65	59.38	5.9
2002	108	47	43.82	-26.2
2003	102	26	25.42	-42.0
2004	116	30	26.15	2.9
2005	141	35	25.12	-4.0
2006	166	70	42.33	68.5
2007	205	100	48.73	15.1
2008	252	152	60.36	23.9
2009	279	187	66.96	10.9
2010	320	220	68.50	2.3
2011	349	234	67.22	-1.9
2012	384	323	84.11	25.1
2013	584	494	84.56	0.5
2014	693	592	85.49	1.1

FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

**ANEXO N° 6: TABLA N° 3.1.: ACUMULADOS Y PROMEDIOS DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FINANCIAMIENTO
INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014**

(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)

RECURSOS INTERNOS	PERIODO 1998-2005			PERIODO 2006-2014		
	ACUMULADO	PROMEDIO	% DEL TOTAL	ACUMULADO	PROMEDIO	% DEL TOTAL
SANTA CRUZ	349	44	44.88	2,372	264	67.58
TASA DE CRECIMIENTO ENTRE PERIODOS DPTO. SANTA CRUZ				85.29		

FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

**ANEXO N° 7: TABLA N° 4: FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS
DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO
DE SANTA CRUZ; 1998-2014**

(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)

AÑO	TOTAL EXT	CREDITO EXTERNO	DONACIONES	DONACIONES HIPC II
1998	35	20	15	0
1999	27	22	5	0
2000	36	32	4	0
2001	44	26	16	1
2002	61	42	16	3
2003	76	62	13	2
2004	86	65	16	5
2005	106	87	14	4
2006	96	70	23	3
2007	105	85	17	3
2008	100	74	22	4
2009	92	65	23	4
2010	101	70	26	5
2011	114	82	27	5
2012	61	30	25	5
2013	90	66	21	4
2014	100	84	12	4

FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

**ANEXO N° 8: TABLAN°4.1.: ACUMULADOS Y PROMEDIOS DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FINANCIAMIENTO
EXTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014**

(Expresado en Millones de \$US. y Porcentaje)

RECURSOS EXTERNOS	PERIODO 1998-2005			PERIODO 2006-2014		
	DONACIONES	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES HIPC II	DONACIONES	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES HIPC II
ACUMULADO	99	357	15	197	626	37
PROMEDIO	12	45	1.9	22	70	4
% PARTICIPACIÓN	20.96	75.82	3.22	22.87	72.84	4.29

FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

**ANEXO N° 9: TABLA N° 5: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
COMPUESTO POR FINANCIAMIENTO EXTERNO DEL DEPARTAMENTO
DE SANTA CRUZ; 1998-2014**

(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)

AÑO	TOTAL RECURSOS	RECURSOS EXTERNOS	REC EXT % DEL TOTAL	VARIACION REC EXT
1998	85	35	41.14	
1999	76	27	35.81	-12.96
2000	83	36	43.91	22.64
2001	109	44	40.62	-7.50
2002	108	61	56.18	38.30
2003	102	76	74.58	32.75
2004	116	86	73.85	-0.98
2005	141	106	74.88	1.40
2006	166	96	57.67	-22.98
2007	205	105	51.27	-11.10
2008	252	100	39.64	-22.69
2009	279	92	33.04	-16.64
2010	320	101	31.50	-4.66
2011	349	114	32.78	4.08
2012	384	61	15.89	-51.53
2013	584	90	15.44	-2.85
2014	693	100	14.42	-6.58

FUENTE: VIPFE

ELABORACIÓN: PROPIA

**ANEXO N° 10: TABLA N° 5.1.: ACUMULADOS Y PROMEDIOS DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FINANCIAMIENTO
EXTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014**

(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)

RECURSOS EXTERNOS	PERIODO 1998-2005			PERIODO 2006-2014		
	ACUMULADO	PROMEDIO	% DEL TOTAL	ACUMULADO	PROMEDIO	% DEL TOTAL
SANTA CRUZ	471	59	55.12	859	95	32.41
TASA DE CRECIMIENTO ENTRE PERIODOS DPTO. SANTA CRUZ				45.19%		

FUENTE: VIPFE

ELABORACIÓN: PROPIA

**ANEXO N°11: TABLA N° 6: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL
SECTOR SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)**

AÑO	EDUCACION Y CULTURA	SANEAMIENTO BASICO	URBANISMO Y VIVIENDA	SALUD Y SEG. SOCIAL	SECTOR SOCIAL	PORCENTAJE DEL TOTAL
1998	8.10	19.40	14.08	4.93	46.51	54.90
1999	6.89	19.58	10.71	5.77	42.96	56.81
2000	7.80	17.03	8.32	5.15	38.30	45.91
2001	10.16	12.64	8.52	7.82	39.14	36.05
2002	11.19	8.36	9.83	11.67	41.05	37.84
2003	5.82	6.92	8.93	6.04	27.70	27.03
2004	2.73	18.65	8.46	8.12	37.95	32.80
2005	4.01	15.25	8.25	4.66	32.17	22.87
2006	13.62	12.16	11.97	11.53	49.29	29.72
2007	11.99	9.60	15.96	11.31	48.87	23.83
2008	13.85	5.57	48.92	15.28	83.62	33.13
2009	57.37	9.92	23.26	7.30	97.85	35.09
2010	46.67	6.85	44.31	16.19	114.03	35.63
2011	39.41	19.46	44.41	17.74	121.03	34.71
2012	43.60	25.27	45.83	15.81	130.50	33.96
2013	84.34	36.41	96.59	11.13	228.47	38.97
2014	101.27	29.74	170.56	11.73	313.29	45.20

FUENTE: VIPFE

ELABORACION: PROPIA

**ANEXO N°12: TABLA N°6.1.: ACUMULADOS Y PROMEDIOS EN
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL DEL
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)**

SECTOR SOCIAL	PERIODO 1998-2005			PERIODO 2006-2014		
	ACUMULADO	PROMEDIO	% PARTICIP.	ACUMULADO	PROMEDIO	% PARTICIP.
EDUCACIÓN Y CULTURA	56.70	7.09	18.54	412.1	45.79	34.72
SANEAMIENTO BASICO	117.82	14.73	38.53	155.0	17.22	13.06
URBANISMO Y VIVIENDA	77.10	9.64	25.21	501.8	55.76	42.28
SALUD Y SEG. SOCIAL	54.16	6.77	17.71	118.0	13.11	9.94
TOTAL	305.78	38.22	100.00	1,186.9	131.88	100.00
PARTICIPACION EN EL PRESUPUESTO	39.28%			34.47%		
TASA DE CREC. ENTRE PERIODOS	288.17%					

FUENTE: VIPFE

ELABORACIÓN: PROPIA

**ANEXO N°13: TABLA N° 7: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL
SECTOR INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA
CRUZ; 1998-2014**

(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)

AÑO	TRANSPORTE	ENERGIA	RECURSOS HIDRICOS	COMUNICACIONES	INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE DEL TOTAL
1998	28	1	1	0	30	35.51
1999	20	1	0	0	21	28.28
2000	30	1	2	0	33	39.49
2001	49	1	2	0	51	47.00
2002	42	1	2	0	45	41.74
2003	61	1	1	0	64	62.01
2004	66	1	1	0	69	59.28
2005	96	1	1	0	97	69.31
2006	99	3	3	0	105	63.17
2007	124	11	3	0	138	67.51
2008	102	8	3	36	150	59.62
2009	99	12	9	28	149	53.36
2010	141	3	14	4	163	50.92
2011	92	2	14	0	109	31.26
2012	112	6	12	0	130	33.74
2013	138	12	28	0	178	30.44
2014	163	24	21	0	207	29.87

FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIA

**ANEXO N°14: TABLA N°7.1.: ACUMULADOS Y PROMEDIOS EN
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR
INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)**

SECTOR INFRAESTRUCTURA	PERIODO 1998-2005			PERIODO 2006-2014		
	ACUMULADO	PROMEDIO	% PARTICIP.	ACUMULADO	PROMEDIO	% PARTICIP.
TRANSPORTE	393.5	49.19	95.89	1,071.6	119.06	80.59
ENERGIA	6.1	0.76	1.48	80.1	8.90	6.03
REC. HIDRICOS	10.7	1.33	2.60	108.0	12.00	8.12
COMUNICACIONES	0.1	0.01	0.02	70.0	7.78	5.26
TOTAL	410.4	51.29	100.00	1,329.6	147.74	100.00
PARTICIPACION EN EL PRESUPUESTO	47.83%			46.66%		
TASA DE CREC.ENTRE PERIODOS	224.02%					

FUENTE: VIPFE
ELABORACIÓN: PROPIO

**ANEXO N°15: TABLA N° 8: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL
SECTOR PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO
DE SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)**

AÑO	INDUSTRIA Y TURISMO	MINERO	AGROPECUARIO	HIDROCARBUROS	SECTOR PRODUCTIVO	PORCENTAJE DEL TOTAL
1998	0.187	0.021	0.000	0.000	0.208	0.246
1999	0.348	0.000	0.000	0.000	0.348	0.461
2000	0.259	0.000	0.000	0.000	0.259	0.310
2001	0.858	0.000	0.000	0.000	0.858	0.790
2002	0.507	0.028	0.000	0.000	0.535	0.493
2003	0.345	0.032	0.000	0.000	0.377	0.368
2004	0.250	0.000	0.000	0.000	0.250	0.216
2005	0.295	0.000	0.079	0.079	0.453	0.322
2006	0.506	0.018	0.203	0.203	0.929	0.560
2007	1.789	0.085	0.140	0.140	2.154	1.051
2008	0.276	0.000	0.326	0.326	0.928	0.367
2009	0.583	2.191	0.901	0.901	4.576	1.641
2010	1.464	0.000	7.366	7.366	16.195	5.061
2011	1.192	0.060	83.061	83.061	167.375	48.002
2012	1.470	4.309	82.083	82.083	169.944	44.289
2013	2.753	4.109	132.954	132.954	272.769	46.525
2014	3.488	0.853	113.246	113.246	230.833	33.304

FUENTE: VIPFE

ELABORACIÓN: PROPIA

**ANEXO N°16: TABLA N° 8.1.: ACUMULADOS Y PROMEDIOS EN PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE
SANTA CRUZ; 1998-2014
(Expresado en Millones de \$US y Porcentaje)**

SECTOR PRODUCTIVO	PERIODO 1998-2005			PERIODO 2006-2014		
	ACUMULADO	PROMEDIO	% PARTICIP.	ACUMULADO	PROMEDIO	% PARTICIP.
INDUSTRIA Y TURISMO	3.0	0.38	92.72	13.5	1.50	1.56
MINERIA	0.1	0.01	2.47	11.6	1.29	1.34
AGROPECUARIO	0.1	0.01	2.41	420.3	46.70	48.55
HIDROCARBUROS	0.1	0.01	2.41	420.3	46.70	48.55
TOTAL	3.3	0.41	100.00	865.7	96.19	100.00
PARTICIPACION EN EL PRESUPUESTO	0.40%			20.09%		
TASA DE CREC. ENTRE PERIODOS	26225.98%					

FUENTE: VIPFE

ELABORACIÓN: PROPIO

ANEXO N°17: PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA

1. TEMA:“PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN FASE DE EJECUCIÓN EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; PERIODO 1998-2014”

2. PROBLEMA:"LA INSUFICIENTE CONTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN FASE DE EJECUCIÓN EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ"

3. OBJETIVO GENERAL: Demostrar los Proyectos de Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico del Departamento de Santa Cruz

4. VARIABLES ECONÓMICAS

- V.E.1.1: Inversión Pública
- V.E.2.1:Financiamiento Interno
- V.E.2.2: Financiamiento Externo
- V.E.3.1: Sector Social
- V.E.3.2: Sector Infraestructura
- V.E.3.3: Sector Productivo

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- O.E.1.1:** Analizar la importancia de la Inversión Pública en el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de Santa Cruz.
- O.E.2.1:** Examinar el aporte del Financiamiento Interno en el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz.
- O.E.2.2:** Identificar la participación del Financiamiento Externo en el Presupuesto de Inversión Pública del Departamento de Santa Cruz.
- O.E.3.1:** Determinar la participación de los proyectos de Inversión Pública del Sector Social en el Departamento de Santa Cruz.
- O.E.3.2:** Verificar la relevancia de los proyectos de Inversión Pública del Sector Infraestructura en el Departamento de Santa Cruz.
- O.E.3.3:** Evaluar la influencia de los proyectos de Inversión Pública del Sector Productivo en el Departamento de Santa Cruz.

ANEXO N°18: PLANILLA DE CONSISTENCIA DEL MARCO TEÓRICO

SECTOR PÚBLICO	
PRINCIPAL CONCLUSIÓN	AUTOR
<p>NECESIDAD DEL SECTOR PÚBLICO</p> <p>Es importante considerar el hecho de que el mecanismo de mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones económicas. La política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado en algunos aspectos.</p>	<p>MUSGRAVE RICHARD</p>
<p>SECTOR PÚBLICO</p> <p>El papel que desempeña un gobierno se extiende más allá de la política fiscal. Varios aspectos de la política fiscal son determinados por el Presupuesto, que establece el ingreso y los egresos del sector público en un periodo en particular.</p>	<p>FELIPE LARRAIN B., JEFFREY D. SACH</p>
<p>ACCIONES DEL ESTADO</p> <p>Regulación. El Estado tanto al producir bienes y servicios como al instalar capacidad productiva crea corrientes de factores y de insumos, y moviliza recursos financieros, que influyen sobre las decisiones que se derivarían del mercado.</p> <p>Acumulación. Contribuyen a la formación del acervo de capital, tales como escuelas, hospitales; construcción o adquisición de los edificios, transporte, etc. Pertenecen a la misma categoría las inversiones de las empresas públicas destinadas a ampliar su producción.</p>	<p>RICARDO COBOTTI Y ENRIQUE SIERRA</p>

PROYECTOS DE INVERSIÓN	
PRINCIPAL CONCLUSIÓN	AUTOR
<p>ETAPA DE FORMULACIÓN. Corresponde a la preinversión la cual se constituye por las actividades de formulación y evaluación ex ante del proyectos.</p> <p>ETAPA DE GESTIÓN. Desde que se inicia la inversión y el momento en que se liquida o se deja de operar el proyecto.</p>	<p>KAREN MARIE MOKATE</p>
<p>La IDEA. Solucionar un problema o aprovechar una idea.</p> <p>La PREINVERSIÓN. Se realizan los tres estudios de viabilidad: perfil, prefactibilidad, y factibilidad.</p> <p>La INVERSIÓN. Ejecución de la inversión.</p>	<p>NASSIR SAPG CHAIN, REINALDO SAPAG CHAIN</p>
<p>PREINVERSIÓN: Abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un proyecto de Inversión Pública, desde que es identificado a nivel de idea hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.</p> <p>EJECUCIÓN: Comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación.</p>	<p>NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA</p>

CRECIMIENTO ECONÓMICO	
De Long y Summers (1991)	Barro y Sala-I-Marti (1995)
Inversión en maquinaria y equipos induce incrementos en la tasa de crecimiento de la productividad. Dos requisitos son esenciales: volumen y rentabilidad.	Una expansión de la Inversión Pública puede aumentar la tasa de crecimiento de la Economía si dicho crecimiento tiene un efecto positivo sobre la productividad de las empresas privadas. (Infraestructura o en Salud y/o Educación).
David Aschauer (1998)	Easterly y Revelo (1993)
La inversión pública en infraestructura, como ser calles y avenidas, carreteras, aeropuertos, comunicaciones, etc., tiene una influencia positiva sobre el crecimiento.	El gasto público en transporte y comunicaciones parece estar relacionado de forma consistentemente positiva con el crecimiento, también encontraron una relación negativa entre la inversión pública total y la inversión privada.
Robert Barro	Sinergia de la inversión pública y la inversión privada
Existe una relación que es estadísticamente insignificante entre el Crecimiento Económico y la Inversión Pública, pero encuentra que existe aquella Inversión Pública que ayuda a la inversión privada a ser aún más productiva.	La Inversión Pública puede incentivar desplazamientos hacia adentro (crowding in) o hacia afuera (crowding out). CROWDING IN aumentos de Inversión Pública producen incentivos para que aumente la Inversión Privada. CROWDING OUT la Inversión Pública desplaza y desalienta la Inversión Privada.



ANEXO N°19: PLANILLAS DE CONSISTENCIA MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO	
PRIMER PERIODO(1998-2005)	SEGUNDO PERIODO(2006-2014)
<p>POLITICA ECONOMICA RENTA Y PRESUPUESTO Propone que la programación del Desarrollo Económico del país se realizará en ejercicio y procura de la Soberanía Nacional. Las Rentas del Estado se dividen en Nacionales, Departamentales y Municipales, y se invertirán conforme a sus respectivos Presupuestos, y en relación al Plan General de Desarrollo Económico y Social del país.</p>	<p>RECURSOS DEL ESTADO Y SU DISTRIBUCIÓN Los ingresos del Estado se invertirán conforme con el Plan General de Desarrollo Económico y Social del país y el Presupuesto. La determinación del gasto y de la Inversión Pública tendrá lugar por medio de mecanismos de participación ciudadana y de planificación técnica y ejecutiva estatal.</p>
<p>SECTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Los Yacimientos de Hidrocarburos, son del dominio del Estado. El Estado planificará y fomentará el desarrollo económico y social de las comunidades campesinas y de las cooperativas agropecuarias. Los regímenes de seguridad social se inspirarán en los</p>	<p>ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A SECTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA El Estado fortalecerá la infraestructura productiva, manufactura e industrial y los servicios básicos para el Sector Productivo. La industrialización de los recursos naturales será prioridad en las políticas económicas, en el marco del respeto y protección del medio ambiente.</p>

<p>principios de universalidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad y eficacia, maternidad, riesgos profesionales, invalidez, vejez, muerte, paro forzoso, asignaciones familiares y vivienda de interés social.</p> <p>La educación es la más alta función del Estado y deberá fomentar la cultura del pueblo.</p>	<p>El Estado podrá intervenir en toda la cadena productiva de los sectores estratégicos, buscando garantizar su abastecimiento para preservar la calidad de vida de todas las bolivianas y todos los bolivianos.</p>
LEYES Y NORMAS DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	
PRIMER PERIODO (1998-2005)	SEGUNDO PERIODO (2005-2014)
<p>Los ingresos del Estado se establecen con la siguiente clasificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos Nacionales • Ingresos Departamentales • Ingresos Municipales 	<p>RECURSOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTONOMAS</p> <p>Son recursos de las entidades territoriales los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, transferencias del nivel central del Estado o de otras entidades territoriales autónomas, donaciones, créditos u otros.</p>
<p>La Ley N° 1654 otorga la atribución de formular y ejecutar programas y proyectos de Inversión Pública en el marco del Plan Departamental de Desarrollo y de acuerdo a las NB-SNIP</p>	<p>Para el financiamiento las entidades municipales y las entidades territoriales indígena originario campesinas, percibirán transferencias del por coparticipación tributaria, equivalentes a 20%, y las Universidades Públicas recibirán el 5%.</p>
<p>Los ingresos de dominio y de uso departamental están constituidos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las regalías departamentales. • Fondo Compensatorio Departamental creado por la Ley 1551. • El 25% de la recaudación efectiva del IEHD • Las transferencias extraordinarias del Tesoro 	<p>Se mantiene el Fondo Compensatorio Departamental creado por la Ley N° 1551, de 20 de abril de 1994, con el 10% de la recaudación en efectivo del IEHD en favor de los departamentos que se encuentren por debajo del promedio de regalías departamentales por habitante.</p> <p>La distribución de estos recursos, se efectuará de la siguiente manera: 50% en función del número de habitantes de cada</p>

<p>General de la Nación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los créditos y empréstitos internos y externos 	<p>departamento y cincuenta por ciento 50% en forma igualitaria para los nueve departamentos.</p>
<p>GASTOS ELEGIBLES PARA INVERSIÓN PÚBLICA.</p> <p>Para financiarse con el 85%:</p> <p>Financiamiento de proyectos de Inversión Pública.</p> <p>Financiamiento de programas de mantenimiento de caminos vecinales y secundarios, Financiamiento de gastos relacionados a la prestación de: servicio social, educación, deporte y salud.</p>	<p>Para las entidades territoriales departamentales y regionales, se establece como porcentaje máximo para gastos de funcionamiento el 15%.</p> <p>Para las entidades territoriales autónomas municipales e indígenas originarias campesinas, se establece como porcentaje máximo destinado para gastos de funcionamiento el 25%.</p>
<p>APLICABLE A AMBOS PERIODOS DE ANALISIS</p>	
<p>Fuentes de Financiamiento para la Inversión Pública</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos del Tesoro General de la Nación 2. Recursos Específicos de las Entidades Públicas 3. Recursos Externos <p>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA. Según NB-SNIP es el conjunto de recursos asignados para la realización de los proyectos del Programa de Inversión Pública, que deben ser incorporados en los Presupuestos Institucionales de cada entidad.</p> <p>PLANIFICACION E INVERSION PÚBLICA</p>	<p>SECTOR PRODUCTIVO</p> <p>Establecer políticas, normas y estrategias nacionales para garantizar la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria que involucren la participación de los gobiernos departamentales, municipales, pueblos indígena originario campesinos y el sector productivo.</p> <p>SECTOR INFRAESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El nivel central del Estado tiene la competencia de regulación de la gestión integral de cuencas, la inversión, los recursos hídricos y sus usos. • Planificar, diseñar, construir, mantener y administrar las carreteras, líneas férreas y ferrocarriles de la red fundamental. • Planificar y promover el desarrollo del transporte

<p>Sistema de Programación de Operaciones.</p> <p>El proceso de programación de inversiones deberá corresponder a proyectos compatibilizados con las políticas sectoriales y regionales, de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.</p> <p>Sistema de Presupuesto</p> <p>Las entidades gubernamentales que cuenten con recursos provenientes de tributación, aportes a la seguridad social y otros aportes, regalías o transferencias de los tesoros del Estado, sujetarán sus gastos totales a la disponibilidad de sus recursos, a las condiciones del financiamiento debidamente contraído y a los límites legales presupuestarios, no pudiendo transferir gastos de inversión a funcionamiento.</p>	<p>interprovincial por carretera, ferrocarril, fluvial, y otros medios, en el departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar, diseñar, construir, mantener y administrar las carreteras de la red departamental. <p>SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMIA</p> <p>La educación es función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas.</p> <p>En materia de salud y seguridad social los Gobiernos departamentales autónomos deben: elaborar y ejecutar programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades en el marco de la política de salud.</p>
---	---

ANEXO N°20: MARCO DE LAS POLITICAS INSTITUCIONALES

MARCO DE POLITICAS		MARCO INSTITUCIONAL
<p>PRIMER PERIODO 1998-2005</p>	<p>SEGUNDO PERIODO 2006-2014</p>	<p>MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO.</p>
<p>Planes y políticas destinadas a la racionalización de recursos destinados a la inversión pública.</p>	<p>Patria Unida con la nueva Constitución, consolidar la construcción del Estado unitario social de derecho donde seamos un Estado comunitario, libre, independiente, soberano, con derechos fundamentales para todos.</p>	<p>MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS.</p>

<p>La planificación de políticas públicas está basado en la planificación participativa</p>	<p>La asignación de recursos a programas y proyectos de mediano plazo, debe realizarse priorizando los objetivos y estrategias de la Estructura Programática del PDES, considerando los ejes transversales de lucha contra el racismo, equidad, innovación, medio ambiente, género y gestión de riesgos.</p>	<p>VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL.</p>
<p>Durante este periodo se tiene como principal idea la asignación eficiente de los recursos</p>	<p>Para aumentar la producción será necesario incrementar y lograr una mayor eficiencia de la inversión. La nueva política productiva tiene como herramienta central una estrategia de inversiones que pone énfasis en el sector público</p>	<p>VICEMINISTERIO DE INVERSION PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO.</p>
<p>Entre las principales políticas se tiene la erradicación de la pobreza y la industrialización de la matriz productiva del país</p>	<p>Plantea EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOTENIBLE, con B énfasis en el crecimiento sostenido de la economía departamental basado en el mejoramiento de la productividad y su transformación – industrialización, como el de las cadenas y complejos productivos territorializados, promoviendo inclusión económica y la equidad en la distribución de la riqueza</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.</p>